

**BGT**BG Trust,
Inc.

**CERTIFICACIÓN DEL FIDUCIARIO
PROGRAMA DE NOTAS COMERCIALES NEGOCIABLES
A MEDIANO PLAZO HASTA US\$40MM
BANCO LA HIPOTECARIA**

BG TRUST, INC., sociedad panameña organizada y existente de conformidad con las leyes de la República de Panamá, inscrita en la Sección Mercantil del Registro Público al Folio No.444710, debidamente autorizada para ejercer el negocio de Fideicomiso mediante Licencia expedida por la Superintendencia de Bancos (en adelante el "Fiduciario"), en cumplimiento de sus obligaciones como Fiduciario del Fideicomiso de Garantía constituido mediante la Escritura Pública No. 6,002 de 01 de abril de 2009 inscrita en el Registro Público en la ficha FID-1290, documento 1561042, (el "Fideicomiso"), por BANCO LA HIPOTECARIA, S.A., en beneficio de los Tenedores Registrados de las Notas Públicas Comerciales Negociables a Mediano Plazo por la suma de hasta Cuarenta Millones de Dólares (US\$40,000,000.00), (la "Emisión"), por este medio expedimos la presente Certificación del Fiduciario al 31 de Diciembre de 2021, a saber:

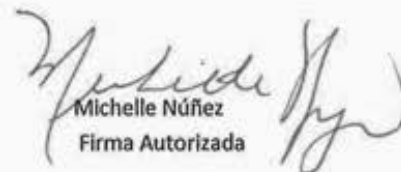
1. El Emisor es Banco La Hipotecaria, S.A.
2. La Emisión fue autorizada mediante Resolución CNV N° 89-09 de 01 de abril de 2009 y modificada mediante SMV No.143-20 de 07 de abril de 2020.
3. El monto total registrado es de hasta Cuarenta Millones de Dólares (US\$40,000,000.00), emitidos en forma rotativa, nominativa, registrada y sin cupones, actualmente la emisión no mantiene notas emitidas y en circulación.
4. El total del Patrimonio administrado del fideicomiso de garantía asciende a la suma de US\$261,462.60 y está conformado por los bienes a favor del fiduciario, indicados a continuación:
 - a) Fondos depositados en cuenta corriente en Banco General con saldo total de US\$455.46.
 - b) Cartera de créditos hipotecarios cedidos al Fiduciario cuyos saldos a capital al 31 de Diciembre de 2021, ascendían a US\$261,007.14, cuyo detalle se lista como Anexo A.
5. El Prospecto Informativo de la emisión establece que el emisor deberá mantener en todo momento un valor total que cubra al menos 110% del saldo insoluto a capital de los Bonos emitidos y en circulación (la "Cobertura de Garantías") y al 31 de Diciembre de 2021 dicha emisión no contaba con notas emitidas y en circulación.
6. La Cobertura histórica de los últimos tres (3) trimestres es:

mar-21	jun-21	sep-21
0.00%	0.00%	0.00%

La presente certificación ha sido emitida en la ciudad de Panamá, República de Panamá, el día 11 de Enero de 2022.

BG Trust, Inc. a título fiduciario


Jannetala Williams
Firma Autorizada


Michelle Núñez
Firma Autorizada



ANEXO A
PROGRAMA DE NOTAS COMERCIALES NEGOCIABLES A MEDIANO PLAZO HASTA \$40MM
BANCO LA HIPOTECARIA, S.A.
INFORME DE GARANTIAS DEL FIDUCIARIO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

No.	Número de Préstamo	Fecha de Desembolso	Plazo en Años	Morosidad Actual	Precio de Venta	Saldo de Hipoteca
1	06-P-002231	03/29/2007	30	+ DE 360 DIAS	27,000.00	15,273.58
2	06-P-002232	03/29/2007	30	+ DE 360 DIAS	27,000.00	3,888.72
3	02-P-008949	03/28/2009	30	AL DIA	30,000.00	20,685.46
4	06-P-004277	01/16/2008	30	AL DIA	18,800.00	9,746.43
5	06-P-004278	01/16/2008	30	AL DIA	18,800.00	1,612.60
6	06-P-004739	01/31/2008	30	AL DIA	40,000.00	20,699.65
7	06-P-004740	01/31/2008	30	AL DIA	40,000.00	4,387.01
8	06-P-004741	02/19/2008	30	1-30 DIAS	38,500.00	10,634.21
9	06-P-004742	02/19/2008	30	1-30 DIAS	38,500.00	5,654.41
10	06-P-004343	01/25/2008	30	AL DIA	21,500.00	10,255.75
11	06-P-004344	01/25/2008	30	AL DIA	21,500.00	1,758.72
12	04-C-002611	09/22/2007	30	AL DIA	32,000.00	7,930.40
13	04-C-002612	09/22/2007	30	AL DIA	32,000.00	11,079.67
14	06-P-002475	05/10/2007	30	AL DIA	35,500.00	15,489.21
15	06-P-002476	05/10/2007	30	AL DIA	35,500.00	8,214.32
16	06-P-002403	05/22/2007	30	AL DIA	30,000.00	10,226.35
17	06-P-002404	05/22/2007	30	AL DIA	30,000.00	5,072.16
18	06-P-002587	05/11/2007	30	121-150 DIAS	30,000.00	15,725.28
19	06-P-002588	05/11/2007	30	121-150 DIAS	30,000.00	4,071.56
20	02-P-008558	10/06/2008	30	31-60 DIAS	27,777.78	18,213.75
21	06-P-004165	09/14/2007	26	AL DIA	35,000.00	10,500.10
22	06-P-004166	09/14/2007	26	AL DIA	35,000.00	138.96
23	06-P-004281	04/23/2008	30	AL DIA	62,500.00	34,423.89
24	06-P-004282	04/23/2008	30	AL DIA	62,500.00	3,945.29
25	06-P-003817	01/22/2008	30	AL DIA	21,000.00	9308.88
26	06-P-003818	01/22/2008	30	AL DIA	21,000.00	2,070.78
Total de Cartera					841,377.78	261,007.14



REPÚBLICA DE PANAMÁ
SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES
Acuerdo N°.18-2000 de 11 de octubre de 2000
modificado por el Acuerdo N°.8-2018 de 19 de diciembre de 2018 y el Acuerdo 1-2020 de 19 de febrero de 2020

ANEXO N°.1
Formulario IN-A (Informe de Actualización Anual)

Presentado según el Texto Único del Decreto Ley 1 de 8 de julio de 1999 y el Acuerdo No.18-2000 de 11 de octubre de 2000, modificado por el Acuerdo No.8-2018 de 19 de diciembre de 2018 y el Acuerdo 1-2020 de 19 de febrero de 2020.

Instrucciones generales a los Formularios IN-A:

A. Aplicabilidad:

Estos formularios deben ser utilizados por todos los emisores de valores registrados ante la SMV, de conformidad con lo que dispone el Acuerdo No.18-2000, modificado por el Acuerdo No.8-2018 de 19 de diciembre de 2018 y el Acuerdo 1-2020 de 19 de febrero de 2020 (con independencia de si el registro es por oferta pública o los otros registros obligatorios). Los Informes de Actualización serán exigibles a partir del 1 de enero de año 2001. En tal virtud, los emisores con cierres fiscales a diciembre, deberán presentar sus Informe Anual conforme las reglas que se prescriben en el referido Acuerdo. De igual forma, todos los informes interinos de emisores con cierres fiscales especiales (marzo, junio, noviembre y otros), que se deban recibir desde el 1 de enero de 2001 en adelante, tendrán que presentarse según dispone el Acuerdo No.18-2000, modificado por el Acuerdo No.8-2018 de 19 de diciembre de 2018 y el Acuerdo 1-2020 de 19 de febrero de 2020.

B. Responsabilidad por la información:

Los informes que se presenten a la SMV no podrán contener información ni declaraciones falsas sobre hechos de importancia, ni podrán omitir información sobre hechos de importancia que deben ser divulgados en virtud del Texto Único del Decreto Ley 1 de 8 de julio de 1999 y sus reglamentos o que deban ser divulgados para que las declaraciones hechas en dichas solicitudes e informes no sean tendenciosas o engañosas a la luz de las circunstancias en las que fueron hechas (Artículo 118: Estándar de divulgación de información. Texto Único del Decreto Ley 1 de 8 de julio de 1999).

Queda prohibido a toda persona hacer, o hacer que se hagan, en una solicitud de registro o en cualquier otro documento presentado a la SMV en virtud del Texto Único del Decreto Ley 1 de 8 de julio de 1999 y sus reglamentos, declaraciones que dicha persona sepa, o tenga motivos razonables para creer, que en el momento en que fueron hechas, y a la luz de las circunstancias en que fueron hechas, eran falsas o engañosas en algún aspecto de importancia (Artículo 251: Registros, informes y demás documentos presentados a la SMV. Texto Único del Decreto Ley 1 de 8 de julio de 1999).

La persona que viole cualquier disposición contenida en el Texto Único del Decreto Ley 1 de 8 de julio de 1999 o sus reglamentos, será responsable civilmente por los daños y los perjuicios que dicha violación ocasione. (Artículo 256: Responsabilidad Civil. Texto Único del Decreto Ley 1 de 8 de julio de 1999). La SMV podrá imponer multas administrativas a cualquier persona que viole el Texto Único del Decreto Ley 1 de 8 de julio de 1999 o sus reglamentos, de hasta Un Millón de Balboas (B/1,000,000.00) a cualquier persona que viole el Texto Único del Decreto Ley 1 de 8 de julio de 1999 o sus reglamentos, por la realización de cualesquiera de las actividades prohibidas establecidas en el Título XI del Texto Único del Decreto Ley 1 de 8 de julio de 1999, o hasta de Trescientos Mil Balboas (B/300,000,000.00) por violaciones a las demás disposiciones del Texto Único del Decreto Ley 1 de 8 de julio de 1999.

C. Preparación de los Informes de Actualización:

Este no es un formulario para llenar espacios en blanco. Es únicamente una guía del orden en que debe presentarse la información. El formulario podrá ser igualmente descargado desde la página web de la SMV (www.supervalores.gob.pa), bajo el botón de "Formularios", sección Dirección de Emisores. <http://www.supervalores.gob.pa/component/content/article/308-formularios/141-direccion-nacional-de-registro-de-valores>

Si alguna información requerida no le es aplicable al emisor, por sus características, la naturaleza de su negocio o por cualquier otra razón, deberá consignarse expresamente tal circunstancia y las razones por las cuales no le aplica. En dos secciones de este Acuerdo se hace expresa referencia a Texto Único del Acuerdo No.2-10 de 16 de abril de 2010, sobre Registro de Valores. Es responsabilidad del emisor revisar dichas referencias.

El Informe de Actualización deberá remitirse en formato *PDF a través del Sistema Electrónico para la Remisión de Información (SERI) en un solo documento.

Una copia completa del Informe de Actualización deberá ser presentada a la Bolsa de Valores en que se encuentre listados los valores del emisor.

La información financiera deberá ser preparada de conformidad con lo establecido por los Acuerdos No.2-2000 de 28 de febrero de 2000 y No.8-2000 de 22 de mayo de 2000. Cuando durante los periodos contables que se reportan se hubiesen suscitado cambios en las políticas de contabilidad, adquisiciones o alguna forma de combinación mercantil que afecten la comparabilidad de las cifras presentadas, el emisor deberá hacer clara referencia a tales cambios y sus impactos en las cifras.

Año terminado al:	31 de diciembre de 2021
Nombre del Emisor:	Banco La Hipotecaria, S.A. Valores Comerciales Negociables - Resolución N°.CNV-487-2001 Valores Comerciales Negociables - Resolución N°.CNV-195-2005 Valores Comerciales Negociables - Resolución N°.CNV-26-2006 Valores Comerciales Negociables - Resolución N°.CNV-225-2006 Valores Comerciales Negociables - Resolución N°.CNV-290-2007 Valores Comerciales Negociables - Resolución N°.CNV-400-2017
Valores que ha registrado:	Notas Comerciales Negociables - Resolución N°.CNV-89-2009 Notas Comerciales Negociables - Resolución N°.CNV-506-2013 Notas Comerciales Negociables - Resolución N°.CNV-12-2016 Notas Comerciales Negociables - Resolución N°.CNV-462-2018
Números de teléfono y fax del Emisor:	300-8500
Domicilio/Dirección física del Emisor:	Plaza Regency, Edificio Tesera 177, Piso 13, Vía España, Panamá, República de Panamá
Nombre de la persona contacto del Emisor:	Emilio Pimentel
Dirección de correo electrónico de la persona de contacto del Emisor:	epimentel@lahipotecaria.com

PARTE I:

De conformidad con el Artículo 4 del Acuerdo No.18-2000 de 11 de octubre de 2000, modificado por el Acuerdo No.8-2018 de 19 de diciembre de 2018 y el Acuerdo 1-2020 de 19 de febrero de 2020, haga una descripción detallada de las actividades del emisor, sus subsidiarias y de cualquier ente le hubiese precedido, en lo que le fuera aplicable (Ref. Artículo 7 del Texto Único del Acuerdo No.2-2010 de 16 de abril de 2010).

I. Información del Emisor

A. Historia y Desarrollo del Emisor

Banco La Hipotecaria, S. A., (en adelante "el Banco" o "La Hipotecaria" o "El Emisor") antes La Hipotecaria, S.A., fue constituida el 7 de noviembre de 1996 bajo la ley de sociedades de la República de Panamá. Según resolución S.B.P. N°.120-2010 de 26 de mayo 2010 la Superintendencia de Bancos otorgó Permiso Temporal a La Hipotecaria, S.A. para protocolizar e inscribir en el Registro Público los documentos relativos a la modificación de su Pacto Social, incluyendo el cambio de su razón social por la de Banco La Hipotecaria, S.A. y según resolución S.B.P. N°.127-2010 de 4 de junio de 2010 otorga Licencia Bancaria General para iniciar operaciones oficialmente como Banco el 7 de junio de 2010. Su actividad principal es otorgar préstamos hipotecarios residenciales y personales, administrar y titularizar créditos hipotecarios residenciales y personales. Además de contar con la licencia bancaria, mediante Resolución FID N°.3-97 del 6 de agosto de 1997, la Superintendencia de Bancos le otorgó a La Hipotecaria, S. A. una licencia fiduciaria que le permite realizar negocios de fideicomiso en o desde la República

de Panamá. La Compañía se encuentra registrada en la Superintendencia del Mercado de Valores mediante Resolución N°.487-01 de 14 de diciembre de 2001.

El dueño del 100% de las acciones de Banco La Hipotecaria S.A. es La Hipotecaria (Holding) Inc., una sociedad constituida en las Islas Británicas Vírgenes. Actualmente, los accionistas principales de La Hipotecaria (Holding) Inc. son, Grupo ASSA, S.A. (69.01% de las acciones), dueño de ASSA Compañía de Seguros, una de las más importantes aseguradoras en la República de Panamá, La Corporación Financiera Internacional – IFC (13.5% de las acciones), la cual es un miembro del World Bank Group y una de las más importantes instituciones multilaterales del mundo. El remanente de las acciones de La Hipotecaria (Holding) Inc. pertenecen a sus Ejecutivos (17.49% de las acciones). El domicilio comercial del Emisor se indica a continuación:

Dirección física:	Edificio Tesera 177, Piso 13, Vía España, Ciudad de Panamá, República de Panamá
Dirección postal:	Apartado Postal 0823 04422 Ciudad de Panamá, República de Panamá
Teléfono:	300-8500
Fax:	300-8501
Correo electrónico:	epimentel@lahipotecaria.com

Evolución de la Estructura Organizativa: en mayo de 1997, el Grupo Wall Street Securities creó La Hipotecaria S.A., (anteriormente conocido como Wall Street Compañía Hipotecaria, S.A.) la primera institución no-bancaria en Panamá especializada en la generación, desembolso administración y titularización de préstamos hipotecarios. En marzo de 2000 Grupo Wall Street Securities vendió un 50% de sus acciones en La Hipotecaria a Grupo ASSA, S. A. y La Hipotecaria empezó a funcionar independientemente de sus dos accionistas. En diciembre de 2002, Grupo Wall Street Securities traspasó a Grupo ASSA, S.A. e Inversiones Americas, S.A. su interés accionario en La Hipotecaria (Holding), Inc. En diciembre de 2009, la Corporación Financiera Internacional (IFC) adquirió el 14.99% de las acciones de la Hipotecaria (Holding), Inc. Desde el inicio de sus operaciones en mayo de 1997, Banco La Hipotecaria, S.A. ha llegado a ser uno de los líderes en el mercado de hipotecas bajo la Ley de Intereses Preferenciales en la República, aprobando préstamos hipotecarios a un promedio de más de 44,124 familias panameñas con un valor promedio en exceso de US\$993,021 millones. Los mismos cumplen con estándares aceptados internacionalmente para la generación y administración de créditos hipotecarios y las viviendas financiadas cubren una variada gama de proyectos. El sistema de informática que utiliza La Hipotecaria en su manejo de carteras hipotecarias está diseñado con especificaciones internacionalmente aceptadas para administrar carteras hipotecarias y efectuar titularizaciones de carteras hipotecarias en los Estados Unidos y otros países desarrollados.

Evolución del Negocio: La Hipotecaria abrió sus puertas al público en mayo de 1997 con un solo local en planta baja de Plaza Regency, ubicado en Vía España con un capital inicial de US \$250,000 y un equipo de 5 empleados. Durante sus primeros años, La Hipotecaria se dedicó a actividades de originar, desembolsar y administrar créditos hipotecarios. En mayo 1999 sirvió como Fiduciario del Primer Fideicomiso de Préstamos Hipotecarios, su primera titularización de préstamos hipotecarios y sujeto de este informe. En septiembre de 2001 fungió como Fiduciario del Segundo Fideicomiso de Bonos de Préstamos Hipotecarios. En Julio de 2002 fungió como

Fiduciario del Tercer Fideicomiso de Bonos de Préstamos Hipotecarios. En octubre de 2003 fungió como Fiduciario del Cuarto Fideicomiso de Bonos de Préstamos Hipotecarios. En Julio de 2004 fungió como Fiduciario del Quinto Fideicomiso de Bonos de Préstamos Hipotecarios. En marzo de 2005 fungió como Fiduciario del Sexto Fideicomiso de Bonos de Préstamos Hipotecarios. En diciembre de 2005 fungió como Fiduciario del Séptimo Fideicomiso de Bonos de Préstamos Hipotecarios. En febrero de 2007 fungió como Fiduciario del Octavo Fideicomiso de Bonos de Préstamos Hipotecarios. En febrero de 2008 fungió como Fiduciario del Noveno Fideicomiso de Bonos de Préstamos Hipotecarios. En noviembre de 2008 fungió como Fiduciario del Primer Fideicomiso de Bonos de Préstamos Personales. En noviembre de 2010 fungió como Fiduciario del Décimo Fideicomiso de Bonos de Préstamos Hipotecarios. En abril de 2013 fungió como Fiduciario del Décimo Primer Fideicomiso de Bonos de Préstamos Hipotecarios. En julio de 2014 fungió como Fiduciario del Décimo Segundo Fideicomiso de Bonos de Préstamos Hipotecarios. En septiembre de 2016 fungió como Fiduciario del Décimo Tercer Fideicomiso de Bonos de Préstamos Hipotecarios. En febrero de 2019 fungió como Fiduciario del Décimo Cuarto y Décimo Quinto Fideicomiso de Bonos de Préstamos Hipotecarios. En octubre de 2021 fungió como Fiduciario del Décimo Sexto Fideicomiso de Bonos de Préstamos Hipotecarios. En junio 6 de 2010 Banco La Hipotecaria, S.A. comenzó a operar con licencia general de la Superintendencia de Bancos para llevar a cabo el negocio de banco en la República de Panamá, otorgada mediante la Resolución S.B.P N°.127-2010 del 4 de junio de 2010. A la fecha de la presentación de este informe, La Hipotecaria con 254 empleados permanentes cuenta con sus oficinas principales y una sucursal en Plaza Regency, una sucursal en la Ciudad de Santiago, provincia de Veraguas, una sucursal en la Ciudad de David, provincia de Chiriquí, y una sucursal en la Ciudad de La Chorrera, provincia de Panamá y otra en la ciudad de Chitré, provincia de Herrera.

Inversiones de Capital: desde el último periodo fiscal no ha habido compromisos de importancia para gastos de capital. Adicionalmente, no hubo tendencias de importancia, ni favorable o desfavorable en los recursos de capital de La Hipotecaria.

Capitalización: el capital de la empresa es por US\$77,374 de US\$77,826 en el 2020.

B. Capital Accionario

Al 31 de diciembre de 2021 el capital en acciones comunes ascendía a Quince Millones de dólares (\$15,000,000), y en utilidades no distribuidas ascendía a Treinta y Seis Millones, Trescientos Noventa y Tres Mil Trescientos Veintidós Dólares (\$36,393,322).

C. Pacto Social y Estatutos del Emisor

El Pacto Social está inscrito en el Registro Público de Panamá, Ficha 323244, Rollo 52052 e Imagen 0044 de la Sección de Micropelícula (Mercantil) del Registro Público, desde el 20 de noviembre de 1996. El Pacto Social estipula que la Junta Directiva estará compuesta por un Presidente y Representante Legal, un Vicepresidente, un Tesorero y un Secretario. La Junta Directiva puede elegir de cuando en cuando uno o más directores y ayudantes y otros dignatarios, agentes y empleados que estime conveniente.

D. Descripción del Negocio

Giro normal del Negocio: el negocio principal del Emisor es la generación, administración y titularización de Créditos Hipotecarios. Esto incluye el manejo de la cobranza de letras mensuales, administración y remesas de primas de seguros, remesas de FECl cuando aplica, tramitación de los créditos fiscales que provienen de las hipotecas otorgadas bajo la Ley de Intereses Preferenciales, determinar el mecanismo y las políticas de imputación de los pagos que se reciban de los deudores hipotecarios. Trabajos adicionales incluyen variar las tasas de interés de los créditos hipotecarios, iniciar acciones extrajudiciales y judiciales de cobros de los Créditos Hipotecarios, ejecutar las garantías reales y personales, y administrar los bienes inmuebles que respaldan los créditos hipotecarios y otros trabajos.

Descripción de la Industria: la mayoría de las hipotecas generadas por La Hipotecaria son para la clase media / media-baja y están ubicados en el área metropolitana de la Ciudad de Panamá (desde La Chorrera hasta Tocúmen y Las Cumbres). El mercado de vivienda Clase Media / Media-Baja se caracteriza por numerosos proyectos ubicados en su mayoría en las áreas de Tocúmen, Las Cumbres y Panamá Oeste, construidos por una gran variedad de promotores. La construcción de viviendas para el mercado de la clase media / media-baja se caracteriza por poca especulación debido en gran parte a la alta demanda que existe, los pasos rigurosos necesarios para lanzar un proyecto nuevo y las prácticas sanas de los bancos de la plaza que requieren un alto nivel de preventa antes de desembolsar fondos para la construcción. Históricamente el mercado de vivienda de clase media / media-baja ha experimentado una plusvalía consistente y una mínima de morosidad.

Normas: existen dos normas importantes de la industria hipotecaria para la clase media / media baja que son importantes mencionar que influyen sobre los bonos hipotecarios, sujetos de este informe; La Ley de Intereses Preferenciales y La Ley de Descuento directo.

La Ley de Intereses Preferenciales (La Ley 3 del 20 de mayo de 1985), "Por la cual se establece un régimen de intereses preferenciales en ciertos préstamos hipotecarios", según ha sido modificada por la Ley 11 de 26 de septiembre de 1990, por la Ley 4 de 17 de mayo de 1994, por la Ley 30 de 20 de julio de 1999, por la Ley 50 de 27 de octubre de 1999, por Ley 65 de 29 de octubre de 2003, por la Ley 28 de 8 de mayo de 2012, por la Ley 23 de abril de 2013, y por la Ley 94 de septiembre de 2019, establece un subsidio importante en la tasa de interés de una hipoteca adquirida en la compra de ciertas viviendas.

Para una vivienda ocupada por primera vez desde su construcción, y que sea residencia principal del ocupante, la ley actual establece cinco (5) tramos preferenciales, dependiendo del precio de venta de la vivienda:



Precio de Venta:	Tramo Preferencial:
0 - \$45,000	Equivalente a la Tasa de Referencia
\$45,001 - \$80,000	4.00%
\$80,001 - \$120,000	3.00%
\$120,001 - \$150,000	2.00%
\$150,001 - \$180,000	1.5%

El tramo preferencial se refiere al subsidio máximo otorgado a una institución financiera en forma de un crédito fiscal al final de cada año calendario, por haber otorgado una hipoteca a una tasa menor que la Tasa de Referencia vigente de tiempo en tiempo, siempre y cuando la hipoteca califique bajo otras condiciones de la ley. Por ejemplo, si el precio de una vivienda es cuarenta y cinco mil un dólares (\$45,001) y la Tasa de Referencia vigente en el momento es cinco punto setenta y cinco por ciento (5.75%), la institución financiera recibirá un crédito fiscal por un monto de cuatro por ciento (4.0%) del saldo promedio de esa hipoteca, siempre y cuando la tasa otorgada al cliente no sea superior al uno punto setenta y cinco por ciento (1.75%). En el mismo ejemplo, si la institución financiera decide cobrar al cliente una tasa de cuatro por ciento (4.00%), el Crédito Fiscal máximo que recibe la institución sería uno punto setenta y cinco por ciento (1.75%) ya que el Crédito Fiscal más la tasa cobrada al cliente no podrá ser mayor a la Tasa de Referencia. Finalmente, en el mismo ejemplo, si la institución decide cobrar al cliente una tasa de dos por ciento (2.00%), el Crédito Fiscal que recibe la institución sería tres punto setenta y cinco por ciento (3.75%) ya que tres punto setenta y cinco por ciento (3.75%) es el Tramo Preferencial (máximo) establecido por la ley en ese segmento.

El Crédito Fiscal otorgado a la institución es aplicable al pago de su impuesto sobre la renta o vendido libremente en el mercado ya que existe un mercado secundario para la compraventa de dichos créditos. Según el Fideicomiso, el Fiduciario está facultado para autorizar al Administrador a vender el Crédito Fiscal cada año.

A efectos de calcular la Tasa de Referencia, la Superintendencia Bancaria obtiene, mensualmente, de la Caja de Ahorros y de los cinco (5) bancos privados que tengan las mayores carteras de préstamos hipotecarios residenciales, la información acerca del tipo de interés que cada uno de ellos haya cobrado durante el mes inmediatamente anterior sobre los préstamos residenciales de primera hipoteca no amparados por la Ley de Intereses Preferenciales y que hayan sido otorgados con arreglo a una tabla de amortización basada en un plazo no menor de quince (15) años. La Tasa de Referencia equivaldrá al promedio, redondeado al cuarto del punto (1/4) porcentual más cercano, de los intereses cobrados por tales instituciones sobre dichos préstamos en el mes inmediatamente anterior a la fecha de publicación de la nueva Tasa de Referencia por la Superintendencia Bancaria.

Otra norma importante en el mercado hipotecario es la Ley 97 del 4 de octubre de 1973, modificada por la Ley 55 del 7 de septiembre de 1976 y la Ley 1 del 16 de enero de 1980, la cual establece el descuento obligatorio de las cuotas mensuales de una vivienda. Bajo dicha ley,

quien adquiera una vivienda puede autorizar a su patrón en forma irrevocable, una vez aprobada mediante una resolución del Ministerio de Vivienda, el derecho de descontar la cuota mensual directamente de sus ingresos mensuales, sujeto a ciertas restricciones. Los montos a descontar a los Deudores pueden ser cambiados por la institución las veces necesarias y el descuento directo sigue al Deudor en sus diferentes trabajos durante la vigencia de su préstamo hipotecario. El descuento directo para vivienda tiene prioridad sobre descuentos directos para préstamos personales. Además, el empleador que no cumpla con la obligación de descuento obligatorio puede ser sancionado con multas hasta diez (10) veces las sumas que debió descontar.

Regulaciones: La Hipotecaria está sujeta a las regulaciones aplicadas a los bancos por la Superintendencia de Bancos de Panamá y a las regulaciones impuestas a las industrias bursátiles por la Ley de Valores de Panamá.

A continuación, se listan las principales licencias expedidas por entidades reguladoras, que poseen La Hipotecaria:

Licencia	Entidad Reguladora
<i>Bancaria General:</i> Resolución S.B.P. 127-2010 del 4 de junio de 2010	Ministerio de Comercio e Industrias
<i>Comercial Tipo B:</i> Licencia 1997-467 del 2 de abril de 1997	Superintendencia de Bancos
<i>Fiduciaria:</i> Resolución 3-97 del 6 de agosto de 1997 y Resolución de Acreditación Fiduciaria SBP-FID-A-0026-2017	Superintendencia de Bancos

Tributos: La Hipotecaria tributa en la República de Panamá.

Litigios Legales: La Hipotecaria no tiene litigios legales pendientes ni dentro del giro normal de sus actividades ni fuera de él, que pueden incidir mayormente en sus operaciones.

E. Estructura Organizativa



* El otro 5% es propiedad de LH Panamá, LH El Salvador, Online y Advisors en partes iguales.

[Handwritten signature]

F. Propiedades, Plantas y Equipo

A la fecha de este informe, las subsidiarias alquilan bajo contratos de arrendamiento de diferentes plazos la totalidad de 1,543.48 m² en Panamá, 688.3 m² en El Salvador y 170.63 m² en Colombia, distribuidos de la siguiente manera:

LH Panamá: La casa matriz cuenta con cuatro (4) locales que suman 1,543.48 m² ubicados en Vía España, Plaza Regency, Edificio Tesera 177, Pisos 11, 12, 13, Ciudad de Panamá, República de Panamá. Además, Banco La Hipotecaria, S.A. cuenta con cuatro (4) sucursales. La sucursal de la Provincia de Chiriquí está ubicada en la Avenida F Sur, Ciudad de David y cuenta con 105 m². La sucursal de la Provincia de Veraguas está ubicada en la Ave. Central de Santiago y cuenta con 105 m². La sucursal de la Provincia de Herrera se encuentra ubicada en el Paseo Enrique Geenzier, Ciudad de Chitré y cuenta con 125 m². Por último, la sucursal de Chorrera también ubicada en la Provincia de Panamá cuenta con un local de 40 m².

LH El Salvador: La oficina principal se encuentra ubicada en el Mezanine del Edificio La Centroamericana, Alameda Roosevelt, #3107, San Salvador, El Salvador y cuenta con un área de 192.5 m². También en el Edificio La Centroamericana La Hipotecaria, S.A. de C.V. cuenta con oficinas adicionales de un área de 364 m².

LH de Colombia: La oficina principal se encuentra ubicada en el edificio llamado Edificio Núcleo Ejecutivo 93, en la Carrera 7 N°.93 - 40 Barrio Chico, Bogotá Colombia. Esta es la única sede en Colombia y se encuentra distribuida en oficinas enumeradas de la siguiente manera: oficina: 207 área 56.55 m², oficina: 210 área 54.07 m² y oficina: 211 área 60.01 m².

El Emisor no es dueño de propiedades bienes raíces.

G. Investigación y Desarrollo, Patentes, Licencias, etc. No aplica en este caso.

H. Información sobre tendencias

El mercado hipotecario para el segmento que atiende El Emisor, tanto en Panamá, El Salvador y Colombia, se ha caracterizado en los últimos años por un aumento en el número de proyectos de vivienda y de promotores. A pesar de la alta demanda que existe, la construcción de estas viviendas se caracteriza por poca especulación debido al tiempo que toma que estas unidades se encuentren listas y que estos compradores ocupan sus casas como vivienda principal. Históricamente se ha experimentado una plusvalía consistente, pero moderada, para esta vivienda cuando se compara viviendas con similares especificaciones.

I. Programa de Alivio de Pago COVID-19

Como resultado de la crisis de COVID-19, el gobierno de Panamá ha solicitado a las instituciones financieras, a través del ente regulador correspondiente, que otorguen un alivio sobre todos los pagos de la deuda del consumidor, incluidos los pagos de préstamos hipotecarios. Para dar cabida a esta solicitud, los entes reguladores bancarios, han emitido nuevas pautas que permiten a las instituciones financieras otorgar tal plan sin activar los requisitos de reserva que normalmente se requerirían en tales circunstancias.

El Emisor ha cumplido con los requerimientos gubernamentales de conceder el plan de alivio de pagos de todos los préstamos hipotecarios a sus clientes, sin distinguir si dicho cliente es un deudor de un préstamo hipotecario que se mantenga como activo en sus libros, o un deudor

("Deudor") de un préstamo hipotecario que forme parte de una cartera hipotecaria que garantizan transacciones de titularización. El alivio de pago COVID-19 ("Alivio COVID-19) se otorga bajo las siguientes condiciones: 1) El Alivio COVID-19 solo se otorgará a cada deudor (incluyendo Deudores) que no hayan estado en mora en sus pagos hipotecarios durante más de 90 días a partir de 29 de febrero de 2020; 2) El monto del Alivio COVID-19 se determinará automáticamente calculando los pagos hipotecarios parciales o completos no recibidos por el deudor durante los meses de marzo, abril, mayo y septiembre de 2020 (el "Período de Alivio") determinado inmediatamente antes del cierre de cada uno de los meses calendarios correspondientes durante el Período de Alivio COVID-19; 3) El Alivio COVID-19 se adelantará individualmente a cada deudor y será aplicada por el sistema del Emisor de acuerdo con la prioridad individual de pagos del deudor (primero a los honorarios de cobro, luego seguros, después intereses*, y por último capital*). 4) La cantidad de Alivio COVID-19 aplicado individualmente a cada deudor se registrará como "Cuentas por Cobrar", que se cobrará al Deudor individual; 5) el Emisor determinará el ritmo eventual del cobro de las cuentas por cobrar a deudores individuales en una fecha futura. Se contempla que tales cobros implicarán un aumento del pago mensual de la hipoteca del deudor durante un período de tiempo particular que amortizará las cuentas por cobrar, con o sin cargo de intereses, y aplicando dicho aumento primero a la amortización de las cuentas por cobrar antes de aplicar el pago mensual restante (y sin modificaciones) a la cuenta individual del deudor.

A pesar de la crisis de COVID-19 el mercado hipotecario ha sufrido poca incidencia de morosidad debido a que las personas ocupan sus casas como vivienda principal y los pagos a las hipotecas son realizados en su mayoría a través del descuento directo de planilla amparado en la Ley 55 de 1976.

II. ANÁLISIS DE RESULTADOS FINANCIEROS Y OPERATIVOS

El siguiente análisis se basa en los estados financieros de La Hipotecaria al 31 de diciembre de 2021 y al 31 de diciembre del 2020.

A. Liquidez

Al analizar la liquidez de La Hipotecaria es importante mencionar que el principal objetivo del Banco es fomentar el mercado secundario de hipotecas residenciales a través de la originación y titularización de préstamos hipotecarios residenciales. Al **31 de diciembre de 2021**, La Hipotecaria había emitido, a través de la Bolsa de Valores de Panamá, Quince titularizaciones de préstamos hipotecarios residenciales por un monto agregado de \$538,500,000 y una titularización de préstamos personales por la suma de US\$8,000,000.00. Al **31 de diciembre de 2021** el Banco tenía \$5,895,000.00 en bonos del Octavo Fideicomiso, \$6,600,000.00 en bonos del Décimo Fideicomiso, \$4,078,442.10 en bonos del Décimo Primer Fideicomiso, \$7,895,049.21 en bonos del Décimo Segundo Fideicomiso, \$4,745,420.66 en bonos del Décimo Tercer Fideicomiso, \$6,979,381.05 en bonos del Décimo Cuarto Fideicomiso, \$7,833,442.64 en bonos del Décimo Quinto Fideicomiso y \$12,500,000.00 en Bonos del Décimo Sexto Fideicomiso, a valor razonable en sus libros. Es importante resaltar que estas emisiones se hicieron a través de fideicomisos, por lo cual, las mismas no representan pasivos para el Banco.

La Hipotecaria cuenta con una amplia capacidad en sus líneas de crédito bancarias como lo son Banco Nacional de Panamá, Banco Aliado, Davivienda, Towerbank, Deutsche Investitions-Und Entwicklungsgesellschaft Mbh (DEG), Bac de Panamá, Banco Internacional de Costa Rica, S.A.

(BICSA), Banco General, S.A., Triodos, International Finance Corporation (IFC), Nederlandse Financierings-Maatschappij Voor Ontwikkelingslanden N.V. (FMO), Responsibility Investments AG, Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), Symbiotic S.A., Blue Orchard, Bancolombia, GNB Sudameris, BBVA Colombia, Banco de Bogotá, Banco Itaú, Micro Small y Medium Enterprises y Banco de Occidente, donde en su totalidad existe una capacidad de \$463,307,219. Al **31 de diciembre de 2021**, todos los préstamos estaban garantizados.

A partir de abril 2015, el Banco compra la cartera hipotecaria de la compañía comercial en Colombia.

Al **31 de diciembre de 2021** el Emisor tiene autorizado por la Superintendencia del Mercado de Valores, seis programas rotativos de hasta B/.200,000,000 en VCNs. Cinco de estos cuatro programas rotativos de hasta B/.190,000,000.00 se encuentran respaldados por el crédito general del Emisor, ya que del año 2011 al año 2017 la Superintendencia del Mercado de Valores autorizó al Emisor con la liberación total de las fianzas solidarias correspondientes. Un solo programa rotativo de hasta B/.10,000,000.00 se encuentra respaldado por una Fianza Solidaria emitida por Grupo Assa, S.A. Adicionalmente tiene autorizado cuatro Programas de hasta B/.240,000,000 en Notas Comerciales Negociables de Corto y Mediano Plazo. El primer Programa de B/.40,000,000 se encuentra respaldado por cartera hipotecaria con una cobertura mínima de 110% sobre el saldo emitido y el crédito general del Emisor. El segundo programa de B/.50,000,000, el tercer programa de B/.100,000,000.00 y el cuarto programa, por B/.50,000,000.00 podrán no tener garantía especial, estar respaldados con fianza solidaria constituida por la sociedad Grupo Assa, S.A. o estar garantizados por un fideicomiso constituido por el Emisor.

Por último, el Emisor tiene autorizado por la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador, dos programas de Certificados de Inversión de hasta US\$100,000,000 denominado CILHIPO3 y CILHIPO4. Estos programas podrán no tener garantía especial; o estar respaldados con fianza solidaria constituida por la sociedad Grupo Assa, S.A.; y dos programas rotativos de Papel Bursátil de hasta US\$70,000,000 denominado PBLHIPO3 y PBLHIPO4, que se encuentran respaldados por el crédito general del Emisor.

B. Recursos de Capital

Al **31 de diciembre de 2021** el capital común y el capital adicional pagado de Banco La Hipotecaria, S.A. ascendía a \$40,051,203.

Cabe destacar que los activos de La Hipotecaria, consisten principalmente en préstamos hipotecarios sobre residencias principales otorgados a la clase media y media-baja en la ciudad de Panamá. Los préstamos pueden ser considerados el "inventario" de hipotecas que se utilizará para llevar a cabo futuras titularizaciones. Los préstamos hipotecarios en los libros de La Hipotecaria tienen las siguientes características: (Es importante recalcar que la siguiente información solamente aplica para los préstamos hipotecarios que son propiedad de La Hipotecaria al **31 de diciembre de 2021** y no incluye los préstamos administrados por La Hipotecaria en fideicomisos o para otras instituciones financieras).

Número de préstamos	20,059
Saldo insoluto total de los préstamos	\$601,286,343
Saldo de préstamos otorgados bajo la Ley de Interés Preferencial	\$299,588,783
Saldo de préstamos no otorgados bajo la Ley de Interés Preferencial.	\$114,203,704
Monto total original de los préstamos	\$669,012,726
Saldo mínimo de los préstamos	\$36
Saldo máximo de los préstamos	\$461,435
Saldo promedio de los préstamos	89,431
Tasa máxima de los préstamos	9.92%
Tasa mínima de los préstamos	6.11%
Tasa promedio ponderada de los préstamos	6.69%
Relación saldo / avalúo mínima de los préstamos	0.02%
Relación saldo / avalúo máxima de los préstamos	147.45%
Relación saldo / avalúo promedio de los préstamos	67.07%
Relación saldo / avalúo promedio ponderada de los préstamos	72.74%
Primera fecha de vencimiento de los préstamos	07/04/2022
Última fecha de vencimiento de los préstamos	29-dic-51
Promedio ponderado de tenencia en libros (meses)	50.05

C. Resultados de las Operaciones

Los principales ingresos de La Hipotecaria provienen por la administración de las hipotecas, tanto en sus libros como en los libros de terceros (por ejemplo, carteras de hipotecas titularizadas o en libros de otras instituciones financieras) y del margen financiero de los préstamos en sus libros. Actualmente, el margen financiero favorable del Banco es el resultado de la estrategia financiera implementada por el Banco al fijar el financiamiento de sus principales pasivos financieros a tasas de interés internacionales y a que las tasas de interés de sus activos se mantienen relacionadas a las tasas de interés locales, las cuales se pueden considerar como estables. Al **31 de diciembre de 2021**, La Hipotecaria administraba 44,124 préstamos, con un saldo insoluto de \$993,021 millones, nivel que le brinda a La Hipotecaria una fuente de ingresos recurrentes.

Como se presenta en la siguiente sección, la morosidad de la cartera hipotecaria se mantiene en niveles razonables y no se prevé cambios significativos en las ganancias del Banco.

D. Análisis de perspectivas

Es importante mencionar que las perspectivas de La Hipotecaria dependen en gran medida en el desempeño de los préstamos hipotecarios; el activo principal del Banco. Aumentos en el nivel de morosidad por encima de los niveles programados y pérdidas en el remate de bienes reposados pudiesen disminuir el rendimiento en la ganancia del Banco. En la actualidad, la morosidad de la cartera hipotecaria se encuentra en niveles sumamente satisfactorios y dentro de los rangos programados. A continuación, se encuentra un resumen de todos los préstamos hipotecarios en libros con morosidad a más de 91 días al **31 de diciembre de 2021**:

Estatus de Morosidad de Préstamos en Libros	Total de Préstamos
Saldo de préstamos 91-180 días	15,294,948.27
Saldo de préstamos 181 días o más	10,076,137.70
Total:	25,371,085.97
Total de hipotecas en libros	601,286,343.19
% de morosidad de hipotecas en libros	4.22%

No se prevé cambios importantes en la morosidad de la cartera en el futuro cercano.

III. Directores, Dignatarios, Ejecutivos, Administradores, Asesores y Empleados

A. Identidad, funciones y otra información relacionada

1. **Directores y Dignatarios.** A continuación, se incluye información sobre los directores y dignatarios de Banco La Hipotecaria, S.A.:

2.

Nombre:	Eduardo Fábrega Presidente
Nacionalidad:	Panameño, Cédula 8-389-727
Fecha de nacimiento:	5 de noviembre de 1971
Domicilio comercial:	Apartado 0831-02678, Rep. de Panamá Teléfono: 301-2101, fax 300-2729 Correo electrónico: efabrega@assanet.com
Información adicional:	Obtuvo su Título de Licenciado en Administración de Empresas en Texas A&M University (1993). Posteriormente obtuvo una Maestría en Administración de Empresas en Nova Southeastern University en (1997). Actualmente se desempeña como Vicepresidente Ejecutivo y Gerente General de ASSA Compañía de Seguros, S.A., antes de lo cual se desempeñó como VP Ramos Generales, Director de la División Corporativa, Gerente Técnico y de Finanzas entre otras posiciones en la misma compañía. Nació el 5 de noviembre de 1971. Domicilio comercial: Calle 50, entre Calle 56 y 57, Edificio ASSA, Panamá, República de Panamá.
Nombre:	Salomón V. Hanono W. Tesorero
Nacionalidad:	Panameño, Cédula 8-301-209
Fecha de nacimiento:	22 de julio de 1968
Domicilio comercial:	Apartado 0816-01659, Panamá 5, Rep. de Panamá Teléfono: 263-4400; fax 269-9458 Correo electrónico: sh@vicsons.com

Información adicional: Obtuvo su título de Licenciado en Administración de Empresas y Finanzas de American University. Profesionalmente se desempeña como Gerente General de las diferentes empresas que conforman el grupo Empresas Vicsons. Es miembro de la Junta Directiva de Grupo ASSA, S.A. y ASSA Compañía de Seguros, S.A. Domicilio comercial: Torre Banistmo, piso 20, av. Samuel Lewis, Panamá, República de Panamá.

Nombre: Nicolás Pelyhe
Secretario

Nacionalidad: Panameño, Cédula 8-418-467

Fecha de nacimiento: 5 de octubre de 1951

Domicilio comercial: Apartado 11223, zona 6

Teléfono: 260-2929; fax 279-0868

Correo electrónico: npelyhe@assanet.com

Información adicional: Es Director de Desarrollo El Dorado, S.A. y Subsidiarias, Banco La Hipotecaria, S.A., Planeta Verde., S.A., Telecarrier, Inc., Esteban Durán-Amat, S.A. (Café Durán), Central Latinoamérica de Valores, S.A., Metropolitana Compañía de Seguros, S.A. (Nicaragua), Banco de Finanzas, S.A. (Nicaragua), Inversiones Vadel, S.A., Sociedad de Finanzas de Ahorro y Préstamos para la Vivienda, S.A. (Savisa) y Director Suplente de Profuturo-Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantía, S.A. Ingresó a ASSA Compañía de Seguros, S.A. en mayo de 1977. Su principal función fue el manejo de las inversiones y supervisión de las operaciones de las empresas subsidiarias y afiliadas. Domicilio comercial: Calle 50, entre Calle 56 y 57, Edificio ASSA, Panamá, República de Panamá.

Nombre: John D. Rauschkolb

Cargo: Vicepresidente Ejecutivo

Nacionalidad: E.E.U.U., Cédula E-8-74251

Fecha de nacimiento: 23 de julio de 1961

Domicilio comercial: Apartado 823-3858, Zona 7, Panamá, Rep. De Panamá

Teléfono: 205-1700; fax 264-0111

Correo electrónico: john@lahipotecaria.com

Información adicional: Responsable por todos los aspectos del negocio. Obtuvo su título de Licenciado en Administración de Empresas (summa cum laude) de Pepperdine University, Los Angeles, California (1983). Posteriormente obtuvo una Maestría en Finanzas (MBA) de Wharton School de University of Pennsylvania (1994) y una Maestría en Estudios Internacionales de Lauder Institute, University of Pennsylvania (1994). Anteriormente laboró nueve años en George Elkins Company, Beverly Hills, California, Estados Unidos, empresa líder en la banca hipotecaria en la costa oeste de los Estados Unidos (cartera hipotecaria de US \$1.2 mil millones) donde se desempeñó en varios cargos antes de asumir

la Gerencia General de la empresa. También fue director de productos inmobiliarios de Invermexico, Banco Mexicano y fue Director de Productos Inmobiliarios en el Grupo Wall Street Securities desde 1996 hasta mediados de 2000. Actualmente, Gerente General de Banco La Hipotecaria, S.A. y es responsable de su administración, y de la originación y venta o titularización de su cartera de préstamos hipotecarios. Domicilio comercial: Plaza Regency, Edificio Tesera 177, piso N°.13, vía España, Panamá, República de Panamá.

Nombre:	Juan A. Castro de la Guardia Director Independiente
Nacionalidad:	Panameño, Cédula 8-710-880
Fecha de nacimiento:	15 de agosto de 1977
Domicilio comercial:	Apartado 0831-02678, Rep. de Panamá Teléfono: 303-3333, fax 303-3336 Correo electrónico: j.castro@invbahia.com
Información adicional:	Egresado con el título de Licenciado en Finanzas de Louisiana State University, Baton Rouge, Louisiana. Inicio su carrera profesional trabajando en el Departamento de Banca Corporativa del Banco Continental de Panamá, S.A., enfocándose en el sector de industrias especializadas como telecomunicaciones y energía. Posteriormente, ejerció el puesto de Vicepresidente Asistente encargado del Área de Finanzas Corporativas del Banco Continental de Panamá. Durante su carrera de ocho años en Banco Continental, estuvo involucrado en la estructuración y sindicación de más de mil millones de dólares en transacciones privadas y públicas. Durante la segunda mitad del año 2007 y primera mitad del año 2008, fungió como Vicepresidente de Finanzas Corporativas de Mundial Servicios Financieros, S.A. Durante este tiempo, estuvo encargado de la estructuración de instrumentos financieros en los mercados de capitales. Actualmente labora en la tesorería de Inversiones Bahía LTD. Domicilio comercial: Costa del Este, Torre Movistar, piso 6, Panamá, República de Panamá.
<hr/>	
Nombre:	Rodrigo Cardoze Vicepresidente
Nacionalidad:	Panameño, Cédula 8-713-2114
Fecha de nacimiento:	4 de enero de 1978
Domicilio comercial:	Apartado 0816-01098, Rep. de Panamá Teléfono: 205-7049, fax 205-7001 Correo electrónico: rcardoze@arifa.com
Información adicional:	Obtuvo su Título de Licenciado en Filosofía y Letras en Duke University (2000). Posteriormente obtuvo el Título de <i>Juris Doctor</i> de Washington University, Saint Louis Missouri (2003). Profesionalmente se desempeña como Asociado Internacional de la firma de abogados Arias, Fábrega & Fábrega. Es reconocido



como abogado idóneo en el Estado de Florida, Estados Unidos. Actúa como Director Suplente de la Bolsa de Valores de Panamá y de la Central Latinoamericana de Valores, S.A., y como Director del Fondo General de Inversiones y de Panamá Fixed Income Fund. Nació el 4 de enero de 1978. Domicilio comercial: Calle 50, Plazo 2000, Piso 16, Panamá, República de Panamá.

Nombre:	Mitzi Alfaro de Pérez Directora
Nacionalidad:	Panameña, Cédula 8-729-2365
Fecha de nacimiento:	24 de agosto de 1979
Domicilio comercial:	Urbanización Palmeras del Este, Costa del Este, Rep. de Panamá Teléfono: 6676-4323 Correo: mitzialfaro@hotmail.com
Información adicional:	Obtuvo su título de Licenciatura en Finanzas y Negocios Internacionales en la Universidad de Georgetown, Washington DC. Posteriormente obtuvo una Maestría Ejecutiva en Banca y Finanzas en el Instituto Centroamericano de Administración de Empresas – INCAE. Cuenta con más de 10 años de experiencia en el sector bancario en diversas posiciones de Finanzas Corporativas, Tesorería e Inversiones. Actualmente se desempeña como consultora independiente para empresas familiares, directora en empresas locales de capital privado y es miembro activo de diversos gremios y entidades benéficas dedicadas principalmente a la educación y niñez.

Nombre:	Bolivar Altamiranda Director Independiente
Nacionalidad:	Panameño, Cédula 3-64-942
Fecha de nacimiento:	24 de abril de 1954
Domicilio comercial:	Apartado 0831-02678, Rep. de Panamá Teléfono: 303-3333, fax 303-3336 Correo electrónico: b.altamiranda@invbahia.com
Información adicional:	Obtuvo su Título de Licenciado en Comercio con Especialización en Contabilidad de La Universidad de Panamá (1976) y un Posgrado en Tributación de UNESCPA (2005). Es Director de Servicio Corporativos de Contabilidad y Auditoría. Ha ocupado puestos de liderazgo en la organización como Gerente de Auditoría.

1. Ejecutivos. La Junta Directiva es asistida por los siguientes ejecutivos:

Nombre:	John D. Rauschkolb Vicepresidente Ejecutivo y Gerente General
Nacionalidad:	E.E.U.U., Cédula E-8-74251
Fecha de nacimiento:	23 de julio de 1961

Domicilio comercial: Apartado 0823-3858, Zona 7, Panamá, Rep. De Panamá
Teléfono: 205-1700; Fax 264-0111
Correo electrónico: john@lahipotecaria.com

Información adicional: Obtuvo su título de Licenciado en Administración de Empresas (summa cum laude) de Pepperdine University, Los Angeles, California (1983). Posteriormente obtuvo una Maestría en Finanzas (MBA) de Wharton School de University of Pennsylvania (1994) y una Maestría en Estudios Internacionales de Lauder Institute, University of Pennsylvania (1994). Anteriormente laboró nueve años en George Elkins Company, Beverly Hills, California, Estados Unidos, empresa líder en la banca hipotecaria en la costa oeste de los Estados Unidos (cartera hipotecaria de US\$1.2 mil millones) donde desempeñó varios cargos antes de asumir la Gerencia General de la empresa. También fue director de productos inmobiliarios de Invermexico, Banco Mexicano y fue Director de Productos Inmobiliarios en el Grupo Wall Street Securities desde 1996 hasta mediados de 2000 donde liderizó la creación y puesto en operación de La Hipotecaria, S.A. Actualmente es, Gerente General de La Hipotecaria, S.A. y es responsable de su administración, y de la originación y venta o titularización de su cartera de préstamos hipotecarios. Tiene sus oficinas en Plaza Regency, Edificio Tesera 177, Piso 13, Vía España.

Nombre: Giselle de Tejeira
Vicepresidente Ejecutiva de Finanzas

Nacionalidad: Panameña, Cédula 3-87-1846

Fecha de nacimiento: 29 de enero de 1965

Domicilio comercial: Apartado 0823-02678, Panamá, Rep. De Panamá
Teléfono: 300-8500, Fax 300-8501
Correo electrónico: gtejeira@lahipotecaria.com

Información adicional: Egresada con el título de Licenciada en Finanzas de Florida State University, Tallahassee, Florida. Obtiene una Maestría en Administración de Empresas (M.B.A.) de Nova Southeastern University de Ft. Lauderdale, Florida a través de su sucursal en Panamá. Inicia su carrera profesional en bancos internacionales como Dresdner Bank Lateinamerika AG, Sucursal Panamá trabajado en las áreas de Plazo Fijo, Tesorería y Banca Privada. Posteriormente, trabajó por más de 5 años en Citibank, N.A. Sucursal Panamá como Gerente de Tesorería y responsable además de su puesto de bolsa, Citivalores, S.A. En 1997, se une al tercer banco privado de capital panameño, PRIBANCO, donde se desempeñó como Vicepresidente de Tesorería y Bolsa, siendo responsable del manejo de la liquidez del Banco, los puestos de bolsa de valores y commodities y su banco offshore. En el año 2000



se incorpora a Banco Continental de Panamá donde laboró por más de 7 años como Vicepresidente de Tesorería y Corresponsalia Bancaria, logrando desarrollar una vasta experiencia en el manejo de relaciones con entidades financieras y calificadoras de riesgo. A raíz de la fusión con Banco General, S.A fue nombrada Vicepresidente de Instituciones Financieras y a cargo del banco offshore, Banco General (Overseas), Ltd. Durante su carrera profesional fungió como Directora de la Junta Directiva de Bolsa de Valores de Panamá, S.A. y Central Latinoamericana de Valores-LATINCLEAR. Tiene sus oficinas en Plaza Regency, Edificio Tesera 177, Piso 13, Vía España.

Nombre: **Boris Oduber B.**
Vicepresidente Ejecutivo de Créditos, Cobros y Regulatorio

Nacionalidad: Panameño, Cédula 8-301-911

Fecha de nacimiento: 15 de marzo de 1969

Domicilio comercial: Apartado Apartado 823-3858, Zona 7, Rep. de Panamá
Teléfono: 300-8500, Fax 300-8501
Correo electrónico: boduber@lahipotecaria.com

Información adicional: Egresado con el título de Licenciado en Administración de Empresas de George Mason University, Virginia, Estados Unidos. Inicio su carrera profesional trabajando en el Departamento de Crédito Corporativo del Chase Manhattan Bank, N.A. Posteriormente laboró para el Grupo Wall Street Securities por más de ocho años desempeñándose principalmente en las áreas de Finanzas Corporativas y Administración de Riesgos; su último cargo desempeñado dentro del Grupo Wall Street Securities fue el de Segundo Vicepresidente de Administración de Riesgos. Actualmente funge como Vicepresidente Ejecutivo de Soporte de Negocios y Operaciones, responsable de los aspectos operativos y administrativos de La Hipotecaria, S.A. Tiene sus oficinas en Plaza Regency, Edificio Tesera 177, Piso 13, Vía España.

Nombre: **Raúl A. Zarak A.**
Vicepresidente Ejecutivo de Operaciones y Soporte de Negocios

Nacionalidad: Panameño, Cédula 8-432-513

Fecha de nacimiento: 24 de octubre de 1972

Domicilio comercial: Apartado 0823-3858, Zona 7, Rep. de Panamá
Teléfono: 300-8500, fax 300-8501
Correo electrónico: rzarak@lahipotecaria.com



Información adicional: Obtuvo su título de Ingeniero Industrial en la Universidad de Portland, Oregon, Estados Unidos. Obtiene una Maestría en Administración de Empresas del INCAE (MAE XXXV). Inicio su carrera profesional como oficial de crédito en el Banco Comercial de Panamá (Bancomer). Mas tarde, laboró en el Chase Manhattan Bank, N.A. por 2 años, donde fungió como Gerente de Prime Bank en las áreas de banca de consumo e inversiones. Finalmente, antes de incorporarse a La Hipotecaria, S.A. el Ing. Zarak laboró para el Grupo Wall Street Securities por 3 años, desempeñándose principalmente en las áreas de Asesoría de Inversiones, Administración de Riesgos y como miembro del Comité de Crédito de La Hipotecaria, S.A. por parte de Wall Street Securities; su último cargo desempeñado dentro de Wall Street Securities fue el de Gerente de Administración de Riesgos. Actualmente es responsable de los Departamentos de Ventas y Tramitación, al igual que, de las sucursales de venta de La Hipotecaria, S.A. Tiene sus oficinas en Plaza Regency, Edificio Tesera 177, Piso 13, Vía España.

Nombre:	Luis Fernando Guzmán Vicepresidente Ejecutivo de Producción
Nacionalidad:	Colombiana, DUI
Fecha de nacimiento:	15 de julio de 1972
Domicilio comercial:	Carrera 13 No. 93-40, Colombia Teléfono: +57 328-6000 Correo electrónico: lfguzman@lahipotecaria.com
Información adicional:	Abogado egresado de la Universidad Externado de Colombia, con especialización en Derecho Tributario de la Universidad Colegio Mayor del Rosario. Amplia experiencia en el sector financiero, con énfasis y aplicación en el sector fiduciario con más de 12 años de experiencia en el mismo; se ha desempeñado como Ejecutivo Jurídico, Oficial de Cumplimiento y Presidente de Alianza Fiduciaria S.A. Actualmente es Vicepresidente Ejecutivo y Gerente General de las operaciones en Colombia de La Hipotecaria Compañía de Financiamiento, S.A. Es colombiano y tiene sus oficinas en la Carrera 13 No. 93-40, Oficina 210, Bogotá, Colombia.

2. Asesores legales. Los asesores legales son los siguientes:

Nombre:	Morgan & Morgan
Contacto:	Francisco Arias G.
Domicilio profesional:	MMG Tower, Piso 23, Av. Paseo del Mar, Costa del Este Apartado 0832-00232 WTC, Panamá, Rep. de Panamá



Teléfono: 265-7777; fax 265-7700

Correo electrónico: farias@morimor.com

Nombre: Arias, Fábrega & Fábrega

Contacto: Ricardo Arango

Domicilio profesional: PH ARIFA, piso 10, Boulevard Oeste, Santa María Business District Apartado 0816-01098, Panamá, Rep. de Panamá

Teléfono: 205-7000; fax 205-7001

Correo electrónico: rarango@arifa.com

Nombre: Arias & Muñoz

Contacto: Mario Lozano

Domicilio profesional: Calle la Mascota N°.533, San Benito San Salvador, El Salvador

Teléfono: (503) 2257-0986; fax (503) 2257-0901

Correo electrónico: mario.lozano@ariaslaw.com

Nombre: Rusconi, Valdez, Medina & Asociados

Contacto: Benjamín Valdez

Domicilio profesional: Edificio Interalia, Segundo Nivel, Boulevard Santa Elena y Calle Alegría, Colonia Santa Elena, Apartado Postal 05-80, San Salvador, República de El Salvador

Teléfono: +503-2241-3600; Fax: +503-2289-2477

Correo electrónico: bvaldez@ruvalaw.com

Nombre: Brigard & Urrutía

Contacto: Mauricio Cuesta Esguerra

Domicilio profesional: Carrera 7 # 71-21 Torre B - Piso 4
Dirección Postal: Calle 70 # 4-60, Bogotá, Colombia

Teléfono: +57 (1) 346-2011; fax: +57(1) 310-0609

Correo electrónico: mcuesta@bu.com.co

3. Auditores. Los documentos son auditados por:

Nombre: KPMG

Contacto: Ricardo Carvajal – Socio

Domicilio profesional: Calle 50, Torre KPMG # 54 a un costado de Bladex Apartado 5307, Panamá, Rep. de Panamá

Teléfono: 263-5677; fax 215-7624

Correo electrónico: rcarvajal1@kpmg.com.pa

4. Nombramientos con base en acuerdos. Ninguno de los Directores y Dignatarios, Ejecutivo y Administradores listados anteriormente han sido designados en su cargo sobre la base de acuerdos con accionistas, clientes o suplidores.

B. Compensación

(i) Directores y Dignatarios

	2021
Total de compensación a Directores y Dignatarios	\$63,421

La compensación revelada arriba consiste de dietas pagadas a cada Director por su participación en las sesiones de la Junta Directiva.

(ii) Ejecutivos Principales:

	2021
Total de compensación a empleados	\$931,550

Consisten en beneficios tales como Salarios, Bonificaciones, Viajes, Viáticos y Combustibles, a los Ejecutivos de la Empresa.

C. Prácticas de Gobierno Corporativo

Banco La Hipotecaria S.A. realiza reuniones ordinarias de la Junta Directiva una vez por bimestre y una reunión ordinaria de su Junta General de Accionistas la cual es celebrada durante los primeros cuatro meses siguientes al cierre de cada año.

D. Empleados

Al 31 de diciembre de 2021, La Hipotecaria contaba con 254 colaboradores permanentes.

E. Propiedad Accionaria

El dueño del 100% de las acciones de La Hipotecaria S.A. es La Hipotecaria (Holding) Inc., una sociedad constituida en las Islas Británicas Vírgenes. Al 31 de diciembre de 2020, Los accionistas de La Hipotecaria (Holding), Inc. son Grupo ASSA, S.A. (69.01% de las acciones), dueño de ASSA Compañía de Seguros, una de las más importantes aseguradoras en la República de Panamá, La Corporación Financiera Internacional – IFC (13.5% de las acciones), la cual es un miembro del World Bank Group y una de las más importantes instituciones multilaterales del mundo. El remanente de las acciones de La Hipotecaria (Holding) Inc. pertenecen a sus Ejecutivos (17.49% de las acciones)

IV. Accionistas

A. Nombre, número de acciones y porcentaje de que sean propietarios efectivos, la persona o personas que ejerzan el control sobre el emisor, con relación al total de acciones emitidas de esa clase.

El dueño del 100% de las acciones de La Hipotecaria S.A. es La Hipotecaria (Holding) Inc., una sociedad constituida en las Islas Británicas Vírgenes. Al **31 de diciembre de 2020**, Los accionistas de La Hipotecaria (Holding), Inc. son Grupo ASSA, S.A. (69.01% de las acciones), dueño de ASSA Compañía de Seguros, una de las más importantes aseguradoras en la República de Panamá, La Corporación Financiera Internacional – IFC (13.5% de las acciones), la cual es un miembro del World Bank Group y una de las más importantes instituciones multilaterales del mundo. El remanente de las acciones de La Hipotecaria (Holding) Inc. pertenecen a sus Ejecutivos (17.49% de las acciones)

B. Presentación tabular de la composición accionaria del emisor. Según el Texto Único del Acuerdo No.2-2010 de 16 de abril de 2010.

Grupo de Acciones	Cantidad de Acciones	% sobre Cantidad de Acciones	Cantidad de Accionistas	% sobre Cantidad de Accionistas
1 – 1,000	0	0%	0	0%
1,001 – 15,000	15,000	100%	1	100%
	15,000	100%	1	100%

C. Cualquier cambio importante en el porcentaje accionario de que sean propietarios efectivos los accionistas durante los tres (3) últimos años.

No ha habido cambio en los accionistas de Banco La Hipotecaria, S.A., en los últimos tres (3) años.

D. Indicación relativa a si los accionistas del emisor tienen derecho de voto diferentes.

En la Junta de Accionistas cada acción totalmente pagada tiene derecho a un voto y en la Junta Directiva cada uno de sus miembros o su representante tiene derecho a un voto. Las decisiones de la Junta de Accionistas serán adoptadas con el consentimiento de la mayoría de las acciones representadas en sus reuniones y las de la Junta Directiva con la aprobación de la mayoría de los Directores presentes o representadas, salvo que la Ley, el Pacto Social o los Estatutos determinen otra cosa.

E. Informe si el emisor es propiedad, directa o indirectamente, de otra persona natural o jurídica, o de un gobierno extranjero, así como el nombre y generales de dicha persona(s), sociedad(es) o gobierno(s) controlador(es) y describa brevemente la naturaleza de tal control, incluyendo el monto y porción del capital de que sean propietarios con derecho a voto.

El dueño del 100% de las acciones de Banco La Hipotecaria S.A. y Subsidiarias es La Hipotecaria (Holding) Inc., una sociedad constituida en las Islas Británicas Vírgenes.

Actualmente, los accionistas principales de La Hipotecaria (Holding) Inc. son, Grupo ASSA, S.A. e Inversiones Americasa, S.A. con un 79.85% de las acciones, y 19.64% de La Hipotecaria, respectivamente. Fundación Biomat es el propietario del 0.51% restante.

F. Describa cualquier arreglo que pueda en fecha subsecuente, resultar en un cambio de control accionario de la solicitante.

No existe a la fecha de este reporte, ningún arreglo que pueda en fecha subsecuente, resultar en un cambio de control accionario del Emisor.

V. Partes Relacionadas, Vínculos y Afiliaciones

A. Identificación de negocios o contratos con partes relacionadas

ASSA Compañía de Seguros, S.A., subsidiaria de Grupo ASSA, S.A. es el principal proveedor de las pólizas seguro de incendio, seguro de vida y seguro de cesantía de los clientes quienes adquieren hipotecas por medio de la Hipotecaria.

B. Interés de Expertos y Asesores

Salvo los puntos mencionados arriba, no existen.

II PARTE RESUMEN FINANCIERO

Presente un resumen financiero de los resultados de operación y cuentas del Balance del año y de los tres periodos fiscales anteriores, en la presentación tabular que se incluye a continuación.

Propósito: Brindar al inversionista en un formato tabular sencillo y comprensible información relevante sobre el emisor y sus tendencias. Elija la presentación que sea aplicable al emisor, según su giro de negocios.

A. Presentación aplicable a emisores del sector no financiero: No aplica.

B. Presentación aplicable a emisores del sector financiero:

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	Año que reporta	Comparación a periodo anterior (1 año)	Comparación a periodo anterior (2 años)	Comparación a periodo anterior (3 años)
	diciembre-21	diciembre-20	diciembre-19	diciembre-18
Ingresos por intereses*	53,998,130.90	53,777,326.12	\$45,900,988	\$40,198,478
Ingresos Totales*	64,833,914.98	65,616,961.34	\$57,412,228	\$51,969,587
Gastos por intereses*	38,422,360.46	39,150,175.13	\$31,452,384	\$27,232,733
Gastos de Operación*	21,560,218.52	23,129,091.88	\$21,367,592	\$19,342,726
Acciones emitidas y en circulación*	14,273.00	14,273.00	\$14,273	\$15,000
Utilidad o Pérdida por Acción*	339.90	233.85	\$322	\$360
Utilidad o Pérdida del periodo*	4,851,336.00	3,337,694.33	\$4,592,252	\$5,394,128

(*) Campo obligatorio

BALANCE GENERAL	diciembre-21	diciembre-20	diciembre-19	diciembre-18
Préstamos *	650,512,784.00	731,201,104.10	\$688,536,501	\$595,098,106
Efectivo, efectos de caja y depósitos en bancos *	242,051.89	252,570.36	\$350,656	\$337,800
Depósito*	56,624,239.11	67,764,883.97	\$38,770,012	\$27,196,384
Inversiones*	114,066,258.55	99,371,620.26	\$68,069,658	\$59,512,559
Total de Activos*	870,714,824.76	945,923,432.55	\$814,065,567	\$699,823,447
Total de Depósitos*	370,289,685.24	340,408,615.16	\$241,276,841	\$209,757,138
Deuda Total*	783,313,254.77	859,415,238.64	\$736,261,412	\$620,216,888
Pasivos Totales*	793,339,892.11	868,096,895.16	\$743,145,672	\$629,235,536
Préstamos Netos	227,414,806.43	194,781,434.29	\$237,023,005	\$188,599,222
Obligaciones en valores*	185,608,763.10	324,225,189.19	\$257,961,566	\$221,860,528
Acciones Preferidas*	0.00	0.00	\$0	\$0
Acción Común*	14,273,000.00	14,273,000.00	\$14,273,000	\$15,000,000
Capital Pagado*	39,324,203.39	39,324,203.39	\$39,298,329	\$39,298,329
Operación y reservas*	11,557,284.61	14,476,509.76	\$11,253,122	\$11,103,370
Patrimonio Total*	77,374,932.65	77,826,537.39	\$70,919,895	\$70,587,911
Dividendo*	0.00	0.00	\$0	\$0
Morosidad*	62,861,165.00	47,719,482.00	\$22,206,093	\$10,848,648
Reserva*	3,913,952.58	3,227,915.12	\$603,038	\$313,625
Cartera Total*	650,512,784.00	731,201,104.10	\$688,536,501	\$595,098,106

(*) Campo obligatorio

RAZONES FINANCIERAS:	diciembre-21	diciembre-20	diciembre-19	diciembre-18
Total de Activos / Total de Pasivos	1.10	1.09	1.10	1.11
Total de Pasivos / Total de Activos	0.91	0.92	0.91	0.90
Dividendo/Acción Común	0.00	0.00	0.00	0.00
Efectivo + Depósitos + Inversiones / Total de Depósitos	0.46	0.49	0.44	0.41
Efectivo + Depósitos + Inversiones / Total de Activos	0.20	0.18	0.13	0.12
Deuda Total + Depósito / Patrimonio	10.86	11.91	10.93	9.17
Préstamos / Total de Activos	0.75	0.77	0.85	0.85
Préstamos Netos / Total de Depósitos	0.61	0.57	0.98	0.90
Gastos de Operación / Ingresos Totales	0.33	0.35	0.37	0.37
Morosidad /Reservas	16.06	14.78	36.82	34.59
Morosidad /Cartera Total	0.10	0.07	0.03	0.02
Utilidad o Pérdida del Período / Patrimonio Total	0.06	0.04	0.06	0.08

III Parte

Estados Financieros anuales del Emisor, auditados por un Contador Público Autorizado Independiente.

Como adjunto a este IN-A se incluyen los Estados Financieros del Emisor, con sus Notas, debidamente firmados por un Contador Público Autorizado Independiente.

IV Parte

Cuando aplique, Estados Financieros anuales, auditados por un Contador Público Autorizado, de las personas que han servido de garantes o fiadores de los valores registrados en la

Superintendencia. En caso que el garante o fiador no consolide con el emisor, este deberá presentar sus Estados Financieros Auditados.

De los valores registrados por el Emisor, solamente la Oferta Pública de Valores Comerciales Negociables, Resolución CNV N°.487-01 de 14 de diciembre de 2001, modificada mediante Resoluciones CNV N°.109-2004 de 3 de junio de 2004 y N°.130-2004 de 7 de julio de 2004; y la Oferta Pública de Notas Comerciales Negociables, Resolución CNV N°89-09 de 1 de abril de 2009, están garantizados por una Fianza Solidaria otorgada por Grupo, S.A. Grupo, S.A. es un emisor inscrito en la Superintendencia del Mercado de Valores, motivo por el cual no es necesario adjuntar a este IN-A los estados financieros del garante.

V Parte

Cuando aplique. Estados Financieros anuales del fideicomiso, auditados por un Contador Público Autorizado, en el caso de los valores registrados en la Superintendencia que se encuentren garantizados por el fideicomiso.

No existe a la fecha de este reporte, emisiones emitidas por el Emisor que estén garantizadas por Fideicomiso.

VI Parte

Actualización del Informe de Calificación de Riesgo.

El Emisor está debidamente inscrito en la Superintendencia del Mercado de Valores, donde reposa el último Informe de Calificación de Riesgo del Emisor, motivo por el cual no es necesario adjuntarlo a este IN-A.

VIII Parte

Declaración Jurada.

Como adjunto a este IN-A se incluye la Declaración Jurada del Emisor.

IX: DIVULGACIÓN

De conformidad con los Artículos 2 y 6 del Acuerdo No.18-2000 de 11 de octubre de 2000, modificado por el Acuerdo No.8-2018 de 19 de diciembre de 2018 y el Acuerdo 1-2020 de 19 de febrero de 2020, el Emisor deberá divulgar el Informe de Actualización Anual entre los inversionistas y al público en general, dentro de los tres (3) meses siguientes al cierre del período fiscal correspondiente, por alguno de los medios que allí se indican.

Identifique el medio de divulgación por el cual ha divulgado o divulgará el Informe de Actualización Anual y el nombre del medio:

- Diario de circulación nacional.
- Periódico o revista especializada de circulación nacional.

- ✓ Portal o Página de Internet Colectivas (*web sites*), del emisor, siempre que sea de acceso público www.lahipotecaria.com
- El envío, por el emisor o su representante, de una copia del informe respectivo a los accionistas e inversionistas registrados, así como a cualquier interesado que lo solicitare.
- El envío de los Informes o reportes periódicos que haga el emisor (v.gr., Informe Semestral, Memoria o Informe Anual a Accionistas u otros Informes periódicos), siempre que: a) incluya toda la información requerida para el Informe de Actualización de que se trate; b) sea distribuido también a los inversionistas que no siendo accionistas sean tenedores de valores registrados del emisor, y c) cualquier interesado pueda solicitar copia del mismo.

2. Fecha de divulgación.

2.1 Si ya fue divulgado por alguno de los medios antes señalados, indique la fecha:
No ha sido divulgado.

2.2 Si aún no ha sido divulgado, indique la fecha probable en que será divulgado:
31 de marzo de 2022.

Este documento ha sido preparado con el conocimiento de que su contenido será puesto a disposición del público inversionista y del público en general.

FIRMA (S)

El Informe de Actualización Anual deberá ser firmado por la o las personas que, individual o conjuntamente, ejerza(n) la representación legal del emisor, según su Pacto Social. El nombre de cada persona que suscribe deberá estar escrito debajo de su firma.

En esta ocasión lo firma la señora Giselle de Tejeira, Vicepresidenta Ejecutiva de Finanzas, facultada mediante Poder inscrito a Ficha número 323244, Asiento número catorce (14), debidamente inscrito en el Registro Público de Panamá, el día dieciocho (18) de noviembre de dos mil veinte (2020).



Giselle de Tejeira
VPE de Finanzas
Banco La Hipotecaria, S.A. y Subsidiarias



**BANCO LA HIPOTECARIA, S.A.
Y SUBSIDIARIAS**
(Panamá, República de Panamá)

**Estados Financieros Consolidados
e Información de Consolidación**

31 de diciembre de 2021

(Con el Informe de los Auditores Independientes)

14



BANCO LA HIPOTECARIA, S. A. Y SUBSIDIARIAS
(Panama, República de Panamá)

Índice del Contenido

Informe de los Auditores Independientes

Estado Consolidado de Situación Financiera
Estado Consolidado de Resultados
Estado Consolidado de Utilidades Integrales
Estado Consolidado de Cambios en el Patrimonio
Estado Consolidado de Flujos de Efectivo
Notas a los Estados Financieros Consolidados

Anexo

Anexo de Consolidación – Información sobre el Estado de Situación Financiera.....	1
Anexo de Consolidación – Información sobre el Estado de Resultados.....	2



INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Junta Directiva y Accionista
Banco La Hipotecaria, S. A.

Informe sobre la auditoría de los estados financieros consolidados

Opinión

Hemos auditado los estados financieros consolidados de Banco La Hipotecaria, S. A. y subsidiarias ("el Banco"), que comprenden el estado consolidado de situación financiera al 31 de diciembre de 2021, los estados consolidados de resultados, utilidades integrales, cambios en el patrimonio, y flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y notas, que comprenden un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera consolidada del Banco al 31 de diciembre de 2021, y su desempeño financiero consolidado y sus flujos de efectivo consolidados por el año terminado en esa fecha de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Base de la Opinión

Hemos efectuado nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros Consolidados de nuestro informe. Somos independientes del Banco de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) junto con los requerimientos de ética que son relevantes a nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en la República de Panamá y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para ofrecer una base para nuestra opinión.

Asuntos Claves de la Auditoría

Los asuntos clave de la auditoría son aquellos asuntos que, según nuestro juicio profesional, han sido los más significativos en nuestra auditoría de los estados financieros consolidados del periodo corriente. Estos asuntos han sido atendidos en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre ellos, y no expresamos una opinión por separado sobre estos asuntos.

Reserva para pérdidas en préstamos

Véanse las Notas 3 (c.7) y 4 (a) a los estados financieros consolidados

Asunto clave de la auditoría

La reserva para pérdidas en préstamos a costo amortizado es considerada uno de los asuntos más significativos ya que metodología requiere la aplicación de juicios y uso de supuestos, incluyendo el impacto de la pandemia del COVID-19, por parte de la administración para la construcción del modelo de pérdida crediticia esperada ("PCE"). La cartera de préstamos a costo amortizado representa el 75% del total de activos del Banco al 31 de diciembre de 2021. La reserva para pérdidas en préstamos a costo amortizado comprende la PCE como el resultado de la calificación de préstamos y la metodología para determinar la probabilidad de incumplimiento del préstamo según la etapa de deterioro en la que se le asigne.

El modelo para estimar la PCE está compuesto por estimaciones de la probabilidad de incumplimiento de pago, pérdida dada el incumplimiento de pago, análisis prospectivo y exposición ante el incumplimiento.

La evaluación de si se ha presentado o no un incremento significativo en el riesgo de crédito de los préstamos conlleva la aplicación de juicios importantes en esta metodología. Esto constituye un reto desde la perspectiva de auditoría debido a la complejidad en la estimación de los componentes utilizados para realizar estos cálculos y la aplicación del juicio de la gerencia del Banco.

Cómo el asunto clave fue atendido en la auditoría

Nuestros procedimientos de auditoría, considerando el uso de especialistas, incluyeron:

- Evaluación de los controles clave sobre los cálculos de morosidad, aprobación del modelo y la metodología utilizada, y aprobación de las actualizaciones de los insumos claves usados en el cálculo de la reserva de deterioro para los modelos colectivos.
- Se evaluó la metodología aplicada por el Banco en el modelo de estimación de la PCE de conformidad con la NIIF 9 Instrumentos Financieros, por medio de la inspección de políticas, manuales y metodología documentada y aprobada por el gobierno corporativo del Banco.
- Pruebas de los insumos clave usados en el cálculo de la reserva de deterioro para los modelos colectivos.
- Se efectuó una evaluación independiente de los insumos utilizados en la metodología y se realizó el recálculo según el modelo de estimación de la PCE.
- Se evaluó el juicio aplicado por la gerencia sobre los supuestos relativos a las condiciones actuales de la economía, incluyendo el impacto del COVID-19 en estos juicios y las consideraciones sobre el análisis prospectivo que pueden cambiar el nivel de PCE, basadas en nuestra experiencia y conocimiento de la industria.

Otro Asunto – Información Suplementaria

Nuestra auditoría se efectuó con el propósito de expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados considerados en su conjunto. La información suplementaria incluida en los Anexos 1 al 2 se presenta para propósito de análisis adicional y no es requerida como parte de los estados financieros consolidados. Esta información ha sido sujeta a los procedimientos de auditoría aplicados a la auditoría de los estados financieros consolidados y, en nuestra opinión, está presentada razonablemente en todos sus aspectos importantes, relacionados con los estados financieros consolidados tomados en su conjunto.

Responsabilidades de la Administración y de los Encargados del Gobierno Corporativo en relación con los Estados Financieros Consolidados

La administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados de conformidad con las NIIF, y del control interno que la administración determine que es necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados que estén libres de errores de importancia relativa, debido ya sea a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros consolidados, la administración es responsable de evaluar la capacidad del Banco para continuar como un negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con la condición de negocio en marcha y utilizando la base de contabilidad de negocio en marcha, a menos que la administración tenga la intención de liquidar el Banco o cesar sus operaciones, o bien no haya otra alternativa realista, más que ésta.

Los encargados del gobierno corporativo son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del Banco.

Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros Consolidados

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros consolidados en su conjunto están libres de errores de importancia relativa, debido ya sea a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría efectuada de conformidad con las NIA siempre detectará un error de importancia relativa cuando este exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran de importancia relativa si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en estos estados financieros consolidados.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error de importancia relativa en los estados financieros consolidados, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error de importancia relativa debido a fraude es más elevado que en el caso de un error de importancia relativa debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la evasión del control interno.
- Obtenemos entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del Banco.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.

- Concluimos sobre lo apropiado de la utilización, por la administración, de la base de contabilidad de negocio en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre de importancia relativa relacionada con eventos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Banco para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre de importancia relativa, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros consolidados o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que modifiquemos nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuras pueden causar que el Banco deje de ser un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación en su conjunto, la estructura y el contenido de los estados financieros consolidados, incluyendo la información revelada, y si los estados financieros consolidados representan las transacciones y eventos subyacentes de un modo que logran una presentación razonable.
- Obtenemos evidencia suficiente y apropiada en relación con la información financiera de entidades o actividades de negocio dentro del Banco para expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados. Somos responsables de la dirección, supervisión y ejecución de la auditoría de grupo. Somos responsables solamente de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con los encargados del gobierno corporativo en relación con, entre otros asuntos, el alcance y la oportunidad de ejecución planificados de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identifiquemos durante la auditoría.

También proporcionamos a los encargados del gobierno corporativo una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética relevantes en relación con la independencia y les comunicamos todas las relaciones y otros asuntos que consideremos razonablemente que puedan afectar nuestra independencia y, cuando sea aplicable, las acciones tomadas para eliminar las amenazas o las salvaguardas aplicables.

Entre los asuntos que han sido comunicados a los encargados del gobierno corporativo, determinamos aquellos que han sido los más significativos en la auditoría de los estados financieros consolidados del periodo corriente y que son, en consecuencia, los asuntos claves de la auditoría. Describimos estos asuntos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente el asunto o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que un asunto no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de tal comunicación.


Otros requerimientos legales de información

En cumplimiento con la Ley 280 del 30 de diciembre de 2021, que regula la profesión del contador público autorizado en la República de Panamá, declaramos lo siguiente:

- Que la dirección, ejecución y supervisión de este trabajo de auditoría se ha realizado físicamente en territorio panameño.
- El socio de la auditoría que ha elaborado este informe de los auditores independientes es Juan Carlos Castillo.
- El equipo de trabajo que ha participado en la auditoría a la que se refiere este informe, está conformado por Juan Carlos Castillo, socio; Nicole Ramsauer, socia; Zita Segismund, directora; Kevin Rojas, gerente; Angelo Welch, gerente; Ileana Alemán, supervisora.

KPMG

Panamá, República de Panamá
21 de marzo de 2022



Juan Carlos Castillo
Socio
C.P.A. 3592

BANCO LA HIPOTECARIA, S. A. Y SUBSIDIARIAS
(Panamá, República de Panamá)

Estado Consolidado de Situación Financiera

31 de diciembre de 2021

(Cifras en Balboas)

	<u>Nota</u>	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Activos			
Efectivo y efectos de caja	7	242,052	252,571
Depósitos en bancos:			
A la vista en bancos locales		36,184,041	40,082,916
A la vista en bancos extranjeros		12,378,734	11,755,596
Ahorro en bancos locales		2,354,717	1,867,545
Ahorro en bancos extranjeros		5,706,747	14,058,826
Total de depósitos en bancos		<u>56,624,239</u>	<u>67,764,883</u>
Total de efectivo, efectos de caja y depósitos en bancos	7	<u>56,866,291</u>	<u>68,017,454</u>
Inversiones en valores, neto	8	114,062,959	99,370,338
Préstamos a costo amortizado (CA)	9	656,803,162	735,453,869
Mobiliario, equipos y mejoras, neto	10	1,683,192	2,210,849
Cuentas e intereses por cobrar sobre inversiones en valores a valor razonable	11	9,198,465	8,605,942
Crédito fiscal por realizar	32	24,077,858	19,418,736
Impuesto sobre la renta diferido	24	1,284,879	1,829,646
Activos por derecho de uso, neto	29	1,978,284	2,506,132
Otros activos	12	4,759,734	8,510,466
Total de activos		<u><u>870,714,824</u></u>	<u><u>945,923,432</u></u>

El estado consolidado de situación financiera debe ser leído en conjunto con las notas que forman parte integral de los estados financieros consolidados.

	<u>Nota</u>	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Pasivos y Patrimonio			
Pasivos:			
Depósitos de clientes:			
De ahorros locales	6	2,483,136	1,667,795
De ahorros extranjeros		749,726	1,138,177
A plazo locales	6	308,536,128	263,513,649
A plazo extranjeros		58,520,695	74,088,994
Total de depósitos de clientes		<u>370,289,685</u>	<u>340,408,615</u>
Valores comerciales negociables	13, 30	35,315,094	84,830,135
Notas comerciales negociables	14, 30	55,524,085	107,092,006
Bonos cubiertos	15, 30	51,347,808	51,074,683
Bonos ordinarios	16, 30	13,009,668	15,091,711
Certificados de inversión	17, 30	19,523,626	37,911,676
Obligaciones negociables	18, 30	10,888,482	28,224,978
Financiamientos recibidos	19, 30	227,414,806	194,781,434
Pasivos por arrendamiento	29	2,405,253	2,821,728
Impuesto sobre la renta por pagar		988,181	722,967
Otros pasivos	20	6,633,203	5,136,962
Total de pasivos		<u>793,339,891</u>	<u>868,096,895</u>
Patrimonio:			
Acciones comunes	21	15,000,000	15,000,000
Acciones en tesorería	21	(727,000)	(727,000)
Capital adicional pagado		25,051,203	25,051,203
Reserva de capital		1,800,000	1,800,000
Reserva de valor razonable		279,058	2,258,287
Reserva por conversión de moneda extranjera		(10,856,149)	(7,661,410)
Reservas regulatorias		9,615,293	10,418,222
Utilidades no distribuidas		36,393,322	30,807,282
Total del patrimonio, excluyendo la participación no controladora		<u>76,555,727</u>	<u>76,946,584</u>
Participación no controladora		819,206	879,953
Total de patrimonio		<u>77,374,933</u>	<u>77,826,537</u>
Compromisos y contingencias	28		
Total de pasivos y patrimonio		<u>870,714,824</u>	<u>945,923,432</u>



BANCO LA HIPOTECARIA, S. A. Y SUBSIDIARIAS
(Panamá, República de Panamá)

Estado Consolidado de Resultados

Para el año terminado el 31 de diciembre de 2021

(Cifras en Balboas)

	Nota	2021	2020
Ingresos por intereses calculados utilizando la tasa de intereses efectiva sobre:			
Préstamos		51,440,998	50,976,088
Inversiones en valores		3,482,445	3,629,357
Depósitos en bancos		195,322	311,495
Total de ingresos por intereses		55,058,765	54,916,940
Gastos de intereses sobre:			
Depósitos de clientes	6	15,975,688	15,142,074
Financiamientos, títulos de deuda emitidos y arrendamientos		23,612,540	25,536,719
Total de gastos de intereses		39,588,228	40,678,793
Ingreso por intereses, neto		15,470,537	14,238,147
Provisiones por deterioro de activos financieros:			
Provisión para pérdidas en préstamos a CA	4	597,953	4,080,449
Provisión para pérdidas en inversiones en valores a CA	4	2,017	928
Provisión para (reversión de) pérdidas en inversiones en valores a VRCOUI	4	7,933	(7,434)
Pérdida neta por modificación de préstamos a CA	4	582,257	0
Ingreso neto por intereses, después de provisiones por deterioro de activos financieros		14,280,377	10,164,204
Ingresos por servicios bancarios, comisiones y otros, netos:			
Ganancia neta en inversiones a VROR		1,751,466	1,555,049
Ganancia neta realizada en inversiones a VRCOUI	8	0	2,098,078
Comisiones por administración y manejo	22	7,014,560	6,957,045
Otras comisiones pagadas		(1,132,318)	(696,525)
Otros ingresos	22	1,448,387	786,374
Total de ingresos por servicios bancarios y otros, neto		9,112,095	10,700,021
Gastos generales y administrativos:			
Salarios y otros gastos del personal	6, 23	7,473,543	8,321,859
Depreciación y amortización de mobiliario, equipo y mejoras	10	703,688	794,532
Depreciación de activos por derecho de uso	29	538,249	603,042
Honorarios profesionales y legales		1,439,610	1,633,482
Impuestos		2,189,393	2,503,743
Otros gastos	6, 23	4,599,413	3,530,799
Total de gastos generales y administrativos		16,943,896	17,387,457
Utilidad neta antes del impuesto sobre la renta		6,448,576	3,476,768
Impuesto sobre la renta, estimado		1,140,438	966,278
Impuesto sobre la renta, diferido		456,802	(827,204)
Impuesto sobre la renta, neto	24	1,597,240	139,074
Utilidad neta		4,851,336	3,337,694
Utilidad neta atribuible a:			
Participación controladora		4,787,406	3,308,726
Participación no controladora		63,930	28,968
		4,851,336	3,337,694

El estado consolidado de resultados debe ser leído en conjunto con las notas que forman parte integral de los estados financieros consolidados

BANCO LA HIPOTECARIA, S. A. Y SUBSIDIARIAS
(Panamá, República de Panamá)

Estado Consolidado de Utilidades Integrales

Para el año terminado el 31 de diciembre de 2021

(Cifras en Balboas)

	<u>Nota</u>	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Utilidad neta		<u>4,851,336</u>	<u>3,337,694</u>
Otras utilidades (pérdidas) integrales:			
Partidas que son o pueden ser reclasificadas posteriormente al estado de resultados:			
Movimiento en la reserva de valor razonable de instrumentos de deuda a VRCOUI:			
Cambio neto en el valor razonable		(2,575,505)	2,139,385
Monto neto transfendo a resultado	8	0	(2,098,078)
Movimiento en la reserva para pérdidas crediticias esperadas (PCE) de instrumentos de deuda a VRCOUI:			
Cambio neto en la reserva para PCE		7,933	(7,434)
Movimiento en la reserva de valor razonable de cartera adquirida:			
Amortización del valor razonable		588,343	(79,341)
Movimiento en la reserva de conversión de moneda extranjera:			
Diferencias de conversión de moneda extranjera de operaciones en el extranjero		(3,319,416)	(1,077,837)
Total de otras pérdidas integrales		<u>(5,298,645)</u>	<u>(1,123,305)</u>
Total de (pérdidas) utilidades integrales		<u>(447,309)</u>	<u>2,214,389</u>
(Pérdidas) utilidades integrales atribuibles a:			
Participación controladora		(386,562)	2,225,904
Participación no controladora		(60,747)	(11,515)
Total de (pérdidas) utilidades integrales		<u>(447,309)</u>	<u>2,214,389</u>

El estado consolidado de utilidades integrales debe ser leído en conjunto con las notas que forman parte integral de los estados financieros consolidados.

BANCO LA HIPOTECARIA, S. A. Y SUBSIDIARIAS
(Panamá, República de Panamá)

Estado Consolidado de Flujos de Efectivo

Para el año terminado el 31 de diciembre de 2021

(Cifras en Balboas)

	Nota	2021	2020
Actividades de operación:			
Utilidad neta		4,851,336	3,337,634
Ajustes para conciliar la utilidad neta y el efectivo de las actividades de operación:			
Depreciación y amortización de mobiliario, equipos y mejoras	10	703,668	704,532
Depreciación de activos por derecho de uso	29	538,249	603,342
Provisión para pérdidas por deterioro en préstamos a CA	4	597,953	4,350,449
Provisión para pérdidas en inversiones en valores a CA	4	2,017	978
Provisión para inversión de pérdidas en inversiones en valores a VRCOUI	4	7,503	(7,434)
Pérdida neta por modificación de préstamos a CA	4	582,257	0
Ingresos por intereses, neto		(15,470,537)	(14,238,747)
Ganancia neta en inversiones a VROR		(1,761,466)	(1,555,045)
Ganancia neta realizada en venta de inversiones a VRCOUI	6	0	(2,058,078)
(Ganancia) pérdida en venta de mobiliario y equipos		(1,358)	2,527
Ganancia en venta de bienes adjudicados		(742,203)	(76,053)
Gasto de impuesto sobre la renta	24	1,597,240	539,074
Cambios en activos y pasivos operativos:			
Inversiones en valores a VROR		(2,628,910)	(372,211)
Préstamos a CA		68,917,563	(29,365,505)
Cuentas por cobrar		(1,913,608)	(5,813,075)
Venta de creencias fiscales	32	9,616,762	4,930,874
Credito fiscal devengado		(14,275,884)	(14,311,659)
Otros activos		3,992,935	(4,536,434)
Depositos de ahorro de clientes		426,890	(92,725)
Depositos a plazo de clientes		29,516,092	49,227,797
Otros pasivos		1,456,241	32,657
Efectivo generado de operaciones		54,706,630	88,356,496
Intereses recibidos		(40,728,020)	(40,852,663)
Impuesto sobre la renta pagado		(787,259)	(819,871)
Flujos de efectivo de las actividades de operación		99,744,567	(2,504,304)
Actividades de inversión:			
Adquisición de inversiones en valores a CA y a VRCOUI		(16,225,000)	(21,067,258)
Producto de la venta y redención de inversiones en valores a CA y a VRCOUI	8	2,429,100	24,359,017
Adquisición de mobiliario, equipos y mejoras	10	(212,496)	(263,767)
Producto de la venta de mobiliarios y equipos		55,143	30,962
Flujos de efectivo de las actividades de inversión		(13,953,253)	3,060,954
Actividades de financiamiento:			
Producto de la emisión de valores comerciales negociables		35,233,000	106,291,000
Redención de valores comerciales negociables		(84,606,000)	(128,509,000)
Producto de la emisión de notas comerciales negociables		35,515,949	34,718,000
Redención de notas comerciales negociables		(87,299,000)	(44,205,000)
Producto de la emisión de bonos ordinarios		0	15,073,536
Redención de bonos ordinarios		0	(4,351,756)
Producto de la emisión de certificados de inversión		7,950,000	11,550,000
Redención de certificados de inversión		(26,307,000)	(19,666,000)
Producto de la emisión de obligaciones negociables		5,000,000	28,135,000
Redención de obligaciones negociables		(22,285,000)	(28,850,000)
Producto de financiamientos recibidos		216,962,750	191,908,544
Repagos de financiamientos recibidos		(179,714,092)	(142,754,083)
Pagos de pasivos por arrendamientos	29	(418,236)	(476,348)
Aporte de capital adicional		0	25,874
Dividendos pagados sobre acciones comunes		(21)	0
Impuesto complementario		(4,274)	(40,613)
Participación no controladora		(524,677)	(40,483)
Flujos de efectivo de las actividades de financiamiento		99,889,501	27,455,671
Aumento neto en efectivo y equivalentes de efectivo:		(14,068,214)	27,942,321
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año		68,017,854	40,851,703
Efecto por movimientos en las tasas de cambio sobre el efectivo y equivalentes de efectivo mantenido		2,947,061	(836,570)
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	7	56,896,699	68,017,854

El estado consolidado de flujos de efectivo debe ser leído en conjunto con las notas que forman parte integral de los estados financieros consolidados.

BANCO LA HIPOTECARIA, S. A. Y SUBSIDIARIAS

(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2021

(Cifras en Balboas)

(1) Información General

Banco La Hipotecaria, S. A., antes La Hipotecaria, S. A., fue constituido el 7 de noviembre de 1996 bajo la ley de sociedades de la República de Panamá. Según resolución S. B. P. No. 127-2010 del 4 de junio de 2010, la Superintendencia de Bancos de Panamá le otorgó Licencia Bancaria General para iniciar operaciones como Banco el 7 de junio de 2010, la cual le permite efectuar transacciones bancarias en Panamá y en el extranjero, además de cualquiera otra actividad autorizada por esta Superintendencia.

Banco La Hipotecaria, S. A. es un banco privado cuyo accionista es La Hipotecaria (Holding), Inc., compañía constituida bajo las leyes de las Islas Vírgenes Británicas y cuyo principal accionista es Grupo ASSA, S. A., quien posee el 69.01% (2020: 69.01%) de las acciones emitidas y circulación.

Mediante Resolución FID No. 3-97 del 6 de agosto de 1997, la Superintendencia de Bancos de Bancos le otorgó al Banco una licencia fiduciaria que le permite realizar negocios de fideicomiso en o desde la República de Panamá. Adicionalmente, el Banco se encuentra registrado en la Superintendencia del Mercado de Valores mediante Resolución No. 487-01 de 14 de diciembre de 2001.

La tabla a continuación proporciona el detalle de las subsidiarias del Banco:

	Actividad	País de incorporación	Participación controladora	
			2021	2020
La Hipotecaria Compañía de Financiamiento, S. A.	Otorgar préstamos hipotecarios residenciales, administrar créditos hipotecarios residenciales y personales en la República de Colombia	Colombia	94.99%	94.99%
La Hipotecaria, S. A. de C. V.	Otorgar préstamos hipotecarios residenciales y personales, administrar créditos hipotecarios residenciales y personales en la República de El Salvador	El Salvador	99.99%	99.99%

Por su parte La Hipotecaria, S. A. de C. V. mantiene una participación del 1.25% en La Hipotecaria Compañía de Financiamiento, S. A.

La oficina principal está ubicada en Vía España, Plaza Regency, piso No.13, Ciudad de Panamá.

En adelante, el Banco La Hipotecaria, S. A. y sus subsidiarias se denominarán como "el Banco".

BANCO LA HIPOTECARIA, S. A. y SUBSIDIARIAS

(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(2) Base de Preparación

(a) Declaración de cumplimiento

Estos estados financieros consolidados del Banco han sido preparados de conformidad a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

El Comité de Auditoría del Banco autorizó la emisión de estos estados financieros consolidados el 21 de marzo de 2022

(b) Base de medición

Estos estados financieros consolidados han sido preparados sobre la base de costo histórico, excepto por los siguientes rubros:

<u>Rubro</u>	<u>Base de medición</u>
Inversiones en valores medidas a valor razonable con cambios en resultados (VRCR)	Valor razonable
Inversiones en valores medidas a valor razonable con cambios en otras utilidades integrales (VRCOUI)	Valor razonable

(c) Moneda funcional y de presentación

Los estados financieros consolidados están presentados en balboas (B.), la unidad monetaria de la República de Panamá, la cual está a la par y es de libre cambio con el dólar (US\$) de los Estados Unidos de América. La República de Panamá no emite papel moneda propio y, en su lugar, el dólar de los Estados Unidos de América es utilizado como moneda de curso legal. La moneda funcional de la subsidiaria del Banco en Colombia es el peso colombiano (COP), y la moneda funcional de la subsidiaria en El Salvador es el dólar (US\$) de los Estados Unidos de América.

(3) Resumen de Políticas de Contabilidad Significativas

Las políticas de contabilidad detalladas a continuación han sido aplicadas consistentemente por el Banco a todos los períodos presentados en estos estados financieros consolidados:

(a) Base de consolidación

(a.1) Subsidiarias

Las subsidiarias son entidades participadas controladas por el Banco. El Banco controla una subsidiaria cuando está expuesto, o tiene derecho, a rendimientos variables procedentes de su involucramiento en la participada y tiene la capacidad de influir en esos rendimientos a través de su poder sobre esta. El Banco evalúa nuevamente si controla una participada cuando los hechos y circunstancias indiquen la existencia de cambios en uno o más de los tres elementos de control. Los estados financieros de las subsidiarias, descritas en la Nota 1, están incluidos en los estados financieros consolidados desde la fecha en que comienza el control hasta la fecha en que cesa el mismo.

BANCO LA HIPOTECARIA, S. A. y SUBSIDIARIAS

(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(3) Resumen de Políticas de Contabilidad Significativas, continuación

(a.2) Entidades estructuradas

Una entidad estructurada, es una entidad que ha sido diseñada de forma que los derechos de voto o similares no sean el factor determinante para decidir quién controla la entidad, tal como cuando los derechos de voto se relacionan solo con las tareas administrativas y las actividades relevantes se dirigen por medio de acuerdos contractuales. En la evaluación para determinar si el Banco tiene derechos suficientes para darle poder sobre estas participadas, el Banco considera factores de la participada; tales como, su propósito y diseño; su capacidad presente de dirigir las actividades relevantes; la naturaleza de su relación con otras partes; y la exposición a los rendimientos variables procedentes de su implicación en la participada.

(a.3) Participación no controladora

Los cambios en la participación en la propiedad de una controladora en una subsidiaria que no den lugar a una pérdida de control son reconocidos como transacciones de patrimonio.

(a.4) Pérdida de control

Cuando el Banco pierde control sobre una subsidiaria, da de baja las cuentas de los activos y pasivos de la subsidiaria, y el importe en libros de todas las participaciones no controladoras y otros componentes del patrimonio. Se reconoce en resultados del período cualquier ganancia o pérdida que resulte de la pérdida de control. Si el Banco retiene alguna participación en la subsidiaria anterior, esta será reconocida a su valor razonable en la fecha en la que se pierde el control.

(a.5) Transacciones eliminadas en la consolidación

La totalidad de los activos y pasivos, patrimonio, ingresos, gastos y flujos de efectivo relacionados con transacciones entre las entidades del Banco se eliminan al preparar los estados financieros consolidados.

(a.6) Administración de fondos

El Banco actúa como administrador y fiduciario de contratos fiduciarios por cuenta y riesgo de clientes. Los estados financieros de estas entidades no son parte de estos estados financieros consolidados, excepto cuando el Banco tiene control sobre la entidad.

(b) Moneda extranjera

(b.1) Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a y registradas en la moneda funcional, utilizando la tasa de cambio vigente a la fecha de la transacción.

BANCO LA HIPOTECARIA, S. A. y SUBSIDIARIAS

(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(3) Resumen de Políticas de Contabilidad Significativas, continuación

Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera son convertidos a la moneda funcional utilizando la tasa de cambio a la fecha de reporte. Generalmente, las diferencias en cambio de moneda son reconocidas en el rubro de otros ingresos en el estado consolidado de resultados. Sin embargo, las diferencias en cambios de moneda extranjera que surjan al convertir los instrumentos de patrimonio a valor razonable con cambios en otras utilidades integrales son reconocidas en los otros resultados integrales.

(b.2) Operaciones en el extranjero

Los resultados y la situación financiera de una subsidiaria, cuya moneda sea distinta a la moneda funcional, son convertidos a la moneda de presentación, como sigue:

- Activos y pasivos, a la tasa de cambio vigente al cierre del año.
- Ingresos y gastos, a la tasa de cambio promedio mensual del año.
- Las cuentas de capital son medidas al costo histórico, a la tasa de cambio vigente al momento de cada transacción.
- El ajuste por conversión resultante es llevado directamente a una cuenta separada en el estado consolidado de cambios en el patrimonio, bajo el rubro de reserva por conversión de moneda extranjera.

(c) Activos y pasivos financieros

(c.1) Reconocimiento y medición inicial

Inicialmente el Banco reconoce los préstamos y las partidas por cobrar, inversiones, depósitos, instrumentos de deuda emitidos y financiamientos en la fecha en que se originan. Todos los demás instrumentos financieros son reconocidos en la fecha de liquidación, la cual es la fecha en que el Banco se convierte en parte de las disposiciones contractuales del instrumento.

Un activo o pasivo financiero es medido inicialmente al valor razonable más, para un instrumento que no sea medido a VRCCR, los costos de transacción que son directamente atribuibles a su adquisición o emisión. El valor razonable de un instrumento financiero en su reconocimiento inicial es, generalmente, su precio de transacción.

(c.2) Clasificación

En su reconocimiento inicial, los activos financieros son clasificados como medidos a: costo amortizado (CA), a valor razonable con cambios en otras utilidades integrales (VRCOUI), o a valor razonable con cambios en resultados (VRCCR). La clasificación de los activos financieros se realiza sobre la base del modelo de negocio del Banco para su gestión y sus características contractuales de flujos de efectivo.

BANCO LA HIPOTECARIA, S. A. y SUBSIDIARIAS

(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(3) Resumen de Políticas de Contabilidad Significativas, continuación

Un activo financiero se mide al CA si cumple con las dos siguientes condiciones y no ha sido designado como a VRCR:

- el activo se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos para recolectar los flujos de efectivo contractuales; y
- los términos contractuales del activo financiero dan lugar en fechas específicas a los flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Un instrumento de deuda se mide a VRCOUI solo si cumple con las dos siguientes condiciones y no ha sido designado como a VRCR:

- el activo se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se logra tanto mediante la recopilación de flujos de efectivo contractuales como la venta de activos financieros; y
- los términos contractuales del activo financiero dan lugar en fechas específicas a los flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

En el reconocimiento inicial de una inversión en un instrumento de patrimonio que no será mantenida para negociación, el Banco puede elegir irrevocablemente registrar los cambios subsecuentes en el valor razonable en otras utilidades integrales. Esta elección se realiza sobre una base de instrumento por instrumento.

Todos los demás activos financieros no clasificados como medidos a CA o a VRCOUI, tal como se describe anteriormente, se clasifican como medidos a VRCR.

Además, en el reconocimiento inicial, el Banco puede designar de manera irrevocable un activo financiero que de otra manera cumple con los requerimientos para medirse a CA o en VRCOUI, a ser medido a VRCR, si al hacerlo elimina o reduce, significativamente, una asimetría contable que de otro modo surgiría. El Banco hasta el momento no ha hecho uso de esta opción.

Evaluación del modelo de negocio

El Banco realiza una evaluación de los objetivos de los modelos de negocio en los cuales se mantienen los activos financieros a nivel de portafolio para reflejar, de la mejor manera, la forma en que se gestiona el negocio y cómo se proporciona la información a la gerencia. La información considerada incluye:

- Las políticas y los objetivos señalados para cada portafolio de activos financieros y la operación de esas políticas en la práctica. Éstas incluyen si la estrategia de la gerencia se enfoca en cobrar ingresos por intereses contractuales, mantener un perfil de rendimiento de interés concreto o coordinar la duración de los activos financieros con la de los pasivos que los están financiando o las salidas de efectivo esperadas o realizar flujos de efectivo mediante la venta de los activos.

BANCO LA HIPOTECARIA, S. A. y SUBSIDIARIAS

(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(3) Resumen de Políticas de Contabilidad Significativas, continuación

- Cómo se evalúa e informa al respecto al personal clave de la gerencia del Banco sobre el rendimiento de los portafolios;
- Los riesgos que afectan el rendimiento de los portafolios (y los activos financieros mantenidos en el modelo de negocio) y la forma en que se administran dichos riesgos;
- La frecuencia, el valor y el calendario de las ventas en periodos anteriores, las razones de esas ventas y las expectativas sobre la actividad de ventas futuras. Sin embargo, la información sobre la actividad de ventas no es considerada de forma aislada, sino como parte de una evaluación de cómo los objetivos del Banco establecidos para manejar los activos financieros son logrados y cómo los flujos de efectivo son realizados.

Los activos financieros que son mantenidos para negociar o son gestionados y cuyos rendimientos son evaluados sobre una base de valor razonable, son medidos a VRCR debido a que estos no son mantenidos para cobrar flujos de efectivo contractuales y para venderlos.

Evaluación si los flujos de efectivo contractuales son únicamente pagos de capital e intereses

Para el propósito de esta evaluación, "principal" es definido como el valor razonable del activo financiero al momento de reconocimiento inicial. "Interés" es definido como la consideración del valor del dinero en el tiempo y por el riesgo de crédito asociado al monto del principal vigente a un periodo de tiempo particular y por otros riesgos básicos de un acuerdo de préstamo y otros costos asociados (por ejemplo, riesgo de liquidez y costos administrativos), al igual que el margen de rentabilidad.

Al evaluar si los flujos de efectivo contractuales son solamente pagos de principal e intereses (SPPI), el Banco considera los términos contractuales del instrumento. Esto incluye la evaluación para determinar si el activo financiero contiene un término contractual que pudiese cambiar el periodo o monto de los flujos de efectivo contractuales de tal modo que no cumpla con esta condición. Al hacer esta evaluación, el Banco considera:

- Eventos contingentes que cambiarán el monto y periodicidad de los flujos de efectivo;
- Condiciones de apalancamiento;
- Términos de pago anticipado y extensión;
- Términos que limitan al Banco para obtener flujos de efectivo de activos específicos (por ejemplo, acuerdos de activos sin recursos); y
- Características que modifican las consideraciones para el valor del dinero en el tiempo (por ejemplo, revisión periódica de tasas de interés).

(3) Resumen de Políticas de Contabilidad Significativas, continuación

Las tasas de interés sobre ciertos préstamos de consumo se basan en tasas de interés variables que son establecidas a discreción del Banco. Las tasas de interés variable son generalmente determinadas de acuerdo con las políticas establecidas por el Banco. En estos casos, el Banco evalúa si la característica discrecional es consistente con el criterio de SPPI considerando un factor que incluye si los deudores están en condiciones de prepagar los préstamos sin penalidades importantes.

Todos los préstamos de consumo a tasa fija contienen condiciones de prepago. Una característica de prepago es consistente con el criterio de SPPI, si los montos prepagados sustancialmente representan montos no pagados de principal e intereses sobre el monto principal pendiente, la cual puede incluir una compensación razonable por la terminación anticipada del contrato.

En adición, una característica de prepago es tratada como consistente con este criterio si un activo financiero es adquirido u originado con una prima o descuento de su monto contractual nominal, y el monto prepagado sustancialmente representa el monto contractual a la par más los intereses acumulados contractualmente pero no pagados (lo cual puede incluir una compensación razonable por la terminación anticipada), y el valor razonable de la característica de prepago es insignificante en su reconocimiento inicial.

Las inversiones en instrumentos de patrimonio tienen flujos de efectivo contractuales que no cumplen con el criterio de SPPI. Debido a esto, estos activos financieros son medidos a VRCCR a menos que elija la opción de medición a VRCOU.

Reclasificación

Los activos financieros no se reclasifican después de su reconocimiento inicial, excepto en el periodo posterior a la modificación del modelo de negocio para la administración de activos financieros.

(c.3) Baja de activos y pasivos financieros

Activos financieros

El Banco da de baja un activo financiero cuando expiran los derechos contractuales a los flujos de efectivo del activo financiero, o transfiere los derechos para recibir los flujos de efectivo contractuales en una transacción en la que sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad del activo financiero son transferidos o en los cuales el Banco no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y ventajas de la propiedad y no retiene el control del activo financiero.

Al dar de baja un activo financiero, la diferencia entre el valor en libros del activo (o el valor en libros asignado a la porción del activo dado de baja) y la suma de (i) la contraprestación recibida (incluyendo cualquier activo nuevo obtenido menos cualquier pasivo nuevo asumido) y (ii) cualquier ganancia o pérdida acumulada que haya sido reconocida en otros resultados integrales, se reconoce en resultados.

BANCO LA HIPOTECARIA, S. A. y SUBSIDIARIAS

(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(3) Resumen de Políticas de Contabilidad Significativas, continuación

La garantía sobre el activo transferido se mide por el menor entre el valor en libros original del activo y el importe máximo de la consideración que el Banco podría ser obligado a pagar.

El Banco, esporádicamente y de acuerdo con sus necesidades de liquidez, efectúa transacciones en las que transfiere activos reconocidos en el estado consolidado de situación financiera, tal como lo son las titularizaciones de préstamos hipotecarios residenciales, lo que resulta en la venta de estos activos a entidades estructuradas no consolidadas y en la transferencia sustancial de todos los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad por parte del Banco. Los vehículos de titularización en su lugar emiten títulos de deuda a inversionistas. El Banco por lo general obtiene participaciones o intereses en los activos financieros titularizados, a través de bonos "senior" o "subordinados", u otro tipo de interés residual. Las participaciones o intereses retenidos se reconocen como una inversión en un instrumento de deuda en el estado consolidado de situación financiera, y se miden como se revela en la Nota 3 (f).

Pasivos financieros

Un pasivo financiero es dado de baja cuando se extingue la obligación, en virtud de la responsabilidad, cuando la obligación especificada en el contrato haya sido pagada o cancelada, o haya expirado.

(c.4) *Modificación de activos financieros*

Si se modifican los términos de un activo financiero, el Banco evalúa si los flujos de efectivo del activo modificado son sustancialmente diferentes. Si los flujos de efectivo son sustancialmente diferentes, entonces los derechos contractuales a los flujos de efectivo del activo financiero original se consideran caducados. En este caso, el activo financiero original se da de baja en cuentas y se reconoce un nuevo activo financiero a su valor razonable.

(c.5) *Compensación de activos y pasivos financieros*

Los activos y pasivos financieros solamente se compensan para efectos de presentación en el estado consolidado de situación financiera cuando el Banco tiene un derecho exigible legalmente de compensar los importes reconocidos y tenga la intención de liquidar el importe neto, o de realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

Los ingresos y gastos son presentados sobre una base neta, sólo cuando sea permitido o requerido por una NIIF, o si las ganancias o pérdidas proceden de un grupo de transacciones similares, tales como las derivadas de instrumentos financieros mantenidos para negociar.

(c.6) *Medición de valor razonable*

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado principal en la fecha de medición o, en su ausencia, en el mercado más ventajoso al cual el Banco tenga acceso en el momento. El valor razonable de un pasivo refleja el efecto del riesgo de incumplimiento.

BANCO LA HIPOTECARIA, S. A. y SUBSIDIARIAS

(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(3) Resumen de Políticas de Contabilidad Significativas, continuación

Cuando es aplicable, el Banco mide el valor razonable de un instrumento utilizando un precio cotizado en un mercado activo para tal instrumento. Un mercado es considerado como activo, si las transacciones de estos activos o pasivos tienen lugar con frecuencia y volumen suficiente para proporcionar información para fijar precios sobre una base continua.

Cuando no existe un precio cotizado en un mercado activo, el Banco utiliza técnicas de valoración que maximizan el uso de datos de entrada observables relevantes y minimizan el uso de datos de entrada no observables. La técnica de valoración escogida incorpora todos los factores que los participantes del mercado tendrían en cuenta al fijar el precio de una transacción.

El valor razonable de un depósito a la vista no es inferior al monto a pagar cuando se convierta exigible, descontado desde la primera fecha en la que pueda requerirse el pago.

El Banco establece una jerarquía del valor razonable que clasifica en tres niveles los datos de entrada de técnicas de valoración utilizadas para medir el valor razonable. El Banco reconoce las transferencias entre niveles de la jerarquía del valor razonable al final del período durante el cual ocurrió el cambio.

(c.7) Deterioro de activos financieros

El Banco reconoce reservas para "pérdidas crediticias esperadas" (PCE) para los siguientes activos financieros que no son medidos a VRCR:

- Inversiones en instrumentos de deuda;
- Préstamos por cobrar

No se reconocen pérdidas por deterioro sobre inversiones de patrimonio.

El Banco mide las reservas para pérdidas en un monto igual a las PCE "durante el tiempo de vida" del activo financiero, a excepción de los siguientes, para los cuales se miden como PCE "durante los próximos 12 meses":

- Inversiones en instrumentos de deuda para las cuales se determina que reflejan un riesgo de crédito bajo a la fecha de reporte; y
- Otros instrumentos financieros sobre los cuales el riesgo de crédito no ha incrementado significativamente desde su reconocimiento inicial.

El Banco considera que una inversión en un instrumento de deuda refleja un riesgo de crédito bajo, cuando su "calificación de riesgo de crédito" es equivalente a la definición globalmente entendida como "grado de inversión". El Banco no aplica la excepción de bajo riesgo de crédito para ningún otro instrumento financiero.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(3) Resumen de Políticas de Contabilidad Significativas, continuación

La PCE "a 12 meses" es la porción de la PCE que resulta de eventos de pérdida sobre un instrumento financiero que son posibles dentro de un lapso de 12 meses posterior a la fecha de reporte. Los instrumentos financieros para los cuales se reconocen PCE "a 12 meses", son denominados como instrumentos financieros en "Etapa 1". Los instrumentos financieros que han sido asignados a la "Etapa 1" no han experimentado un incremento significativo en el riesgo de crédito desde su reconocimiento inicial y no presentan un deterioro crediticio.

La PCE "durante el tiempo de vida" del activo financiero, son las PCE resultantes de todos los posibles eventos de incumplimiento sobre la vida esperada del instrumento financiero o su máximo período contractual de exposición. Los instrumentos financieros para los cuales se reconocen PCE "durante el tiempo de vida" pero que no presentan un deterioro crediticio, son denominados instrumentos financieros en "Etapa 2". Los instrumentos financieros que han sido asignados a la "Etapa 2" son aquellos que han experimentado un incremento significativo en el riesgo de crédito desde su reconocimiento inicial, pero que no presentan un deterioro crediticio.

Los instrumentos financieros para los cuales se reconocen PCE "durante el tiempo de vida" y que presentan un deterioro crediticio son denominados instrumentos financieros en "Etapa 3".

Medición de la PCE

La PCE es la probabilidad ponderada de pérdida crediticia esperada y es medida de la siguiente manera:

- Activos financieros que no presentan deterioro crediticio a la fecha de reporte: el valor presente de todos los atrasos de pagos contractuales de efectivo (ej. la diferencia entre los flujos de efectivo adeudados al Banco de acuerdo con el contrato y los flujos de efectivo que el Banco espera recibir);
- Activos financieros que están deteriorados a la fecha de reporte: la diferencia entre el valor en libros y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados.

Activos financieros reestructurados

Si los términos de un activo financiero son renegociados o modificados o un activo financiero existente es reemplazado por uno nuevo debido a dificultades financieras del deudor, entonces se realiza una evaluación de si el activo financiero debe ser dado de baja en cuentas y las PCE se miden de la siguiente manera.

- Si la reestructuración esperada no dió como resultado la baja en cuentas del activo existente, entonces los flujos de efectivo esperados que surgen del activo financiero modificado se incluyen al calcular los déficits de efectivo del activo existente.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(3) Resumen de Políticas de Contabilidad Significativas, continuación

- Si la reestructuración esperada diera como resultado la baja en cuentas del activo existente, entonces el valor razonable esperado del nuevo activo se trata como el flujo de efectivo final del activo financiero existente en el momento de su baja en cuentas. Este monto se incluye al calcular los déficits de efectivo del activo financiero existente que se descuentan desde la fecha esperada de baja en cuentas hasta la fecha de reporte utilizando la tasa de interés efectiva original del activo financiero existente.

Activos financieros con deterioro crediticio

En cada fecha de reporte, el Banco evalúa si los activos financieros medidos a CA y a VRCOUI, presentan un deterioro crediticio (denominados como activos financieros en "Etapa 3"). Un activo financiero tiene "deterioro crediticio" cuando ocurren uno o más eventos que tienen un impacto negativo en los flujos de efectivo futuros esperados del activo financiero.

La evidencia de que un activo financiero tiene deterioro crediticio incluye los siguientes datos observables:

- Dificultad financiera significativa del deudor o emisor;
- Un incumplimiento de contrato, como un evento de ausencia de pago o mora;
- La reestructuración de un préstamo o anticipo por parte del Banco en términos que el Banco no consideraría de otro modo;
- Es cada vez más probable que el deudor entre en bancarrota o una reorganización financiera; o
- La desaparición de un mercado activo para una inversión en valores debido a dificultades financieras.

Un préstamo que ha sido renegociado debido a un deterioro en la condición del deudor generalmente se considera deteriorado a menos que exista evidencia de que el riesgo de no recibir flujos de efectivo contractuales se haya reducido significativamente y no haya otros indicadores de deterioro. Además, un préstamo que presente morosidad mayor a 90 días para los personales y mayor a 180 días para los hipotecarios se considera deteriorado.

Al hacer una evaluación de si una inversión en deuda soberana tiene deterioro crediticio, el Banco considera los siguientes factores:

- La evaluación del mercado sobre la insolvencia reflejada en los rendimientos de los bonos;
- Las evaluaciones de solvencia realizadas por las agencias calificadoras;
- La capacidad del país para acceder a los mercados de capitales para la emisión de nuevas deudas;
- La probabilidad de que la deuda se reestructure, lo que hace que los tenedores sufran pérdidas a través de la condonación de la deuda voluntaria u obligatoria.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(3) Resumen de Políticas de Contabilidad Significativas, continuación

Presentación de la reserva para PCE en el estado consolidado de situación financiera

Las reservas para PCE se presentan en el estado consolidado de situación financiera de la siguiente manera:

- Activos financieros medidos a CA: como una deducción del valor en libros bruto de los activos.
- Instrumentos de deuda medidos a VRCOUI: no se reconoce ninguna pérdida en el estado consolidado de situación financiera porque el valor en libros de estos activos es su valor razonable. Sin embargo, la reserva para PCE se revela y se reconoce en la reserva de valor razonable en patrimonio.

Castigos

Los préstamos y las inversiones en instrumentos de deuda se dan de baja (ya sea en forma parcial o total) cuando no existen expectativas razonables de recuperación. Esto es generalmente el caso cuando el Banco determina que el deudor no tiene activos o fuentes de ingresos que podrían generar suficientes flujos de efectivo para pagar los montos adeudados sujetos a la pérdida por deterioro, sin curso de acciones por parte del Banco para adjudicar los colaterales (en el caso que mantengan). Sin embargo, los activos financieros que se dan de baja aún podrían estar sujetos a actividades de cumplimiento para efectuar los procedimientos del Banco para la recuperación de los montos adeudados.

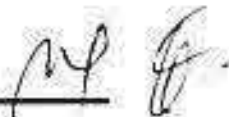
(d) Efectivo y equivalentes de efectivo

Para propósitos del estado consolidado de flujos de efectivo, los equivalentes de efectivo incluyen depósitos a la vista y depósitos a plazo en bancos con vencimientos originales de tres meses o menos, en caso de haber, excluyendo los depósitos pignorados.

(e) Préstamos

Los préstamos por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no se cotizan en el mercado activo, los cuales se originan generalmente al proveer fondos a un deudor en calidad de préstamo y el Banco no tiene la intención de venderlos inmediatamente o en un corto plazo.

Los préstamos se presentan a su costo amortizado considerando el valor principal e intereses pendiente de cobro, menos la reserva para PCE. Los préstamos se miden inicialmente a su valor razonable más los costos incrementales directos a la transacción, y posteriormente a costo amortizado utilizando el método de tasa de interés efectiva.



BANCO LA HIPOTECARIA, S. A. y SUBSIDIARIAS

(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(3) Resumen de Políticas de Contabilidad Significativas, continuación

(f) *Inversiones en valores*

Las inversiones en valores presentadas en el estado consolidado de situación financiera incluyen:

- Inversiones en instrumentos de deuda medidos a CA: éstas se miden inicialmente al valor razonable más los costos incrementales directos a la transacción, y posteriormente, a su costo amortizado utilizando el método de interés efectivo.
- Inversiones en instrumentos de deuda y patrimonio obligatoriamente designados y medidos a VRCR: éstas son medidas a valor razonable con cambios reconocidos inmediatamente en resultados.
- Inversiones en instrumentos de deuda medidos a VRCOUI.

Para los instrumentos de deuda medidos a VRCOUI, las ganancias y pérdidas se reconocen en el estado consolidado de utilidades integrales, a excepción de lo siguiente, que se reconoce en resultados de la misma manera que para los activos financieros medidos a CA:

- Ingresos por intereses utilizando el método de interés efectivo.
- Reservas y reversiones de las PCE.

Cuando las inversiones en valores medidas a VRCOUI se dan de baja en cuentas, la ganancia o pérdida acumulada previamente reconocida en el estado consolidado de utilidades integrales, se reclasifica de patrimonio a resultados.

(g) *Mobiliario, equipos y mejoras*

Mobiliario, equipos y mejoras comprenden mobiliario y equipos utilizados por sucursales y oficinas del Banco. Los mobiliarios, equipos y mejoras son medidos al costo histórico menos la depreciación y amortización acumulada. El costo histórico incluye el gasto que es directamente atribuible a la adquisición de los bienes.

Los costos subsecuentes se incluyen en el valor en libros del activo o se reconocen como un activo separado, según corresponda, sólo cuando es probable que el Banco obtenga los beneficios económicos futuros asociados al bien y el costo del bien se pueda medir confiablemente. Los costos considerados como reparaciones y mantenimiento se cargan al estado consolidado de resultados durante el periodo financiero en el cual se incurrían.

Los gastos por depreciación de mobiliario y equipos, y por amortización de mejoras a la propiedad arrendada, se cargan a los resultados del periodo corriente utilizando el método de línea recta considerando la vida útil de los activos. La vida útil de los activos se resume como sigue:

Mobiliario y equipo	3 - 10 años
Equipo rodante	5 años
Mejoras	3 - 10 años

BANCO LA HIPOTECARIA, S. A. y SUBSIDIARIAS

(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(3) Resumen de Políticas de Contabilidad Significativas, continuación

La vida útil de los activos se revisa y se ajusta si es apropiado, en cada fecha del estado consolidado de situación financiera. Las propiedades, mobiliario y equipos se revisan para deterioro siempre que los acontecimientos o los cambios en circunstancias indiquen que el valor en libros puede no ser recuperable. El valor en libros de un activo se reduce inmediatamente a su valor recuperable si el valor en libros del activo es mayor que el valor recuperable estimado. La cantidad recuperable es la más alta entre el valor razonable del activo menos el costo de vender y su valor en uso.

(h) *Activos clasificados como mantenidos para la venta*

Los activos no corrientes, o grupo para disposición que comprende activos y pasivos, incluyendo bienes adjudicados mantenidos para la venta, que se espera sean recuperados principalmente a través de ventas en lugar de ser recuperados mediante su uso continuo son clasificados como disponibles para la venta. Inmediatamente antes de ser clasificados como mantenidos para la venta, los activos o los componentes de un grupo de activos para su disposición, se volverán a medir de acuerdo con las políticas contables del Banco. A partir de esta clasificación, se reconocen por el menor valor entre su importe en libros y su valor razonable menos los costos de venta. Se reconocerá una pérdida por deterioro debido a las reducciones del valor inicial de tales activos. Las pérdidas por deterioro en la clasificación inicial y posterior como mantenidos para la venta se reconocen en el estado consolidado de resultados.

(i) *Depósitos, financiamientos y títulos de deuda emitidos*

Estos pasivos financieros, corresponden a las fuentes principales de financiamiento del Banco. Son inicialmente medidos a valor razonable menos los costos directos incrementales de la transacción, y posteriormente, son medidos a su costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

(j) *Pagos basados en acciones*

El valor razonable a la fecha de concesión de opciones del plan de compra de acciones de los empleados del Banco a la Holding es reconocido como un gasto de personal, con el correspondiente aumento en la cuenta por pagar a la Holding, dentro del período en que los empleados adquieren derecho incondicional sobre las acciones. El monto reconocido como gasto es ajustado para reflejar la cantidad de concesiones, que efectivamente cumplirán las condiciones del servicio.

(k) *Beneficios a empleados*

(k.1) *Beneficios por terminación*

Los beneficios por terminación se reconocen como gastos entre lo que ocurra primero cuando el Banco ya no puede retirar las ofertas de estos beneficios, o en el momento cuando el Banco reconozca los costos por una reestructuración. Si los beneficios no se esperan sean cancelados dentro de los doce meses a la fecha del estado consolidado de situación financiera, entonces tales beneficios son descontados para determinar su valor presente.

BANCO LA HIPOTECARIA, S. A. y SUBSIDIARIAS

(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(3) Resumen de Políticas de Contabilidad Significativas, continuación

(k.2) Beneficios a corto plazo

Los beneficios a corto plazo se reconocen como gastos cuando el servicio haya sido recibido por parte del Banco. El pasivo es reconocido por el monto no descontado que ha de pagarse por el Banco y se tiene una obligación presente, legal o implícita, de hacer tales pagos como consecuencia de sucesos pasados y pueda realizarse una estimación fiable de la obligación.

(l) Información de segmentos

Un segmento de negocio es un componente del Banco, cuyos resultados operativos son revisados regularmente por la Gerencia para la toma de decisiones acerca de los recursos que serán asignados al segmento y evaluar así su desempeño, y para el cual se tiene disponible información financiera para este propósito.

Los segmentos de negocios presentados en los estados financieros consolidados corresponden a un componente distinguible del Banco que se encarga de proporcionar un producto o servicio individual o un grupo de productos o servicios relacionados dentro de un entorno económico en particular, y que está sujeto a riesgos y beneficios que son diferentes de los otros segmentos del negocio.

(m) Ingresos y gastos por intereses

Tasa de interés efectiva

Los ingresos y gastos por intereses se reconocen en resultados usando el método de interés efectivo. La "tasa de interés efectiva" es la tasa que descuenta exactamente los pagos o cobros en efectivo futuros estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero:

- al importe en libros bruto del activo financiero; o
- al costo amortizado del pasivo financiero.

Al calcular la tasa de interés efectiva para los instrumentos financieros distintos de los activos con deterioro crediticio, el Banco estima los flujos de efectivo futuros considerando todos los términos contractuales del instrumento financiero, pero no las PCE. En el caso de los activos financieros con deterioro crediticio, la tasa de interés efectiva ajustada por el crédito se calcula utilizando los flujos de efectivo futuros estimados incluyendo las PCE.

El cálculo de la tasa de interés efectiva incluye los costos de transacción y los honorarios. Los costos de transacción incluyen costos incrementales que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de un activo o un pasivo financieros.

Costo amortizado y saldo bruto en libros

El costo amortizado de un activo o pasivo financieros es el importe al que se mide el activo o pasivo financieros en el reconocimiento inicial menos los pagos a principal, más o menos la amortización acumulada utilizando el método de interés efectivo de cualquier diferencia entre el monto inicial y el monto al vencimiento y, para los activos financieros, ajustado por cualquier PCE.

El importe bruto en libros de un activo financiero es el costo amortizado de un activo financiero antes de ajustar por cualquier reserva para PCE.

BANCO LA HIPOTECARIA, S. A. y SUBSIDIARIAS

(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(3) Resumen de Políticas de Contabilidad Significativas, continuación

Cálculo de los ingresos y gastos por intereses

Al calcular los ingresos y gastos por intereses, la tasa de interés efectiva se aplica al importe en libros bruto del activo (cuando el activo no tiene deterioro crediticio) o al costo amortizado del pasivo.

Para los activos financieros que presentan deterioro crediticio posterior a su reconocimiento inicial, los ingresos por intereses se calculan aplicando la tasa de interés efectiva sobre el costo amortizado del activo financiero.

Presentación

Los ingresos y gastos por intereses presentados en el estado consolidado de resultados y en el estado consolidado de utilidades integrales incluyen:

- Intereses sobre activos y pasivos financieros medidos a CA calculados sobre una base de interés efectivo;
- Intereses sobre los instrumentos de deuda medidos a VRCOUI calculados sobre una base de interés efectivo.

Los ingresos y gastos por intereses sobre otros activos y pasivos financieros a VRCCR se presentan en los ingresos netos de otros instrumentos financieros medidos a VRCCR.

(n) Honorarios y comisiones

Los ingresos y gastos por honorarios y comisiones tanto pagadas como recibidas, distintas de los incluidos al determinar la tasa de interés efectiva, incluyen servicios bancarios, primas y otras comisiones por servicios, administración y manejo de cuentas, los cuales son reconocidos cuando el servicio es prestado o recibido.

El Banco percibe ingresos recurrentes por sus servicios de administración de fideicomisos. Estos ingresos son registrados bajo el método de acumulación. Es obligación del Banco administrar los recursos de los fideicomisos de conformidad con los contratos y en forma independiente de su patrimonio.

Obligaciones de desempeño y política de reconocimiento de ingresos por honorarios y comisiones

Los ingresos por honorarios y comisiones de los contratos con clientes se miden con base a la contraprestación especificada en el contrato con el cliente. El Banco reconoce los ingresos cuando transfiere el control sobre un servicio al cliente.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(3) Resumen de Políticas de Contabilidad Significativas, continuación

La siguiente tabla presenta información sobre la naturaleza y la oportunidad de la satisfacción de las obligaciones de desempeño en contratos con los clientes, incluyendo términos de pago significativos, y las políticas de reconocimiento de ingresos relacionadas:

Tipo de servicio	Naturaleza y oportunidad en que se cumplen las obligaciones de desempeño, incluyendo los términos de pago significativos	Reconocimiento de ingresos bajo NIIF 15
Comisiones de banca privada	El Banco presta servicios bancarios a personas naturales y a clientes jurídicos que mantienen una cuenta de ahorros o un depósito a plazo fijo, por la venta de cheques, y la realización de transferencias y confirmaciones bancarias.	Los ingresos relacionados con transacciones o servicios bancarios a los clientes son reconocidos en el momento en que se lleva a cabo la transacción o se brinda el servicio.
Administración de cartera de fideicomisos	El Banco presta servicios de administración de cartera. Las comisiones por servicios de administración de cartera se calculan en base a un porcentaje fijo del valor de la cartera administrada y se cobra mensualmente.	Los ingresos por administración de cartera se reconocen a largo del tiempo a medida que se prestan los servicios.
Administración y cobranza de seguros	El Banco presta servicios de administración y cobranza de seguros. Las comisiones por servicios de administración de seguros se calculan en base a un porcentaje fijo y se reciben mensualmente.	Los ingresos por administración y cobranza de seguros se reconocen a lo largo del tiempo a medida que se prestan los servicios.

(o) Operaciones de fideicomisos

Los activos mantenidos en fideicomisos o en función de fiduciario no se consideran parte del Banco y, por consiguiente, tales activos y su correspondiente ingreso no se incluyen en los presentes estados financieros consolidados. Es obligación del Banco administrar los recursos de los fideicomisos de conformidad con los contratos y en forma independiente de su patrimonio.

El Banco cobra una comisión por la administración fiduciaria de los fondos en fideicomisos, la cual es pagada por los fideicomitentes sobre la base del monto que mantengan los fideicomisos o según acuerdos entre las partes. Estas comisiones son reconocidas a ingresos de acuerdo con los términos de los contratos de fideicomisos ya sea de forma mensual, trimestral o anual sobre la base de devengado. Véase Nota 3 (n).

(p) Ganancia neta por instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados

La ganancia neta por instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados se relaciona con las inversiones valores medidas a VRCCR. En este rubro se incluyen las ganancias y pérdidas realizadas y no realizadas por cambios en el valor razonable, intereses y diferencias por fluctuación en cambio de moneda.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(3) Resumen de Políticas de Contabilidad Significativas, continuación

(q) Arrendamientos

Al inicio de un contrato, el Banco evalúa si un contrato es, o contiene, un arrendamiento. Un contrato es, o contiene, un arrendamiento si el contrato transmite el derecho de controlar el uso de un activo identificado por un periodo de tiempo a cambio de una consideración. Para evaluar si un contrato transmite el derecho de controlar el uso de un activo identificado, el Banco evalúa si:

- el contrato implica el uso de un activo identificado. Esto puede especificarse explícita o implícitamente y debe ser físicamente distinto o representar sustancialmente toda la capacidad de un activo distinto físicamente. Si el proveedor tiene un derecho de sustitución sustancial, entonces el activo no se identifica;
- el Banco tiene derecho a obtener sustancialmente todos los beneficios económicos del uso del activo durante todo el periodo de uso;
- el Banco tiene derecho a dirigir el uso del activo. El Banco tiene este derecho cuando tiene los derechos de toma de decisiones más relevantes para cambiar cómo y para qué propósito se utiliza el activo. En casos excepcionales en los que la decisión sobre cómo y para qué propósito se usa el activo está predeterminada, el Banco tiene el derecho de dirigir el uso del activo si:
 - el Banco tiene el derecho de operar el activo; o
 - el Banco designó el activo de una manera que predetermina cómo y para qué propósito será utilizado.

Al inicio o en la reevaluación de un contrato que contiene un componente de arrendamiento, el Banco asigna la consideración en el contrato a cada componente de arrendamiento sobre la base de sus precios independientes relativos. Sin embargo, para los arrendamientos de terrenos y edificios en los que es arrendatario, el Banco ha elegido no separar los componentes de no-arrendamiento del contrato y contabilizarlos en un único componente de arrendamiento junto con los componentes que sí califican.

Como arrendatario

El Banco reconoce un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento en la fecha de inicio del arrendamiento. El activo por derecho de uso se mide inicialmente al costo, que comprende el monto inicial del pasivo por arrendamiento ajustado por cualquier pago de arrendamiento realizado en o antes de la fecha de inicio, más los costos directos iniciales incurridos y una estimación de los costos para dismantelar y eliminar el activo subyacente o para restaurar el activo subyacente o el sitio en el que se encuentra, menos los incentivos recibidos de arrendamientos.

El activo por derecho de uso se deprecia posteriormente utilizando el método de línea recta desde la fecha de inicio hasta el final de la vida útil del activo por derecho de uso o al final del plazo del arrendamiento. La vida útil estimada de los activos por derecho de uso se determina sobre la misma base que la de las propiedades, muebles, equipos y mejoras. Además, el activo por derecho de uso se reduce periódicamente por pérdidas por deterioro, en caso de haber, y se ajusta para ciertas nuevas mediciones del pasivo por arrendamiento.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(3) Resumen de Políticas de Contabilidad Significativas, continuación

El pasivo por arrendamiento se mide inicialmente al valor presente de los pagos de arrendamiento que no se hayan pagado en la fecha de inicio, descontados utilizando la tasa de interés implícita en el arrendamiento o, si esa tasa no puede determinarse fácilmente, la tasa de endeudamiento incremental del Banco. El Banco utiliza su tasa de interés incremental como tasa de descuento.

El pasivo por arrendamiento se mide al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. Se vuelve a medir cuando hay un cambio en los pagos de arrendamiento futuros que surgen de un cambio en un índice o tasa, si hay un cambio en la estimación del Banco del monto que se espera pagar bajo una garantía de valor residual, o si el Banco cambia su evaluación de si ejercerá una opción de compra, extensión o terminación.

Cuando el pasivo por arrendamiento se vuelve a medir de esta manera, se realiza un ajuste correspondiente al importe en libros del activo por derecho de uso o se registra en resultados si el importe en libros del activo por derecho de uso se ha reducido a cero.

El Banco presenta los activos de derecho de uso y los pasivos por arrendamientos en rubros separados en el estado consolidado de situación financiera.

Arrendamientos a corto plazo y arrendamientos de activos de bajo valor

El Banco ha optado por no reconocer los activos por derecho de uso y los pasivos por arrendamientos para arrendamientos a corto plazo de equipos informáticos que tienen un plazo de arrendamiento de 12 meses o menos y arrendamientos de activos de bajo valor, o aquellos que impliquen el uso de activos cuyo monto de compra, como si fuese nuevo, sea igual o menor a B/ 5,000.

El Banco reconoce los pagos de arrendamiento asociados con estos arrendamientos como un gasto en línea recta durante el plazo del arrendamiento, en el estado consolidado de resultados.

(f) Impuesto sobre la renta

El impuesto sobre la renta estimado es el impuesto a pagar sobre la renta gravable para el año, utilizando las tasas de impuestos vigentes a la fecha del estado consolidado de situación financiera y cualquier otro ajuste del impuesto sobre la renta de años anteriores.

El impuesto sobre la renta diferido representa el monto de impuestos por pagar y/o por cobrar en años futuros, que resulta de diferencias temporales entre los saldos en libros de activos y pasivos para reportes financieros y los saldos para propósitos fiscales, utilizando las tasas impositivas a la fecha del estado consolidado de situación financiera. Estas diferencias temporales se esperan revertir en fechas futuras. Si se determina que el impuesto diferido no se podrá realizar en años futuros, éste sería disminuido total o parcialmente.

BANCO LA HIPOTECARIA, S. A. y SUBSIDIARIAS

(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(3) Resumen de Políticas de Contabilidad Significativas, continuación

(s) *Nuevas Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) e Interpretaciones aún no adoptadas.*

Una serie de nuevas normas entran en vigor para periodos anuales que comienzan después del 1 de enero de 2022 y se permite su aplicación anticipada; sin embargo, el Banco no ha adoptado anticipadamente estas nuevas normas o enmiendas al preparar estos estados financieros al 31 de diciembre de 2021.

No se espera que las siguientes nuevas normas y enmiendas, requeridas próximamente por las NIIF, tengan un impacto significativo en los estados financieros del Banco.

Fecha efectiva — periodos anuales que empiezan el:	Nuevas normas o enmiendas (próximos requerimientos de las NIIF)
1 de enero de 2022	• Mejoras Anuales a los Estándares de las NIIF 2018-2020
	• Definición de Estimados Contables – Enmiendas a la NIC 8
1 de enero de 2023	• Revelación de Políticas Contables – Enmiendas a la NIC 1 y Declaración de Práctica 2 de las NIIF

(4) Administración de Riesgos Financieros

Un instrumento financiero es cualquier contrato que origina a su vez un activo financiero en una entidad y un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio en otra entidad. Las actividades del Banco se relacionan, principalmente, con el uso de instrumentos financieros y como tal, el estado consolidado de situación financiera se compone principalmente de instrumentos financieros. Estos instrumentos financieros exponen al Banco a varios tipos de riesgos. La Junta Directiva del Banco ha aprobado una Política de Administración de Riesgos, la cual identifica cada uno de los principales riesgos a los cuales está expuesto el Banco.

Para administrar y monitorear estos riesgos, la Junta Directiva ha establecido los siguientes comités, los cuales están los siguientes:

- Comité de Crédito
- Comité de Cobros
- Comité de Auditoría
- Comité de Cumplimiento
- Comité de Riesgo
- Comité de Activos y Pasivos (ALCO)

El Comité de Auditoría del Banco supervisa la manera en que la Gerencia monitorea el cumplimiento de las políticas y procedimientos de administración de riesgo y revisa si el marco de administración de riesgo es apropiado respecto de los riesgos que afronta el Banco.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(4) Administración de Riesgos Financieros, continuación

Este Comité es asistido por Auditoría Interna en su rol de supervisión. Auditoría Interna realiza revisiones periódicas de los controles y procedimientos de administración de riesgos, cuyos resultados son reportados al Comité de Auditoría.

El Comité de Riesgo del Banco tiene su origen bajo el Acuerdo No.008-2010 de la Superintendencia de Bancos de Panamá y tiene como objetivo que el Banco cuente con un ente del más alto nivel para analizar, consensuar, decidir, establecer los objetivos y las políticas para la Gestión Integral de Riesgos; así como los límites de exposición al riesgo aprobados por la Junta Directiva.

Las principales responsabilidades del Comité de Riesgo del Banco son:

1. Velar por el buen desempeño e independencia del Departamento de Riesgo del Banco, según su rol.
2. Dar seguimiento a las exposiciones a riesgos y comparar dichas exposiciones a los límites de riesgo aprobados por la Junta Directiva; al igual que reportar a la Junta Directiva los resultados presentados.
3. Desarrollar y proponer metodologías, procedimientos, límites y estrategias para la administración de los riesgos; así como proponer mejoras a las políticas de administración de riesgos.
4. Emitir recomendaciones para apoyar el mantenimiento y/o mejoramiento de la calificación de riesgo del Banco.
5. Periódicamente, así como previo a la realización de operaciones activas y pasivas de gran significancia institucional, ayudar a la gerencia a cuantificar las pérdidas posibles en que podría incurrir el Banco, en caso de efectuarse una operación.
6. Proponer planes de contingencia en materia de riesgos, los cuales serán sometidos a la aprobación de la Junta Directiva y recomendar cursos de acción o mecanismos mediante los cuales se puede normalizar cualquier situación en la cual el Banco se haya salido de los límites establecidos.
7. Velar que la Gerencia del Banco promueva la cultura de administración de riesgo.
8. Desarrollar y mantener las clasificaciones de riesgo del Banco para categorizar las exposiciones de acuerdo con el grado de riesgo de incumplimiento.

El actual marco de calificación de riesgos consta de siete (7) calificaciones basadas en la mora que reflejan distintos grados de riesgo de incumplimiento para el caso de los segmentos de cartera de préstamos. Estas calificaciones están asociadas o relacionadas a los diferentes niveles de mora que presenta el instrumento de préstamo. Mientras el Banco adopta la inclusión de un "scoring" de comportamiento las calificaciones serán basadas en los niveles de mora.

9. Desarrollar y mantener los procesos del Banco para medir las PCE, esto incluye procesos para la aprobación inicial, validación regular y pruebas retrospectivas de los modelos utilizados, e incorporación de información prospectiva.

BANCO LA HIPOTECARIA, S. A. y SUBSIDIARIAS

(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(4) Administración de Riesgos Financieros, continuación

Los principales riesgos identificados por el Banco son los riesgos de crédito, liquidez, mercado y operativo, los cuales se describen a continuación:

(a) *Riesgo de crédito:*

Es el riesgo de que el deudor, emisor o contraparte de un activo financiero propiedad del Banco no cumpla, completamente y a tiempo, con cualquier pago que debía hacer al Banco de conformidad con los términos y condiciones pactados al momento en que el Banco adquirió u originó el activo financiero respectivo. También se concibe este riesgo como un deterioro en la calidad crediticia de la contraparte, del colateral y/o de la garantía pactada inicialmente.

Para mitigar el riesgo de crédito, las políticas de administración de riesgo establecen procesos y controles a seguir para aprobación de préstamos o facilidades crediticias. El Banco estructura los niveles de riesgo crediticio aceptables a través del establecimiento de límites sobre la cantidad de riesgo aceptado en relación con un solo prestatario, o grupo de prestatarios, y segmento geográfico. Estos créditos son controlados constantemente y sujetos a una revisión periódica.

La exposición al riesgo crediticio es administrada a través de un análisis periódico de la habilidad de los prestatarios o prestatarios potenciales, para determinar su capacidad de pago de capital e intereses. La exposición al riesgo crediticio es también mitigada, en parte, a través de la obtención de garantías colaterales, corporativas y personales.

La gestión crediticia se realiza bajo políticas claramente definidas por la Junta Directiva y revisadas y modificadas periódicamente en función de cambios y expectativas de los mercados en que se actúa, regulaciones y otros factores a considerar en la formulación de estas políticas.

El Banco tiene en funcionamiento una serie de informes crediticios para evaluar el desempeño de su cartera, los requerimientos de provisiones y especialmente para anticiparse a eventos que puedan afectar en el futuro la condición de sus deudores.

La Junta Directiva ha delegado la responsabilidad para el manejo del riesgo de crédito en el Comité de Crédito, Comité de Administración de Crédito, Comité de Riesgo y Comité de Cobros los cuales vigilan periódicamente la condición financiera de los deudores y emisores respectivos, que involucren un riesgo de crédito para el Banco.

Análisis de la Calidad Crediticia

La siguiente tabla presenta información sobre la calidad crediticia de los activos financieros medidos a CA y las inversiones en valores medidas a VRCOUI, sin considerar las garantías y otras mejoras para reducir el riesgo de crédito. A menos que se indique específicamente, para los activos financieros, los montos en la tabla representan los valores en libros brutos. Para las cartas promesas de pago, los montos en la tabla representan los importes comprometidos.

Las definiciones de los términos "Etapa 1", "Etapa 2" y "Etapa 3" se presentan en la Nota 3 (c.7).

BANCO LA HIPOTECARIA, S. A. y SUBSIDIARIAS
(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(4) Administración de Riesgos Financieros, continuación

	2021			Total
	PCE durante los próximos 12 meses (Etapas 1)	PCE durante el tiempo de vida (no deteriorados) (Etapas 2)	PCE durante el tiempo de vida (deteriorados) (Etapas 3)	
Préstamos a CA				
A1 - hasta 30 días	570,124,255	1,666,260	16,530,440	588,320,955
A2 - hasta 60 días	15,326,716	0	4,662,927	20,209,733
B1 - hasta 90 días	6,505,163	797,567	6,116,555	13,419,300
B2 - hasta 120 días	0	3,972,647	5,188,182	9,160,829
C1 - hasta 150 días	0	2,094,561	3,273,540	5,372,101
C2 - hasta 180 días	0	964,157	1,973,762	2,937,919
D - Mayor a 181 días	0	0	10,748,135	10,748,135
Sub total	591,956,234	6,518,587	48,731,501	651,204,122
Exposición por cobral	9,621,763	253,311	220,076	10,095,250
Fondo de reserva por modificación	(582,257)	0	0	(582,257)
Monto bruto	600,995,740	6,771,898	48,951,577	656,719,215
Reserva por deterioro (PCE)	(957,236)	(214,366)	(2,741,826)	(3,913,428)
Total de préstamos a CA	600,038,504	6,557,532	46,209,751	652,805,787
Inversiones en valores a CA				
Normal o riesgo bajo	765,118	0	0	765,118
Monto bruto	765,118	0	0	765,118
Reserva por deterioro (PCE)	(1,299)	0	0	(1,299)
Total en inversiones a CA	763,819	0	0	763,819
Inversiones en valores VRCQUR				
Normal o riesgo bajo	83,109,633	0	0	83,109,633
Reserva por deterioro (PCE)	(137,966)	0	0	(137,966)
Total en inversiones VRCQUR	82,771,667	0	0	82,771,667
Cartas prometidas de pago				
Normal o riesgo bajo	74,377,269	0	0	74,377,269
Total de cartas prometidas de pago	74,377,269	0	0	74,377,269

	2020			Total
	PCE durante los próximos 12 meses (Etapas 1)	PCE durante el tiempo de vida (no deteriorados) (Etapas 2)	PCE durante el tiempo de vida (deteriorados) (Etapas 3)	
Préstamos a CA				
A1 - hasta 30 días	603,261,320	202,167	0	603,463,487
A2 - hasta 60 días	16,274,389	0	0	16,274,389
B1 - hasta 90 días	8,950,305	1,446,124	0	10,396,429
B2 - hasta 120 días	0	4,109,577	724,152	4,833,729
C1 - hasta 150 días	0	3,418,058	421,940	3,840,000
C2 - hasta 180 días	0	1,627,348	355,893	1,983,241
D - Mayor a 181 días	0	0	9,363,829	9,363,829
Sub total	710,486,014	8,799,274	10,975,818	730,261,106
Exposición por cobral	8,223,181	62,336	36,509	8,322,026
Monto bruto	718,709,195	8,861,610	10,952,327	738,523,132
Reserva por deterioro (PCE)	(1,349,234)	(100,010)	(199,717)	(1,648,961)
Total de préstamos a CA	717,359,961	8,761,600	10,752,610	736,874,171
Inversiones en valores a CA				
Normal o riesgo bajo	652,740	0	0	652,740
Monto bruto	652,740	0	0	652,740
Reserva por deterioro (PCE)	(1,282)	0	0	(1,282)
Total en inversiones a CA	651,458	0	0	651,458
Inversiones en valores VRCQUR				
Normal o riesgo bajo	72,437,306	0	0	72,437,306
Reserva por deterioro (PCE)	(129,133)	0	0	(129,133)
Total en inversiones VRCQUR	72,308,173	0	0	72,308,173
Cartas prometidas de pago				
Normal o riesgo bajo	43,668,127	0	0	43,668,127
Total de cartas prometidas de pago	43,668,127	0	0	43,668,127

BANCO LA HIPOTECARIA, S. A. y SUBSIDIARIAS

(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros Consolidados**(4) Administración de Riesgos Financieros, continuación**

Al 31 de diciembre de 2021, el Banco realizó el análisis de las operaciones fuera de balance. Del total de las operaciones fuera de balance, el 100% corresponden a cartas promesas de pago revocables. El total de las cartas promesas de pago se mantiene en clasificación "normal o riesgo bajo".

La siguiente tabla presenta información sobre el estatus de morosidad de los préstamos por cobrar de acuerdo con su clasificación en las "Etapas 1, 2 y 3", y según su saldo bruto en libros.

	2021			
	(Etapas 1)	(Etapas 2)	(Etapas 3)	Total
Préstamos personales				
Corrientes	45,178,726	21,450	1,886,980	47,087,156
Morosos < 30	2,817,744	0	836,890	3,654,634
Morosos > 30 y < 60 días	1,267,149	0	811,154	2,078,303
Morosos > 60 y < 90 días	0	792,562	665,446	1,458,008
Morosos > 90 días	0	0	3,086,312	3,086,312
Préstamos hipotecarios residenciales				
Corrientes	480,248,737	1,666,810	7,828,832	495,744,379
Morosos < 30 días	35,879,049	0	5,977,737	41,856,786
Morosos > 30 y < 90 días	20,564,829	0	10,604,882	31,169,711
Morosos > 90 y < 180 días	0	7,035,565	8,075,406	15,110,971
Morosos > 180 días	0	0	9,957,862	9,957,862
	2020			
	(Etapas 1)	(Etapas 2)	(Etapas 3)	Total
Préstamos personales				
Corrientes	56,205,647	34,121	0	56,239,768
Morosos < 30	3,757,989	0	0	3,757,989
Morosos > 30 y < 60 días	1,987,799	0	0	1,987,799
Morosos > 60 y < 90 días	0	1,446,124	0	1,446,124
Morosos > 90 días	0	0	2,080,668	2,080,668
Préstamos hipotecarios residenciales				
Corrientes	585,148,073	168,045	0	585,316,118
Morosos < 30 días	38,149,613	0	0	38,149,613
Morosos > 30 y < 90 días	25,236,894	0	0	25,236,894
Morosos > 90 y < 180 días	0	8,150,983	0	8,150,983
Morosos > 180 días	0	0	8,834,948	8,834,948

BANCO LA HIPOTECARIA, S. A. y SUBSIDIARIAS

(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros Consolidados**(4) Administración de Riesgos Financieros, continuación**

La siguiente tabla presenta el análisis de la calidad crediticia de las inversiones en valores medidas a VRCR, la cual es monitoreada según la calificación de riesgo internacional del emisor proporcionada por las agencias Standard & Poor's, Moody's, y/o Fitch Ratings Inc., y en su ausencia por calificaciones internas del Banco.

<u>Inversiones en valores a VRCR:</u>	<u>2021</u>	<u>2020</u>
<u>Bonos de gobiernos:</u>		
BBB+ hasta BBB-	1,257,592	1,868,264
	<u>1,257,592</u>	<u>1,868,264</u>
<u>Titulos respaldados con hipotecas</u> <u>["mortgage-backed securities"]:</u>		
Normal o riesgo bajo	8,095,052	5,678,037
	<u>8,095,052</u>	<u>5,678,037</u>
<u>Intereses residuales:</u>		
Normal o riesgo bajo	20,603,473	18,379,017
	<u>20,603,473</u>	<u>18,379,017</u>
Total de inversiones en valores a VRCR	<u>29,956,117</u>	<u>25,925,318</u>

Depósitos colocados en bancos

Al 31 de diciembre de 2021, el Banco mantiene depósitos colocados en bancos por B/.56,624,239 (2020: B/.67,764,883). Los depósitos colocados son mantenidos en bancos y otras instituciones financieras con grado de inversión al menos entre BBB- y BBB+, basado en agencias Fitch Ratings Inc., Moody's y/o Standard & Poor's.

Al 31 de diciembre de 2021, el Banco no ha reconocido reserva por PCE sobre los depósitos en bancos, debido a que el riesgo de crédito ha sido evaluado como bajo y la administración considera que los montos resultantes no serían de importancia relativa para los estados financieros consolidados.

Garantías y otras mejoras para reducir el riesgo de crédito y su efecto financiero

El Banco mantiene garantías y otras mejoras crediticias, para asegurar el cobro de sus activos financieros expuestos al riesgo de crédito. La tabla a continuación presenta los principales tipos de garantías mantenidas con respecto a distintos tipos de activos financieros.

<u>Tipo de exposición crediticia:</u>	<u>% de cobertura que está sujeto a</u> <u>requerimientos de garantías</u>		<u>Tipo</u> <u>de garantía</u>
	<u>2021</u>	<u>2020</u>	
Préstamos	90%	90%	Propiedades residenciales
Inversiones en valores	50%	50%	Cartera hipotecaria de préstamos

BANCO LA HIPOTECARIA, S. A. y SUBSIDIARIAS
(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(4) Administración de Riesgos Financieros, continuación

Préstamos hipotecarios residenciales

La siguiente tabla presenta el rango de relación de préstamos de la cartera hipotecaria con relación al valor de las garantías ("Loan To Value" – "LTV"). El LTV es calculado como un porcentaje del saldo del préstamo con relación al valor de la garantía al momento del desembolso. El valor de la garantía para los préstamos hipotecarios residenciales está basado en el valor original de la garantía a la fecha de desembolso, con excepción de los préstamos con *delatoro crediticio*, para los cuales el valor de sus garantías se basa en avalúos recientes.

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Relación de "LTV"		
0-20%	2,032,313	1,847,125
20-40%	12,733,389	12,788,369
40-60%	40,213,964	42,825,397
60-80%	230,349,186	265,156,278
80-100%	<u>303,776,034</u>	<u>336,532,239</u>
Total	<u>589,104,886</u>	<u>659,149,408</u>
<i>Préstamos con delatoro</i>		
0-20%	361,089	186,437
20-40%	219,513	157,324
40-60%	168,762	99,758
60-80%	2,251,735	1,771,128
80-100%	<u>7,743,036</u>	<u>6,472,495</u>
Total	<u>10,744,135</u>	<u>8,687,142</u>

Activos recibidos mediante la adjudicación de garantía

A continuación, se presentan los activos no financieros que el Banco se ha adjudicado como garantías para asegurar el cobro, incluyendo la ejecución de otras mejoras crediticias durante el año:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Propiedades residenciales	<u>978,010</u>	<u>934,312</u>
Total	<u>978,010</u>	<u>934,312</u>

La política del Banco es gestionar oportunamente y de forma ordenada la realización o ejecución de la venta de las garantías adjudicadas para cubrir los saldos adeudados. No es política del Banco utilizar las garantías adjudicadas para el uso propio de sus operaciones.

Montos originados por las pérdidas crediticias esperadas (PCE)

Las políticas contables establecidas por el Banco para la medición de la reserva de PCE de los activos financieros se revelan en la Nota 3 (c.7).

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(4) Administración de Riesgos Financieros, continuación

Incremento significativo en el riesgo de crédito

Cuando se determina si el riesgo de crédito de un activo financiero ha incrementado significativamente desde su reconocimiento inicial, el Banco considera información razonable y sustentable que sea relevante y esté disponible sin costo o esfuerzo desproporcionado, incluyendo tanto información y análisis cuantitativo y cualitativo, con base en la experiencia histórica y evaluación de expertos en riesgo de crédito del Banco incluyendo información prospectiva.

El objetivo de esta evaluación es identificar si ha ocurrido un incremento significativo en el riesgo de crédito para cada exposición comparando

- la PI "durante el tiempo de vida remanente" del instrumento financiero estimada a la fecha de reporte, con
- la porción remanente a este punto en el tiempo de la PI "durante el tiempo de la vida" del instrumento financiero, que fue estimada en el momento de reconocimiento inicial de la exposición.

El Banco utiliza tres criterios para determinar si se ha dado un incremento significativo en el riesgo de crédito:

- un análisis cuantitativo basado en movimientos en la PI;
- indicadores cualitativos; y
- que el instrumento financiero refleje una condición de morosidad mayor a 60 días en la morosidad para los préstamos personales y mayor a 90 días para los préstamos hipotecanos.

Con ocasión especial de la pandemia ocasionada por el COVID se monitorean las subcategorías "dudoso" e "irrecuperable" que trata el Acuerdo No.006-2021 de la Superintendencia de Bancos de Panamá, para aquellos créditos clasificados como "modificados"; es decir, aquellos créditos que sufrieron cambios en su plan de pagos producto de la afectación en la capacidad de pago de los deudores.

Grado de riesgo crediticio para la cartera de crédito

El Banco asigna a cada exposición en una calificación de riesgo de crédito basada en las transiciones de morosidad que la operación va generando. A estas migraciones se les asigna una PI basada en los resultados de matrices de transición que se revisaron a 1, 2 y 3 años, lo que da una tasa real de incumplimiento en función del nivel de mora en que se encuentra la operación. Adicionalmente, el Banco está en el proceso de adaptación otras variables, además de la tasa real de incumplimiento, como pueden ser, un "scoring" de comportamiento, puntaje del bureau y/o factores colectivos en función de los eventos económicos que pueden registrar los sectores de la economía.

Las calificaciones de riesgo crediticio se definen y calibran de manera que la PI se incrementa exponencialmente a medida que el riesgo de crédito se deteriora. Por ejemplo, la diferencia en el riesgo de incumplimiento entre los grados de riesgo crediticio 1 y 2 es menor que la diferencia entre los grados 2 y 3.

BANCO LA HIPOTECARIA, S. A. y SUBSIDIARIAS

(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(4) Administración de Riesgos Financieros, continuación

Cada exposición se asigna a una calificación de riesgo de crédito en su reconocimiento inicial, en función de la información disponible sobre el deudor. Las exposiciones están sujetas a un monitoreo continuo, lo que puede ocasionar que una exposición se mueva a una calificación de riesgo de crédito diferente.

Consecuentemente, el Banco determinará, periódicamente, los cambios en el riesgo de crédito de los activos financieros a lo largo de su vida remanente, respecto al evaluado en la fecha de su reconocimiento inicial. En función de esta evaluación, el Banco asigna a cada activo financiero en una de las siguientes tres "etapas" ("buckets") de deterioro de riesgo crediticio:

- Etapa 1: Instrumentos con bajo riesgo de crédito;
- Etapa 2: Instrumentos con deterioro significativo de riesgo crediticio;
- Etapa 3: Instrumentos deteriorados (alto riesgo crediticio).

El objetivo de la asignación a diferentes etapas de riesgo crediticio es ajustar el algoritmo de cálculo de las PCE, de forma tal que, las pérdidas de los instrumentos que hubiesen sido asignados a la "Etapa 2", se determinarán para un horizonte de 12 meses. Las pérdidas para instrumentos asignados a la "Etapa 2 o 3", se calcularán para la vida remanente de los instrumentos, es decir, hasta su maduración o vencimiento ("lifetime").

El Banco ha implementado una calificación interna para la evaluación del deterioro, basada principalmente en la información sobre la morosidad de los activos financieros. Por lo cual, el Banco utiliza para la asignación de calificaciones de deterioro crediticio, el esquema de rangos de atraso o morosidad de los activos financiero, siendo estas como se detalla a continuación:

- A1 - Corriente (al día o sin atraso) o con rango de atraso de 1 a 30 días
- A2 - Rango de atraso de 31 a 60 días
- B1 - Rango de atraso de 61 a 90 días
- B2 - Rango de atraso de 91 a 120 días
- C1 - Rango de atraso de 121 a 150 días
- C2 - Rango de atraso de 151 a 180 días
- D - Rango de atraso mayor a 180 días

Grado de riesgo crediticio para el portafolio de inversiones en valores

Para el portafolio de inversiones en bonos de gobiernos, el grado de riesgo de crédito se determina a través de matrices de transición basadas en las calificaciones de riesgo internacional del emisor obtenidas de agencias calificadoras. En el caso de los títulos respaldados con hipotecas, las matrices de transición están basadas en las calificaciones de riesgo obtenidas de las agencias en función a sus activos subyacentes.

Generación de la estructura de término de la PI

- Enfoque de tratamiento de instrumentos
Dada la homogeneidad de los perfiles de prestatarios de las carteras de préstamos del Banco, para la determinación del deterioro crediticio de los instrumentos que las constituyen, se estableció que, de manera general, y salvo excepciones, se tratarán bajo un enfoque colectivo.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(4) Administración de Riesgos Financieros, continuación

A los efectos prácticos, esto implica que los valores de PI y PDI determinados serán compartidos de forma colectiva, ya sea parcial o totalmente, por todos los instrumentos que participan de cada segmento identificado.

El Banco ha identificado que los instrumentos que componen la cartera de préstamos presentan perfiles similares de riesgo en relación con el monto de exposición, tasa de interés, garantías u otros factores dentro del grupo al que pertenecen.

Para ello se determinaron estadísticos de dispersión ("volatilidad") de los valores de dichos perfiles alrededor de valores promedios. A la fecha, el Banco no ha identificado instrumentos de su cartera de préstamos que requieran ser evaluados de forma individual.

En consecuencia, se determinó la conveniencia de agrupar los instrumentos financieros que componen las carteras de crédito del Banco por país y por segmento, según su garantía. Por lo tanto, se definieron dos segmentos por país:

- 1) Préstamos a la Vivienda con Garantía Hipotecaria y Préstamos Personales con Garantía Hipotecaria ("PCGH");
- 2) Préstamos Personales Sin Garantía Hipotecaria ("PSGH").

La adopción de este criterio de agrupación de instrumentos deriva, no solo del requerimiento de compartimiento de riesgos, sino de la necesidad de facilitar el cálculo posterior de la PDI de los segmentos, parámetro asociado significativamente a las garantías de los instrumentos.

En el sentido de lo anterior, en el caso de los PCGH, la PDI incluye en el cálculo, el valor de recuperaciones derivadas de ejecución de hipotecas y daciones en pago, lo que explica la importancia de su desagregación respecto de otro tipo de recuperaciones que no presentan dicha calidad de garantías. En el caso específico de los PCGH el factor de riesgo principal que comparten es, además de la volatilidad del valor del inmueble hipotecado, el riesgo moral, en tanto las viviendas que financia el Banco, en general son del tipo residencial para uso de los deudores de relativamente bajos y medios ingresos y sus familias. La PDI del segmento PSGH se determinará a través de las recuperaciones cuyo proceso se describe más abajo en el apartado correspondiente en este documento.

Para la determinación de la PI de los segmentos identificados, y en el contexto del tratamiento colectivo de las carteras de crédito, el Banco enfoca la medición a partir de los procesos denominados como "Cadenas de Markov", a través de las cuales se calcula la probabilidad (condicional) de que un instrumento, que se encuentre en un momento en una determinada categoría de riesgo, emigre a otra en un horizonte de tiempo también determinado. Matemáticamente se expresa como la probabilidad de que ocurra un evento A, dado otro evento B. En el proceso de cálculo en el Banco, se determinará la probabilidad de que un instrumento que a la fecha de reporte presenta una determinada calificación, incumpla para un horizonte de tiempo.

(4) Administración de Riesgos Financieros, continuación

Para el cálculo de la PI, se han estructurado matrices de transición que reflejan la migración anual de las categorías de riesgo de los instrumentos tomadas mensualmente. Para la estructuración de la matriz se partirá de la serie histórica de calificaciones de cada instrumento que compone cada segmento de cartera de cada país, las que se dispondrán en series históricas de cinco años para cada instrumento.

Dada la pandemia ocasionada por el COVID 19 y ante el eventual incremento en el deterioro de los préstamos ante la incertidumbre por el impacto que esta pandemia pueda tener en los hogares, para el 2021, las matrices de transición que tratan el párrafo anterior fueron diseñadas teniendo en cuenta un escenario de estrés de morosidad en los créditos; a partir del cual se incrementó en un ejercicio alterno, la morosidad de aquellos créditos que recibieron alivios en sus pagos mensuales como medida otorgada por el Banco para mejorar el flujo de caja del deudor.

Con esta base de datos se compara mensualmente la calificación (categoría de riesgo) de un instrumento al cierre de un determinado mes, con la categoría de ese mismo instrumento para los mismos meses de diferentes horizontes de tiempo (1, 2, 3 o más años).

Mediante el proceso descrito se formarán dentro de cada segmento "pares" de categorías correspondientes a un período histórico de cinco años. Cada "par" representa la calificación de riesgo de cada instrumento para un determinado mes (T) y el mismo mes del año siguiente (T+12), el mismo mes de otros años (T+24; T+36; T+n), según sea el horizonte de tiempo analizado. Arreglando matricialmente los pares y calculando las frecuencias de ocurrencia de estos, se obtendrá la probabilidad condicional de migración entre la categoría corriente de riesgo del instrumento y la categoría de incumplimiento para diferentes horizontes de tiempo.

El Banco emplea modelos estadísticos para analizar los datos recopilados y generar estimaciones de PI del tiempo de vida restante de las exposiciones y cómo se espera que cambien como resultado del paso del tiempo.

Para las inversiones en valores en deuda soberana, el Banco obtiene las PI, principalmente, de la plataforma financiera de Bloomberg, generadas a través de las metodologías Merton y CDS, por instrumento o emisor.

Para el cálculo de las PI a través de la plataforma de Bloomberg, el Banco utiliza la opción de "PI cliente de exponenciación básica", la cual corresponde a la foto de la PI en la fecha de reporte. En la metodología de la exposición, el Banco utiliza "constante", lo cual a su vez permite ser más conservador, debido a que los valores amortizados están amarrados a la frecuencia de amortización que tenga el Banco y el efecto que pueda causar comprar a prima o a descuento. En cuanto a la metodología de amortizaciones, el Banco utiliza "duración", lo que permite una interpolación correcta de los instrumentos con una vida romanente menor a 1 año.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(4) Administración de Riesgos Financieros, continuación

En el caso de las inversiones en valores en títulos de deuda respaldados con hipotecas ("mortgage-backed securities"), las PI son determinadas utilizando un criterio de mora sobre los subyacentes.

• Enfoque general para determinación del incumplimiento y refutación de presunciones:

El comportamiento y compromiso de pago de los clientes cuando se trata de cuidar su hogar hace que la mora de los créditos que otorga el Banco sea muy baja en comparación con el comportamiento de otro tipo de créditos. Incluso los préstamos personales sin garantía que otorga el Banco se mantienen por debajo de las curvas de mora del mercado. Se estima que ese comportamiento obedece a que el Banco solo ofrece préstamos personales o de consumo a clientes que tienen hipotecas con la institución.

La hipótesis anterior es reforzada por la implementación de adecuadas políticas de originación y una eficaz estrategia de cobranzas. Sin duda, otro aspecto importante sobre la baja morosidad es el alto número de clientes que pagan por "Descuento Directo", que es una de las condiciones para la aprobación de crédito en el Banco.

En virtud de lo anterior, para definir "incumplimiento" en cada segmento de cada país, se han analizado las distintas transiciones de atrasos que han mostrado los créditos según alturas de moras (rangos de morosidad).

A manera de un primer acercamiento a la identificación del nivel de incumplimiento, el Banco realizó el conteo por altura de mora (por rangos de días de atraso) de cada una de las operaciones en cada segmento de su cartera de préstamos (Crédito Hipotecario y Crédito Personal), tomando como base la serie histórica de las mismas, tanto en Panamá, en El Salvador como en Colombia.

Bajo este enfoque estadístico, inicialmente se elaboraron matrices intermedias mensuales para cada segmento y país para los periodos del 2015 al 2020, contenidas de los valores mensuales de desplazamiento ("roll-rates") de morosidad de los créditos otorgados por el Banco según sus rangos de atraso. Subsecuentemente, el Banco ha elaborado periódicamente matrices actualizadas, correspondientes a cada segmento de crédito por país, de forma que reflejasen una probabilidad de ocurrencia de los atrasos según rangos de morosidad.

En las matrices se muestran las probabilidades de que un instrumento alcance una determinada altura de mora según el rango de atraso en que se encuentra al inicio del periodo en un horizonte de un año. También se muestran los porcentajes acumulados de atrasos en que caen los instrumentos del segmento en un horizonte de doce meses posteriores al mes del inicio del conteo.

Los valores permiten, en cada segmento, determinar el rango de atraso en que se estima se produciría el incumplimiento, a partir de un porcentaje considerado como límite de aceptación.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(4) Administración de Riesgos Financieros, continuación

A partir de esa información, el Banco ha decidido que el incumplimiento se establecería a partir de 180 días para los segmentos de instrumentos con garantía hipotecaria y 90 días para los segmentos de instrumentos de crédito personal sin garantía hipotecaria.

Determinar si el riesgo de crédito ha incrementado significativamente

El Banco evalúa a cada fecha de reporte si el riesgo de crédito ha incrementado significativamente.

Con el fin de determinar si se ha producido un aumento significativo en el riesgo de crédito del activo financiero, la evaluación se basa en información cuantitativa e información cualitativa. El Banco considera los siguientes factores, aunque no de forma exhaustiva, en la evaluación de si el riesgo de crédito ha aumentado significativamente:

- Cambios significativos en los indicadores de riesgo de crédito como consecuencia de un cambio en el riesgo crediticio desde su reconocimiento inicial;
- Cambios significativos en los indicadores del mercado externo de riesgo crediticio para un instrumento financiero concreto o instrumentos financieros similares con la misma vida esperada;
- Un cambio significativo real o esperado en la calificación crediticia externa del instrumento financiero;
- Cambios significativos en el valor de la garantía colateral que apoya a la obligación.

Como tope, el Banco considera que un aumento significativo en el riesgo crediticio ocurre a más tardar cuando un activo presenta una morosidad mayor a 60 días para préstamos personales o, para préstamos hipotecarios, mayor a 90 días. Los días de morosidad se determinan contando el número de días transcurridos desde la fecha de morosidad más antigua con respecto a la cual no se ha recibido el pago total. Los días de morosidad se determinan sin considerar ningún período de gracia que pueda estar disponible para el deudor.

Si hay evidencia de que ya no hay un aumento significativo en el riesgo de crédito en relación con el inicial reconocimiento, entonces la reserva de PCE del instrumento vuelve a medirse "a 12 meses". Algunos indicadores cualitativos de un aumento en el riesgo de crédito, como la morosidad, o la necesidad de renegociación de términos, pueden ser indicativo de un mayor riesgo de incumplimiento que persiste después de que el indicador mismo ha cesado de existir. En estos casos, el Banco determina un período de prueba durante el cual el activo financiero se requiere que demuestre un buen comportamiento crediticio para proporcionar evidencia de que su riesgo de crédito ha disminuido sustancialmente. Cuando los términos contractuales de un préstamo han sido modificados, la evidencia de que los criterios para reconocer una PCE "durante el tiempo de vida" del activo financiero ya no se cumplen, incluye un historial de pagos puntuales de acuerdo con los términos contractuales modificados.

BANCO LA HIPOTECARIA, S. A. y SUBSIDIARIAS

(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(4) Administración de Riesgos Financieros, continuación

El Banco monitorea la efectividad del criterio usado para identificar incrementos significativos en el riesgo de crédito con base en revisiones periódicas para confirmar que:

- Los criterios son capaces de identificar incrementos significativos en el riesgo de crédito antes de que una exposición esté en deterioro;
- El criterio no se alinea con el punto del tiempo cuando un activo llega a más de 60 días de vencido para los préstamos personales y más de 90 días para los préstamos hipotecarios;
- El promedio de tiempo en la identificación de un incremento significativo en el riesgo de crédito y el incumplimiento parecen razonables;
- Las exposiciones no son transferidas, generalmente, de forma directa de las PCE "medidas para los próximos 12 meses" a "deterioro crediticio";
- No haya una volatilidad injustificada en la provisión por deterioro por transferencias entre la PI a 12 meses ("Etapa 1") y la PI durante el tiempo de vida del activo financiero ("Etapa 2").

Definición de deterioro

El Banco considera que un activo financiero está deteriorado cuando:

- Es poco probable que el deudor pague sus obligaciones de crédito al Banco en su totalidad, sin que el Banco recurra a acciones tales como la realización de las garantías (en caso de que mantenga); o
- El deudor presenta una morosidad de más de 90 días para los préstamos personales, y mayor a 180 días en los préstamos hipotecarios;
- Para los instrumentos financieros de renta fija se incluyen los siguientes conceptos, entre otros:
 - Baja de calificación externa del emisor;
 - Los pagos contractuales no se realizan en la fecha que vencen o en el plazo o período de gracia estipulado
 - Existe una alta probabilidad de suspensión de pagos;
 - Es probable que el emisor entre en bancarota o se efectúe una petición de bancarota o acción similar;
 - El activo financiero deja de negociarse en un mercado activo dadas sus dificultades financieras.

Adicionalmente, el caso de los préstamos por cobrar a CA, se consideran como deteriorados aquellos que hayan sido clasificado como "modificados" por la pandemia COVID-19, que hayan incumplido su nuevo plan de pagos y que tengan una subcategoría de "dudoso" o "irrecuperable", según el Acuerdo No.006-2021 de la Superintendencia de Bancos de Panamá.

Al evaluar si un deudor está en incumplimiento, el Banco considera indicadores que son:

- Cualitativos (por ejemplo, incumplimiento de cláusulas contractuales);
- Cuantitativos (por ejemplo, estatus de morosidad y no pago sobre otra obligación del mismo emisor o prestatario); y
- Basado en datos desarrollados internamente y obtenido de fuentes externas.

BANCO LA HIPOTECARIA, S. A. y SUBSIDIARIAS

(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(4) Administración de Riesgos Financieros, continuación

Los insumos utilizados para evaluar de si un instrumento financiero está deteriorado y su importancia puede variar a lo largo del tiempo para reflejar los cambios en las circunstancias. La definición de deterioro para la cartera de préstamos se alinea en gran medida con la aplicada por el Banco para propósitos de capital regulatorio.

Incorporación de información prospectiva

La incorporación de aspectos prospectivos en el proceso de cálculo de las PCE del Banco tiene el propósito de evaluar el posible impacto que podría presentarse en el valor de las pérdidas esperadas, ocasionadas por cambios esperados en el comportamiento de variables macroeconómicas en el corto y mediano plazo, y que podrían afectar el flujo de pagos de los activos financieros.

En la región centroamericana y especialmente en los países en donde opera el Banco, las estadísticas sobre agregados macroeconómicos es provista casi exclusivamente por órganos estatales especializados en estadísticas, y en la práctica constituyen la fuente principal de información para la obtención de estos indicadores e insumos externos. Ante tales limitaciones, a los efectos de identificar aquellos insumos externos que pudiesen impactar en el comportamiento de pago de sus activos financieros, el Banco determinó como apropiado utilizar aquellos que cumplen con al menos una serie de perfiles que los hicieran aptos para este tipo de mediciones, a saber: a) que están disponibles regularmente, b) que son accesibles al público de una forma relativamente sencilla, c) que son razonablemente confiables.

A los efectos de disponer de datos aceptables para la medición de la PCE de los activos financieros, y mientras no existan fuentes alternativas que permitan confirmar o validar otros posibles insumos macroeconómicos que pudiesen tener una incidencia en el comportamiento de los pagos de estos instrumentos financieros, el Banco ha seleccionado de entre las variables disponibles, aquellas que presentan los perfiles señalados de regularidad, accesibilidad y confiabilidad, tal como se indica a continuación:

- a) Inflación (Índices de Precios al Consumidor o "IPC")
- b) Desempleo
- c) Cotizantes del seguro social
- d) Producto Interno Bruto ("PIB")
- e) Índice Mensual de Actividad Económica ("IMAE" o "IVAE")
- f) Tasa de Cambio de Moneda Extranjera
- g) Cartera vencida del Banco
- h) Cartera vencida del sistema financiero.

Teniendo en cuenta que durante el 2021, los principales indicadores macroeconómicos mantienen cifras que no guardan un comportamiento similar al histórico, producto de la pandemia ocasionada por el COVID-19, que así mismo originó una recesión económica a nivel mundial; se determinó que para la estimación del modelo de información prospectiva ("forward-looking") no se realizarán ejercicios con diferentes variables macroeconómicas hasta encontrar aquella que se correlacione con la cartera vencida del Banco, sino que se optará por correlacionar y obtener un factor de ajuste a la reserva de PCE con la variable del desempleo en los 3 países.

BANCO LA HIPOTECARIA, S. A. y SUBSIDIARIAS

(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(4) Administración de Riesgos Financieros, continuación

Lo anterior, además, por los siguientes motivos:

- a) Históricamente una de las variables en las que se intentaba buscar correlaciones era el PIB y las demás variables relacionadas con el crecimiento económico como el IVAE o el Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE) en Colombia. Estas variables, a la fecha de elaboración de esta metodología demuestran recesiones económicas en los 3 países, y antes de mercado como Moody's y el Fondo Monetario Internacional (FMI) proyectaron recesiones al finalizar el 2020 en los 3 países, con incertidumbre de lo que sería la recuperación para el año 2021.
- b) El desempleo históricamente ha sido la variable que mejor correlaciona la variación de la cartera vencida del Banco, lo cual, además, tiene una lógica de negocio muy alta, puesto que el modelo de negocio del Banco está diseñado especialmente para atender empleados en los 3 países; además de algunos perfiles de jubilados o independientes.
- c) En años anteriores también se ha intentado obtener correlaciones con las variaciones de la cartera vencida en el mercado, cifras publicadas por la Superintendencia de Bancos en cada país. No obstante, la existencia de alivios financieros para aquellos clientes que incumplieran sus pagos durante el 2020, no ha permitido que el mercado refleje realmente cual es el deterioro que está presentando la cartera de créditos; y tal y como lo advirtió la Superintendencia Financiera de Colombia en su informe mensual de septiembre de 2020 y la Superintendencia de Bancos de Panamá en su presentación del mismo periodo, el deterioro en la cartera de créditos no se vería reflejado hasta tanto pase el periodo dado de alivios tanto por la Ley Moratoria en Panamá, como por la normativa existente en cada país.

Para el 2020, la metodología empleada en el Banco para identificar las variables de "forward-looking" que participan del proceso de determinación de las PCE, se basó en el cálculo del "Coeficiente de Correlación Múltiple". A través de este proceso se definieron las variables más significativas del universo con que se disponía, a través de los siguientes tres pasos:

- i. Se calcularon los coeficientes de "Correlación Múltiple y de Explicación" entre las series históricas de las variaciones porcentuales anuales del valor de la Cartera Vencida del Banco (tomada como variable dependiente), y la serie histórica de los valores de las variaciones interanuales de PIB, IMAE, Inflación y Desempleo (consideradas variables independientes). Este cálculo permite determinar si esas últimas podrían explicar y/o inferir razonablemente los eventuales impactos sobre el comportamiento de pago de los instrumentos en el futuro.

BANCO LA HIPOTECARIA, S. A. y SUBSIDIARIAS

(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(4) Administración de Riesgos Financieros, continuación

- ii. Una vez determinada la existencia de un grado de asociación aceptable entre tales variables, se procedió a calcular la contribución marginal de cada una, por separado, al valor de la "Correlación Múltiple", a través de desprestigiar el aporte de cada una al valor de esa correlación. Esto se logra recalculando la correlación múltiple eliminando secuencialmente cada variable que participa en las series originales. El nuevo valor de correlación múltiple tras dichas eliminaciones permitiría inferir la contribución de cada eliminación al valor de correlación originalmente calculado.
- iii. Finalmente, se contrastaron los resultados con los correspondientes a la correlación existente entre los valores de Cartera Vencida del Banco con la del Sistema Financiero de cada país, a razón de confirmar el sentido de las asociaciones.

Como resultado de la aplicación de la metodología expuesta anteriormente, y en base a series históricas correspondientes a periodos anuales entre 2014 y 2020, el Banco determinó como apropiado utilizar las siguientes variables de "forward-looking" como parte del modelo de PCE por país y segmento, para el 2021:

- a) Panamá Operaciones con Garantías (Desempleo)
- b) Panamá Operaciones sin Garantía (Desempleo)
- c) El Salvador Operaciones con Garantías (Desempleo)
- d) El Salvador Operaciones sin Garantía (Desempleo)
- e) Colombia Operaciones con Garantía (Desempleo)
- f) Colombia Operaciones sin Garantía (Desempleo)

La siguiente tabla refleja un resumen de la información prospectiva incorporada por el Banco en el proceso de estimación de las PCE al 31 de diciembre de 2021:

Segmento	Variable de Información Prospectiva correlacionada con la cartera vencida	Variables históricas			Incorporación de Información Prospectiva ("IP") en las PCE al 31-dic-21				
		2019	2020	2021	Escenario	Tendencia esperada	Variable de IP proyectada	Factor de "IP"	Impacto en las PCE
Panamá con Garantía	Desempleo en Panamá	7.10%	18.5%	11.3%	Unico	Incremento	18.50%	1.0300%	B/ 1.187
Panamá sin Garantía	Desempleo de Panamá	7.10%	18.5%	11.3%	Unico	Incremento	18.50%	1.0500%	B/ 23.392
El Salvador con Garantía	Desempleo en El Salvador	6.3%	6.19%	9.5%	Unico	Incremento	12.12%	1.0000%	B/ 1.221
El Salvador sin Garantía	Desempleo en El Salvador	6.3%	6.19%	9.5%	Unico	Incremento	12.12%	1.0000%	B/ 3.289
Colombia con Garantía	Desempleo de Colombia	9.53%	13.4%	10.6%	Unico	Incremento	13.37	1.0600%	B/ 132
Colombia sin Garantía	Desempleo de Colombia	9.53%	13.4%	10.6%	Unico	Incremento	13.37	1.0500%	B/ 1.668

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(4) Administración de Riesgos Financieros, continuación

Activos financieros modificados

Los términos contractuales de los créditos pueden ser modificados por un número de razones, incluyendo cambios en las condiciones de mercado, retención de clientes y otros factores no relacionados a un actual o potencial deterioro del crédito del cliente. Un préstamo existente cuyos términos han sido modificados puede darse de baja en cuentas y el préstamo renegociado se reconoce como un nuevo préstamo a valor razonable de acuerdo con la política contable establecida en la Nota 3 (c.4).

Cuando los términos de un activo financiero son modificados, y la modificación no resulta en una baja de cuenta del activo en el estado consolidado de situación financiera, la determinación de si el riesgo de crédito ha incrementado significativamente refleja comparaciones de:

- La PI por la vida remanente a la fecha del reporte basado en los términos modificados; con
- La PI por la vida remanente estimada basada en datos a la fecha de reconocimiento inicial y los términos originales contractuales.

Cuando la modificación resulta en una baja en cuenta del activo, se reconoce un nuevo préstamo y se asigna a la "Etapa 1" (asumiendo que este no se encuentra deteriorado en este momento en el tiempo)

El Comité de Crédito monitorea periódicamente los reportes sobre las actividades de renegociación de términos de los préstamos por cobrar.

La renegociación de los términos de un préstamo puede representar un indicador cualitativo de que existe un incremento significativo en el riesgo de crédito de un activo financiero, lo cual puede constituir una evidencia de que la exposición presente un deterioro crediticio. Un cliente requiere demostrar un comportamiento de pagos oportunos en función a los términos revisados, de forma consistente durante un periodo de tiempo definido, antes de que su exposición deje de ser considerada como con deterioro crediticio o en incumplimiento, o para que se considere que su PI ha disminuido hasta los rangos de una PI "para los próximos 12 meses", y por ende se considere apropiada su asignación a la "Etapa 1".

Medición de la PCE

Los insumos clave en la medición de la PCE son usualmente las estructuras de términos de las siguientes variables:

- Probabilidad de incumplimiento (PI);
- Pérdida dado el incumplimiento (PDI);
- Exposición ante el incumplimiento (EAI).

Las PCE para las exposiciones en "Etapa 1" son calculadas mediante la multiplicación de la PI "durante los próximos 12 meses" por la PDI y la EAI. Las PCE "durante el tiempo de vida" son calculadas multiplicación de la PI "durante el tiempo de vida" por la PDI y la EAI.

BANCO LA HIPOTECARIA, S. A. y SUBSIDIARIAS

(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(4) Administración de Riesgos Financieros, continuación

Estos parámetros se derivan de modelos estadísticos desarrollados internamente y otros datos históricos, y se ajustan para reflejar la información prospectiva como se describió anteriormente.

La metodología para la estimación de las PDI de los segmentos identificados, tal como se describe anteriormente bajo el encabezado "Generación de la estructura de término de la PI", y en el contexto del tratamiento colectivo de las carteras de crédito, se enfoca en su medición a partir de los procesos denominados como "Cadenas de Markov", a través de las cuales se calcula la probabilidad (condicional) de que un instrumento, que se encuentre en un momento en una determinada categoría de riesgo, migre a otra en un horizonte de tiempo también determinado.

El Banco estima los parámetros de PDI en función de la historia de las tasas de recuperación de los reclamos contra las contrapartes deterioradas. Los modelos de PDI consideran la estructura, la garantía, la antigüedad del reclamo, la industria de la contraparte y los costos de recuperación de cualquier garantía que sea integral al activo financiero. Para los préstamos garantizados con propiedades, los índices de "LTV" son un parámetro clave para determinar su PDI.

Estimación de la PDI

El cálculo de la PDI se implementa para cada segmento identificado en cada país, y requiere comparar los importes recuperados en cada uno de aquellos contra los importes incumplidos. Se estableció la conveniencia de disponer información sobre casos "cerrados", esto es porque los datos de incumplimientos y recuperaciones se corresponderán a eventos específicos, cuya gestión de cobro haya sido dada por finalizada por la gerencia, ya sea por la recuperación total de los importes adeudados o por desistimiento justificado de su cobro según las políticas aprobadas de administración de crédito. El objetivo final de cálculo es establecer la proporción porcentual de recuperaciones sobre el valor de las exposiciones incumplidas.

Las siguientes son definiciones pertinentes al cálculo de las PDI estimadas por el Banco:

- PDI de operaciones hipotecarias que han pasado por proceso judicial y/o dación de pago

Para su cálculo se utiliza una base de datos en donde se han registrado todas las operaciones que el Banco ha recibido el bien ya sea por medio de dación o por adjudicación vía proceso judicial. Esta contiene información histórica desde que el préstamo inicia el proceso y se recibe el bien, hasta que se vende o se coloca nuevamente en la figura de un crédito a otro cliente. También contiene información histórica de los gastos legales y reparaciones que acarreó la recuperación de dicho bien. Esto permite calcular la PDI de operaciones recibidas como dación en pago o vía proceso judicial.

BANCO LA HIPOTECARIA, S. A. y SUBSIDIARIAS

(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(4) Administración de Riesgos Financieros, continuación

- PDI de operaciones que alcanzaron más de 90 días para préstamos personales, que se cancelaron o se enviaron a pérdida

Para este caso, se toman en cuenta las operaciones de préstamos personales que alcanzan la cantidad de días mora arriba indicado y que terminaron cancelados o en la cartera en pérdida, y se promedian, es decir, se obtienen las recuperaciones de préstamos que se enviaron a pérdida y también de los que habiendo alcanzado el punto de incumplimiento fueron posteriormente recuperados. Luego se obtiene el promedio de ambas PDI y se promedian para obtener la PDI del segmento de préstamos personales. En el caso de los préstamos personales, por su naturaleza no se incurren en gastos legales de recuperación.

- PDI de cartera de hipotecas en Colombia

Para la cartera hipotecaria de Colombia el Banco no posee datos históricos de recuperaciones de préstamos hipotecarios residenciales que permitan estimar la PDI. Por lo tanto, para la estimación de su PDI, se tomaron en cuenta índices de crecimiento del valor de las propiedades en Colombia, el déficit actual de viviendas, los índices de "LTV" de desembolso y promedios de la cartera.

Exposición ante el Incumplimiento (EAI)

La EAI representa la exposición esperada en caso de incumplimiento. El Banco determina la EAI de la exposición actual de la contraparte y los posibles cambios en el monto actual permitidos según el contrato, incluida la amortización. La EAI de un activo financiero es su saldo bruto en libros al momento del incumplimiento. Para los compromisos de préstamos y las garantías financieras, la EAI incluye el monto utilizado, así como los montos futuros potenciales que pueden utilizarse del contrato, que se estiman en base a observaciones históricas y previsiones prospectivas. Para algunos activos financieros, la EAI se determina modelando el rango de posibles resultados de exposición en varios puntos en el tiempo usando escenarios y técnicas estadísticas.

El Banco determina la EAI anual a lo largo de la vida restante de los instrumentos para su posterior ponderación por la PDI anual marginal respectiva.

El Banco estima el valor de la EAI nominal anual a partir de la proyección de los saldos a costo amortizado de los instrumentos. Para realizar el cálculo de la EAI, el Banco realiza periódicamente una proyección de las tablas de amortización de los préstamos de cada segmento hasta su cancelación. En función de lo anterior se obtiene el promedio anual proyectado de los saldos de capital residuales, valor que es utilizado como exposición anual EAD proyectada para la vida de los instrumentos. Finalmente, dichos saldos se descuentan a la tasa efectiva anual.

Las agrupaciones están sujetas a revisión periódica para garantizar que las exposiciones dentro de un grupo particular permanezcan apropiadamente homogéneas.

BANCO LA HIPOTECARIA, S. A. y SUBSIDIARIAS
(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(4) Administración de Riesgos Financieros, continuación

Reserva de PCE

Las siguientes tablas muestran una conciliación de los saldos iniciales y finales de la reserva para pérdidas por deterioro de los activos financieros. La base para determinar las transferencias entre "Etapas" debido a cambios en el riesgo de crédito ha sido presentada en la política contable. Véase Nota 3 (c.7).

	2021 PCE durante los próximos 12 meses ("Etapas 1")	2020 PCE durante los próximos 12 meses ("Etapas 1")
Inversiones en valores a CA:		
Saldo al inicio del año	1,282	354
Remediación neta de la reserva para pérdidas	2,017	(2,830)
Adquisición de nuevos activos financieros	0	3,758
Saldo al final del año	3,299	1,282

	2021		
	PCE durante los próximos 12 meses ("Etapas 1")	PCE durante el tiempo de vida (no deteriorado) ("Etapas 2")	Total
Inversiones a VRCOU:			
Saldo al inicio del año	69,680	59,453	129,133
Remediación neta de la reserva para pérdidas	(4,351)	10,244	5,893
Adquisición de nuevos activos financieros	2,040	0	2,040
Saldo al final del año	67,369	69,697	137,066

	2020		
	PCE durante los próximos 12 meses ("Etapas 1")	PCE durante el tiempo de vida (no deteriorado) ("Etapas 2")	Total
Inversiones a VRCOU:			
Saldo al inicio del año	39,558	97,009	136,567
Remediación neta de la reserva para pérdidas	34,412	(37,556)	(3,144)
Adquisición de nuevos activos financieros	20,910	0	20,910
Instrumentos financieros que han sido dados de baja durante el año	(25,200)	0	(25,200)
Saldo al final del año	69,680	59,453	129,133

BANCO LA HIPOTECARIA, S. A. y SUBSIDIARIAS
(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(4) Administración de Riesgos Financieros, continuación

	2021			Total
	PCE durante los próximos 12 meses ("Etapa 1")	PCE durante el tiempo de vida (no deteriorados / evaluados colectivamente) ("Etapa 2")	PCE durante el tiempo de vida (no deteriorados / evaluados individualmente) ("Etapa 3")	
Préstamos por cobrar a CA				
Saldo al inicio del año	3,349,234	100,010	599,717	4,048,961
Transferencia a Etapa 1	935,298	(656,614)	(278,684)	0
Transferencia a Etapa 2	(404,440)	847,852	(443,422)	0
Transferencia a Etapa 3	(108,877)	(973,311)	1,082,188	0
Remediación neta de la reserva para pérdidas	(2,755,057)	882,841	2,622,127	749,906
Origenación de nuevos activos financieros	62,262	36,731	8,015	107,008
Instrumentos financieros que han sido dados de baja durante el año	(82,520)	(23,131)	(153,710)	(259,361)
Castigos	0	0	(694,400)	(694,400)
Efecto de los movimientos en las tasas de cambio de monedas	(36,561)	0	0	(36,561)
Saldo al final del año	957,739	214,335	2,741,826	3,913,900
2020				
	PCE durante los próximos 12 meses ("Etapa 1")	PCE durante el tiempo de vida (no deteriorados / evaluados colectivamente) ("Etapa 2")	PCE durante el tiempo de vida (no deteriorados / evaluados individualmente) ("Etapa 3")	Total
Préstamos por cobrar a CA				
Saldo al inicio del año	239,631	119,208	319,914	678,753
Transferencia a Etapa 1	243,874	(143,021)	(100,853)	0
Transferencia a Etapa 2	(89,186)	264,852	(176,466)	0
Transferencia a Etapa 3	(6,645)	(206,373)	213,018	0
Remediación neta de la reserva para pérdidas	2,957,756	70,061	1,145,113	4,172,930
Origenación de nuevos activos financieros	20,620	1,136	2,016	23,772
Instrumentos financieros que han sido dados de baja durante el año	(13,626)	(5,653)	(96,974)	(116,253)
Castigos	0	0	(707,051)	(707,051)
Efecto de los movimientos en las tasas de cambio de monedas	(3,190)	0	0	(3,190)
Saldo al final del año	3,349,234	100,010	599,717	4,048,961

Al 31 de diciembre de 2020, el Banco mantenía B/.821,046 como parte de su reserva de pérdidas crediticias esperadas (PCE) sobre préstamos por cobrar, de acuerdo con el resultado de la estimación basada en la metodología "post-modelo" ("model overlay") definida por la administración. Esta metodología consideraba los impactos de la pandemia del COVID-19 en las condiciones macroeconómicas de los países en los cuales se concentraba la cartera de préstamos del Banco y, por consiguiente, en la capacidad de repago de los prestatarios.

Para el 2021, tras implementar los cambios en la metodología de estimación de las PCE sobre préstamos por cobrar detallados anteriormente, en atención a los cambios en las condiciones macroeconómicas que trajo consigo el COVID-19, el Banco discontinuó el uso del "post-modelo".

BANCO LA HIPOTECARIA, S. A. y SUBSIDIARIAS
(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(4) Administración de Riesgos Financieros, continuación

La siguiente tabla proporciona una conciliación entre:

- el monto presentado en las tablas anteriores conciliando los saldos iniciales y finales de la reserva para pérdidas por deterioro por cada clase de activo financiero; y
- el rubro de "provisión de deterioro" en el estado consolidado de resultados.

	2021			Total
	Inversiones en valores a CA	Inversiones en valores A VRCOU	Préstamos por cobrar a CA	
Remediación neta de la reserva para pérdida	2,017	5,893	749,906	757,816
Nuevos activos financieros originados o adquiridos	0	2,040	107,008	109,048
Instrumentos financieros que han sido dados de baja durante el año	0	0	(258,961)	(258,961)
Total	2,017	7,933	597,953	607,903

	2020			Total
	Inversiones en valores a CA	Inversiones en valores A VRCOU	Préstamos por cobrar a CA	
Remediación neta de la reserva para pérdida	(2,830)	(3,144)	4,172,930	4,166,956
Nuevos activos financieros originados o adquiridos	3,758	20,910	23,772	48,440
Instrumentos financieros que han sido dados de baja durante el año	0	(25,200)	(116,253)	(141,453)
Total	928	(7,434)	4,080,449	4,073,943

Activos financieros con deterioro crediticio

Las políticas contables establecidas por el Banco relacionadas a los activos financieros con deterioro crediticio se revelan en la Nota 3 (c.7)

Los activos financieros con deterioro crediticio se encuentran clasificados por el Banco en las categorías de "B2" a "D" para los préstamos personales y de "D" para los préstamos de la cartera hipotecaria, siendo estos asignados a la "Etapa 3".

El saldo neto en libros de los préstamos por cobrar que fueron castigados durante el año terminado el 31 de diciembre de 2021 fue de B/ 694,400 (2020: B/ 707,051) y estos aún están sujetos a actividades de gestión de cobro.

BANCO LA HIPOTECARIA, S. A. y SUBSIDIARIAS

(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros Consolidados**(4) Administración de Riesgos Financieros, continuación***Concentración del riesgo de crédito*

El Banco monitorea la concentración de riesgo de crédito por sector y ubicación geográfica. El análisis de la concentración de los riesgos de crédito a la fecha de los estados financieros consolidados es la siguiente:

	<u>Préstamos a CA</u>		<u>Inversiones en valores</u>		<u>Cartas promesas de pago</u>	
	<u>2021</u>	<u>2020</u>	<u>2021</u>	<u>2020</u>	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Saldos bruto en libros	660,717,115	739,502,630	114,066,259	99,371,620	74,377,290	43,668,127
Concentración por sector:						
Banca hipotecaria	598,035,623	667,090,742	77,304,887	61,631,424	74,377,290	43,668,127
Banca personas	62,681,492	72,412,088	0	0	0	0
Otros sectores	0	0	36,761,372	37,740,196	0	0
	<u>660,717,115</u>	<u>739,502,630</u>	<u>114,066,259</u>	<u>99,371,620</u>	<u>74,377,290</u>	<u>43,668,127</u>
Concentración geográfica:						
Panamá	462,843,165	537,821,648	77,526,156	61,227,643	74,377,290	43,668,127
El Salvador	122,372,071	120,477,773	0	0	0	0
Colombia	75,501,879	81,203,409	4,533,053	5,964,127	0	0
Estados Unidos de América	0	0	32,007,050	32,159,950	0	0
	<u>660,717,115</u>	<u>739,502,630</u>	<u>114,066,259</u>	<u>99,371,620</u>	<u>74,377,290</u>	<u>43,668,127</u>

Las concentraciones geográficas de los préstamos a CA están basadas en la ubicación del destino de los fondos desembolsados o domicilio del cliente, y en cuanto a las inversiones en valores se basa en el país de domicilio del emisor del instrumento.

(b) Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez comprende dos definiciones dependiendo de la fuente que lo origine:

Riesgo de liquidez de fondos

Representa la dificultad de una institución de obtener los recursos necesarios para cumplir con sus obligaciones, a través de los ingresos generados por sus activos o mediante la captación de nuevos pasivos. Este tipo de riesgo generalmente es ocasionado por un deterioro drástico y repentino de la calidad de los activos que origina una extrema dificultad para convertirlos en recursos líquidos.

Riesgo de liquidez de mercado

Es la probabilidad de pérdida económica debido a la dificultad de enajenar o cubrir activos sin una reducción significativa de su precio. Se incurre en esta clase de riesgo como resultado de movimientos del mercado (precios, tasas, etc.), o cuando se realizan inversiones en mercados o instrumentos para los cuales no existe una amplia oferta y demanda.

Administración del riesgo de liquidez

El Banco controla este riesgo con reservas apropiadas de liquidez y de activos fácilmente realizables, usualmente en niveles superiores a los requeridos por el regulador, y mantiene un adecuado calce de plazos entre los vencimientos de activos y pasivos que es revisado periódicamente.

BANCO LA HIPOTECARIA, S. A. y SUBSIDIARIAS

(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros Consolidados**(4) Administración de Riesgos Financieros, continuación**

La gestión del riesgo de liquidez es una función del Comité de Activos y Pasivos, el cual debe asegurar la capacidad del Banco para responder ante retiros no previstos de depósitos o necesidades no programadas en la colocación de créditos.

La Gerencia y el Comité de Activos y Pasivos realizan un seguimiento periódico de la posición de liquidez mediante el análisis de la estructura de vencimientos de activos y pasivos, la estabilidad de depósitos por tipo de cliente y el cumplimiento de estándares mínimos establecidos en las regulaciones y políticas corporativas.

Exposición del riesgo de liquidez

La medida clave utilizada por el Banco para la administración del riesgo de liquidez es el índice de activos líquidos netos sobre depósitos recibidos de clientes. Los activos líquidos netos son el efectivo y equivalentes de efectivo y títulos de deuda, para los cuales exista un mercado activo y líquido, menos cualquier otro depósito recibido de bancos, instrumentos de deuda omitida u otros financiamientos.

A continuación, se detallan los índices de liquidez de Banco La Hipotecaria, S. A., informados a la Superintendencia de Bancos de Panamá, este índice no debe ser inferior al 30%:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Al final del año	90.69%	94.40%
Promedio del año	90.12%	115.69%
Máximo del año	105.45%	154.66%
Mínimo del año	67.54%	91.65%

El cuadro a continuación muestra los flujos de efectivo no descontados de los activos y pasivos financieros del Banco y los compromisos de préstamos no reconocidos, por agrupaciones de vencimiento contractual.

<u>2021</u>	Valor en libros	Monto bruto nominal (salidas)/entradas	Hasta 1 año	Más de 1 a 5 años	Más de 5 a 10 años	Más de 10 años
Pasivos financieros						
Depósitos de ahorros	3,232,862	(3,232,862)	(3,232,862)	0	0	0
Depósitos de plazo fijo	367,056,823	(366,869,016)	(211,193,444)	(175,675,572)	0	0
Valores comerciales negociables	35,315,094	(35,636,642)	(35,636,642)	0	0	0
Notas comerciales negociables	55,524,085	(59,629,997)	(17,525,946)	(42,104,051)	0	0
Bonos cubiertos	51,347,808	(55,672,205)	(1,073,455)	(54,598,750)	0	0
Bonos ordinarios	13,009,668	(15,268,516)	(658,552)	(14,609,924)	0	0
Certificados de inversión	10,523,626	(20,383,148)	(11,892,624)	(8,490,524)	0	0
Obligaciones negociables	10,888,482	(11,154,268)	(1,154,268)	0	0	0
Financiamientos recibidos	227,414,896	(259,118,051)	(18,731,299)	(185,360,274)	(55,026,478)	0
Pasivos por arrendamientos	2,425,253	(3,279,842)	(659,276)	(2,411,562)	0	0
Total de pasivos financieros	765,718,507	(850,234,547)	(311,956,507)	(483,221,562)	(55,026,478)	0
Activos financieros:						
Efectivo	242,052	242,052	242,052	0	0	0
Depósitos en bancos	56,624,239	56,624,239	56,624,239	0	0	0
Inversiones en valores	114,062,959	122,542,397	9,740,119	38,553,729	41,150,431	33,028,118
Préstamos	656,803,162	980,907,003	52,047,136	202,962,553	224,936,325	530,963,969
Total de activos financieros	827,732,412	1,160,315,691	119,553,546	241,516,282	266,086,756	534,012,107
Compromisos y contingencias:						
Cartas promesas de pago	(74,377,269)	(74,377,269)	(74,377,269)	0	0	0

BANCO LA HIPOTECARIA, S. A. y SUBSIDIARIAS

(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros Consolidados**(4) Administración de Riesgos Financieros, continuación**

2020	Valor en libros	Monto bruto nominal (salidas/entradas)	Hasta 1 año	Más de 1 a 5 años	Más 5 a 10 años	Más de 10 años
Pasivos financieros						
Depósitos de ahorros	2.805.972	(2.805.972)	(2.805.972)	0	0	0
Depósitos de plazo fijo	337.602.643	(362.680.106)	(210.701.263)	(151.978.843)	0	0
Valores comerciales negociables	84.830.135	(86.211.517)	(86.211.517)	0	0	0
Notas comerciales negociables	107.092.000	(111.662.874)	(68.394.972)	(43.267.502)	0	0
Bonos cubiertos	51.074.663	(58.190.452)	(2.518.247)	(55.672.205)	0	0
Bonos ordinarios	15.091.711	(18.476.058)	(763.922)	(17.712.066)	0	0
Certificados de inversión	37.911.676	(43.264.720)	(4.760.369)	(38.484.351)	0	0
Obligaciones negociables	28.224.976	(29.157.928)	(23.667.192)	(5.500.806)	0	0
Financiamientos recibidos	194.781.434	(213.250.081)	(94.629.863)	(66.565.656)	(32.054.563)	0
Pasivos por arrendamientos	2.821.728	(3.862.883)	(636.432)	(2.160.896)	(1.065.559)	0
Total de pasivos financieros	852.235.266	(929.562.265)	(494.965.754)	(401.338.452)	(33.129.124)	0
Activos financieros						
Efectivo	252.571	252.571	252.571	0	0	0
Depósitos en bancos	67.764.663	67.764.663	67.764.663	0	0	0
Inversiones en valores	99.370.336	174.011.112	4.938.597	27.671.997	54.585.541	67.012.977
Préstamos	735.453.869	1.216.449.709	63.019.714	246.072.993	275.562.544	631.794.459
Total de activos financieros	902.841.651	1.458.478.279	135.975.765	273.546.990	330.148.085	718.807.435
Compromisos y contingencias						
Cartas promesas de pago	(43.668.127)	(43.668.127)	(43.668.127)	0	0	0

Para los activos y pasivos financieros el monto bruto es medido en base a los flujos de efectivo no descontados e incluyen los intereses estimados a pagar y por cobrar, razón por la cual difieren de los importes presentados en el estado consolidado de situación financiera.

La siguiente tabla muestra los importes de los activos y pasivos financieros que se esperan recuperar o liquidar posterior a doce meses después de la fecha de reporte:

	2021	2020
Activos financieros:		
Préstamos	650.621.864	730.744.418
Inversiones en valores	113.065.950	95.887.977
Pasivos financieros:		
Depósitos a plazo	370.671.438	135.415.365
Notas comerciales negociables	38.326.000	40.275.000
Bonos cubiertos	52.000.000	52.000.000
Bonos ordinarios	12.991.411	15.070.536
Certificados de inversión	7.950.000	33.250.000
Obligaciones negociables	0	6.000.000
Financiamientos recibidos	209.666.783	101.710.940
Pasivos por arrendamientos	2.185.326	2.342.650

El Banco se dedica a generar préstamos hipotecarios y personales y es capaz de titularizar parte de sus créditos de acuerdo con sus necesidades de liquidez. Los préstamos hipotecarios reflejan un flujo mensual en abonos a capital y pago de intereses los cuales no son contemplados en el cuadro anterior.

BANCO LA HIPOTECARIA, S. A. y SUBSIDIARIAS
(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(4) Administración de Riesgos Financieros, continuación

La tabla a continuación muestra los activos del Banco comprometidos y disponibles como colateral o garantía en relación con algún pasivo financiero u otro compromiso, y los disponibles representan aquellos activos que en un futuro pueden ser utilizados como garantía de futuros compromisos o financiamientos.

<u>2021</u>	<u>Restringidos como Colateral</u>	<u>No Restringidos Disponible para Colateral</u>	<u>Total</u>
Efectivo y equivalente de efectivo	0	56,866,291	56,866,291
Inversiones en valores, neto	0	114,062,959	114,062,959
Préstamos a CA	200,910,697	455,892,465	656,803,162
Activos no financieros	0	42,982,412	42,982,412
	<u>200,910,697</u>	<u>609,804,127</u>	<u>870,714,824</u>

<u>2020</u>	<u>Restringidos como Colateral</u>	<u>No Restringidos Disponible para Colateral</u>	<u>Total</u>
Efectivo y equivalente de efectivo	0	68,017,454	68,017,454
Inversiones en valores, neto	0	99,370,338	99,370,338
Préstamos a CA	238,395,359	497,058,510	735,453,869
Activos no financieros	0	43,081,771	43,081,771
	<u>238,395,359</u>	<u>707,528,073</u>	<u>945,923,432</u>

(c) *Riesgo de mercado*

Es el riesgo, de que el valor de un activo financiero del Banco se reduzca por causa de cambios en las tasas de interés, en las tasas de cambio monetario, en los precios accionarios, y otras variables financieras, así como la reacción de los participantes de los mercados a eventos políticos y económicos. Estos elementos causan que el Banco esté sujeto a pérdidas latentes como a ganancias potenciales. El objetivo de la administración del riesgo de mercado es el de administrar y vigilar las exposiciones de riesgo y que las mismas se mantengan dentro de los parámetros aceptables optimizando el retorno del riesgo.

Administración del riesgo de mercado

La administración de este riesgo es supervisada constantemente por la Gerencia General. Para mitigar este riesgo, el Banco ha documentado en sus políticas controles relacionados con límites de inversión, clasificación y valuación de inversiones, calificación de cartera, verificación de pagos de intereses, sensibilidad y prueba de tasas.

A continuación, presentamos la composición de los tipos de riesgo de mercado:

Riesgo de tasa de cambio

Es el riesgo de que el valor de un instrumento financiero fluctúe como consecuencia de variaciones en las tasas de cambio de las monedas extranjeras y otras variables financieras. Para efectos de la NIIF 7, este riesgo no surge de instrumentos financieros que son partidas no monetarias ni de instrumentos financieros denominados en la moneda funcional.

BANCO LA HIPOTECARIA, S. A. y SUBSIDIARIAS

(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros Consolidados**(4) Administración de Riesgos Financieros, continuación**

Al 31 de diciembre de 2021, el Banco no mantenía transacciones en moneda extranjera en el estado consolidado de situación financiera que estuvieran expuestas al riesgo de tasa de cambio, debido a que todos sus instrumentos financieros han sido denominados en su moneda funcional, incluyendo los de las subsidiarias en Colombia y El Salvador.

Riesgo de tasa de interés

El riesgo de tasa de interés es la exposición de la situación financiera del Banco (margen financiero y valor de mercado del patrimonio), por posibles pérdidas derivadas de movimientos adversos en las tasas de interés.

El Banco dispone de un Comité de Activos y Pasivos, que, bajo parámetros definidos por la Junta Directiva, analiza la sensibilidad de variaciones en las tasas de interés, y determina la estructura de balance, el plazo de las diferentes partidas y las estrategias de inversiones.

La tabla que aparece a continuación resume la exposición del Banco a los riesgos de la tasa de interés. Los activos y pasivos del Banco están incluidos en la tabla a su saldo bruto en libros, clasificados por categorías por el que ocurra primero entre la nueva fijación de tasa contractual o las fechas de vencimiento:

2021	Hasta 1 año	Más de 1 a 5 años	Más de 5 a 10 años	Más de 10 años	Total
Activos:					
Depósitos en bancos (1)	30,761,626	0	0	0	30,761,626
Inversiones en valores a VROR	235,190	1,257,692	0	28,698,525	30,191,307
Inversiones en valores a CA	0	543,850	221,268	0	765,118
Inversiones en valores a VRCOUI	29,744,600	4,521,021	29,982,450	18,861,762	83,109,833
Préstamos a CA	669,717,115	0	0	0	669,717,115
Total de activos	721,458,531	6,322,463	30,203,718	47,560,287	805,544,999
Pasivos:					
Depósitos de ahorros	3,232,862	0	0	0	3,232,862
Depósitos a plazo	173,553,070	193,503,753	0	0	367,056,823
Financiamientos recibidos	80,711,697	121,703,109	25,000,000	0	227,414,806
Títulos de deuda emitidos	95,515,576	90,093,167	0	0	185,608,743
Total de pasivos	379,013,205	405,300,029	25,000,000	0	789,313,234
Sensibilidad neta de tasa de interés	368,445,326	(398,977,566)	5,203,718	47,560,287	22,231,745

(1) Incluye únicamente los depósitos en bancos que devengan intereses

2020	Hasta 1 año	Más de 1 a 5 años	Más de 5 a 10 años	Más de 10 años	Total
Activos:					
Depósitos en bancos (1)	39,013,502	0	0	0	39,013,502
Inversiones en valores a VROR	1,868,264	0	0	24,057,054	25,925,318
Inversiones en valores a CA	632,120	0	220,620	0	852,740
Inversiones en valores a VRCOUI	16,459,260	3,327,487	31,535,450	21,115,109	72,437,306
Préstamos a CA	735,453,409	0	0	0	735,453,409
Total de activos	793,427,015	3,327,487	31,756,070	45,172,163	873,682,735
Pasivos:					
Depósitos de ahorros	2,805,972	0	0	0	2,805,972
Depósitos a plazo	206,897,796	130,704,847	0	0	337,602,643
Financiamientos recibidos	194,781,434	0	0	0	194,781,434
Títulos de deuda emitidos	184,460,113	139,765,076	0	0	324,225,189
Total de pasivos	589,945,315	270,469,923	0	0	860,415,238
Sensibilidad neta de tasa de interés	204,481,700	(67,142,436)	31,756,070	45,172,163	14,267,497

(1) Incluye únicamente los depósitos en bancos que devengan intereses

BANCO LA HIPOTECARIA, S. A. y SUBSIDIARIAS

(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros Consolidados**(4) Administración de Riesgos Financieros, continuación**

El análisis base que efectúa la administración mensualmente consiste en determinar el impacto por aumentos o disminuciones de 25 y 50 puntos básicos (pb) en las tasas de interés. A continuación, se resume el impacto en el ingreso neto de interés y el patrimonio neto:

	25 pb de incremento	25 pb de disminución	50 pb de incremento	50 pb de disminución
Sensibilidad en el ingreso neto de interés proyectado:				
2021				
Al 31 de diciembre	1,294,636	(1,294,636)	2,589,271	(2,589,271)
Promedio del año	1,438,051	(1,438,051)	2,876,103	(2,876,103)
Máximo del año	1,573,049	(1,573,049)	3,146,097	(3,146,097)
Mínimo del año	1,294,636	(1,294,636)	2,589,271	(2,589,271)
2020				
Al 31 de diciembre	1,319,446	(1,319,446)	2,639,827	(2,639,827)
Promedio del año	1,216,629	(1,263,189)	2,433,732	(2,526,378)
Máximo del año	1,350,656	(1,350,656)	2,701,313	(2,701,313)
Mínimo del año	1,020,693	(1,020,093)	2,042,345	(2,042,345)
Sensibilidad en el patrimonio neto con relación al movimiento de las tasas de interés:				
2021				
Al 31 de diciembre	(2,035,541)	2,035,541	(4,071,083)	4,071,083
Promedio del año	(1,587,848)	1,587,848	(3,175,695)	3,175,695
Máximo del año	(1,600,936)	1,600,936	(3,201,871)	3,201,871
Mínimo del año	(1,574,759)	1,574,759	(3,149,518)	3,149,518
2020				
Al 31 de diciembre	(1,639,670)	1,639,670	(3,279,339)	3,279,333
Promedio del año	(1,724,738)	1,767,436	(3,449,476)	3,534,873
Máximo del año	(1,778,100)	1,778,100	(3,556,201)	3,556,201
Mínimo del año	(1,724,410)	1,724,410	(3,448,820)	3,513,544

La administración del Banco para evaluar los riesgos de tasa de interés y su impacto en el valor razonable de los activos y pasivos financieros, realiza simulaciones para determinar la sensibilidad en los activos y pasivos financieros.

Riesgo de precio

Es el riesgo de que el valor de un instrumento financiero fluctúe como consecuencia de cambios en los precios de mercado, independientemente de que estén causados por factores específicos relativos al instrumento en particular o a su emisor, o por factores que afecten a todos los títulos negociados en el mercado.

El Banco está expuesto al riesgo de precio de los instrumentos financieros clasificados al VRCOUI o como valores a VRCR. Para gestionar el riesgo de precio derivado de las inversiones en instrumentos financieros de patrimonio o deuda, el Banco diversifica su cartera en función de los límites establecidos.

BANCO LA HIPOTECARIA, S. A. y SUBSIDIARIAS

(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(4) Administración de Riesgos Financieros, continuación

(d) Riesgo operacional

Banco La Hipotecaria, siguiendo los lineamientos regulatorios y las mejores prácticas, ha definido un Sistema de Gestión Integral de Riesgos, cuyo objetivo principal es promover un entorno sano y seguro.

La función de Riesgo Operativo es garantizar la adecuada administración de este riesgo, lograr su comprensión, identificar los riesgos operativos presentes en las actividades de la organización, para reforzar los controles, disminuir el número de incidentes o eventos, y minimizar las pérdidas monetarias. Para lo anterior se ha definido una metodología de Riesgo Operativo y un marco de gestión, que permite llevar a cabo la identificación, medición, mitigación, monitoreo, control e información con el objetivo de minimizar niveles de pérdidas asociadas.

Todo el personal del banco debe aplicar dicha metodología y es responsable de la adecuada gestión de los riesgos operativos asociados a sus áreas y actividades y consta principalmente de las siguientes etapas:

- Identificación y evaluación de riesgos.
- Medición de riesgos (recolección de eventos e incidentes).
- Mitigación de riesgos (implementación de controles y planes de acción).
- Monitoreo de riesgos (seguimiento de indicadores de riesgo).
- Pruebas de eficacia de controles.
- Evaluación de Riesgo Operativo en las nuevas iniciativas del Banco, productos y/o servicios, mejoras significativas a los procesos.
- Entrenamiento periódico con las diferentes áreas del banco.

Hemos definido y formalizado la metodología para la Gestión del Riesgo Operativo mediante:

- Política y Manual de Riesgo Operativo
- Límites de Riesgo Operativo
- Indicadores de Riesgo Operativo
- Gestores de Riesgo Operativo
- Herramienta para la gestión de eventos
- Matrices de Riesgo Operativo
- Base de datos de Riesgo Operativo
- Cálculos de requerimiento de Capital por Riesgo Operativo

El marco de gestión de Riesgo Operativo, con el fin de orientar a los objetivos y componentes esenciales está compuesto por las siguientes fases:

Fase 1 – Cultura

Etapas en la cual se sensibiliza a todo el personal de la organización sobre la importancia de la gestión del Riesgo Operativo

BANCO LA HIPOTECARIA, S. A. y SUBSIDIARIAS

(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros Consolidados**(4) Administración de Riesgos Financieros, continuación****Fase 2 – Gestión Cualitativa**

Etapa en la cual se define la estructura organizativa, políticas, identificación de riesgos y priorización de respuestas, desarrollo de indicadores y autoevaluaciones.

Fase 3 – Gestión Cuantitativa

Etapa en la cual se da la captura, mantenimiento de datos y recolección de pérdidas para el diseño de indicadores internos que permitan realizar contrastes contra el requerimiento de capital por riesgo operativo que maneja la entidad.

(e) Administración de capital:

Una de las políticas del Banco es mantener un nivel de capital que acompañe los negocios de crédito y de inversión para su crecimiento dentro del mercado, manteniendo un balance entre el retorno de inversiones efectuadas y la adecuación de capital requerida por los reguladores.

El Banco está sujeto a lo establecido en la Ley Bancaria, la cual establece que el índice total de adecuación de capital no podrá ser inferior al 8% del total de sus activos ponderados y operaciones fuera de balance que representen una contingencia irrevocable, ponderados en función a sus riesgos.

Basados en los Acuerdos No.001-2015 y sus modificaciones y No.003-2016, emitidos por la Superintendencia de Bancos de Panamá, al 31 de diciembre de 2021, el Banco mantiene una posición de capital regulatorio que se compone de la siguiente manera:

	2021	2020
Capital Primario Ordinario		
Acciones comunes	15,000,000	15,000,000
Capital adicional pagado	25,051,203	25,051,203
Reserva de capital	1,800,000	1,800,000
Participación no controladora	819,206	879,953
Utilidades no distribuidas	36,393,322	30,807,282
Otras partidas de utilidades integrales (1)		
Ganancias en valores y reserva de PCE para inversiones a VRCOUI	(412,279)	2,155,293
Ajuste por conversión de moneda extranjera	(10,856,149)	(7,661,410)
Acciones en tesorería	(727,000)	(727,000)
Menos impuesto diferido	(351,656)	(760,504)
Total, de Capital Primario Ordinario	66,716,647	66,524,817
Provisión Dinámica	4,706,953	4,803,937
Total Fondos de Capital Regulatorio	71,423,600	71,328,754
Total de activos ponderados por riesgo	584,443,598	567,665,414

Indicadores:	Mínimo requerido		
Índice de Adecuación de Capital	8.00%	12.22%	12.57%
Índice de Capital Primario Ordinario	4.50%	11.42%	11.72%
Índice de Capital Primario	6.00%	11.42%	11.72%
Coefficientes de Apalancamiento	3.00%	7.74%	7.14%

(1) Incluye el valor razonable de la cartera adquirida

BANCO LA HIPOTECARIA, S. A. y SUBSIDIARIAS

(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(5) Uso de Estimaciones y Juicios en la Aplicación de Políticas Contables

La administración del Banco en la preparación de los estados financieros consolidados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera ha efectuado juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y las cifras reportadas de los activos, pasivos, ingresos y gastos durante el periodo. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Los estimados y decisiones son continuamente evaluados y están basadas en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo expectativas de eventos futuros que se creen son razonables bajo las circunstancias. Las revisiones de las estimaciones son reconocidas prospectivamente.

La administración del Banco evalúa la selección, revelación y aplicación de las políticas contables críticas en las estimaciones de mayor incertidumbre. La información sobre los juicios realizados al aplicar las políticas contables que tienen un mayor efecto en los montos reconocidos en los estados financieros consolidados del Banco se encuentra incluida en las siguientes notas:

(a) Clasificación de los activos financieros

Al momento de determinar la clasificación de los activos financieros el Banco utiliza su juicio para evaluar el modelo de negocio dentro del cual se mantienen los activos y de si los términos contractuales del activo financiero son únicamente pagos del principal, e intereses sobre el monto del principal pendiente. Véase Nota 3 (c.2).

(b) Deterioro de activos financieros – Incremento significativo en el riesgo de crédito

El Banco utiliza su juicio para determinar el criterio de cuándo un activo financiero ha aumentado significativamente su riesgo de crédito desde su reconocimiento inicial, y en la selección y aprobación de los modelos utilizados para medir la PCE.

De acuerdo con el criterio definido, el Banco evalúa a cada fecha de reporte si el riesgo de crédito de los activos financieros ha aumentado significativamente desde su reconocimiento inicial. Véase Nota 3 (c.7) y Nota 4 (a).

(c) Impuestos sobre la renta

El Banco está sujeto a impuestos sobre la renta bajo las jurisdicciones de la República de Panamá, Colombia y El Salvador. Estimados significativos se requieren al determinar la provisión para impuestos sobre la renta. Se realizan estimaciones a través de una proyección fiscal para determinar la provisión para impuestos sobre la renta y se reconocen los pasivos resultantes de dicha estimación. Cuando el resultado fiscal final es diferente de las sumas que fueron registradas, las diferencias impactarán las provisiones por impuestos sobre la renta e impuestos diferidos en el periodo en el cual se hizo dicha determinación. Véase Nota 3 (s) y Nota 24.

(d) Entidades estructuradas no consolidadas

La administración del Banco evalúa de forma periódica si los fideicomisos en los que actúa como administrador, y los cuales son considerados como entidades estructuradas, requieren ser consolidados con el Banco. Este análisis incluye la evaluación de las promesas de agente y principal de la NIIF 10 y los criterios para dar de baja en cuentas a los activos financieros de la NIIF 9, principalmente. Véase Nota 3 (a.2), Nota 26 y Nota 27.

BANCO LA HIPOTECARIA, S. A. y SUBSIDIARIAS

(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

- (5) **Uso de Estimaciones y Juicios en la Aplicación de Políticas Contables, continuación**
La información acerca de los supuestos e incertidumbre en las estimaciones contables significativas del Banco se encuentra incluida en las siguientes notas:

- (a) *Detenore de los activos financieros – Insumos y supuestos claves utilizados en la medición de las PCE*

La evaluación realizada por la administración del Banco para la determinación de los insumos utilizados en el modelo de estimación de la reserva para PCE de los activos financieros, incluyendo los supuestos claves utilizados en la estimación de los flujos de efectivo recuperables y la incorporación de información prospectiva, se revela de forma detalla en la Nota 3 (c.7) y Nota 4 (a).

- (b) *Medición del valor razonable de los instrumentos financieros con insumos no observables significativos*

La información acerca de los insumos no observables significativos utilizados por la administración del Banco en la medición de los instrumentos financieros clasificados en el "Nivel 3" de jerarquía de valor razonable de la NIIF 13, se revela en la Nota 30.

- (6) **Partes Relacionadas**

El estado consolidado de situación financiera y el estado consolidado de resultados incluyen saldos y transacciones con partes relacionadas, los cuales se resumen así:

	Directores y personal gerencial clave		Compañías relacionadas	
	2021	2020	2021	2020
Activos:				
Depósitos a la vista	0	0	0	1,902
Pasivos:				
Depósitos de ahorro	121,547	104,708	2,261,993	1,310,921
Depósitos a plazo	816,394	1,148,203	44,466,046	43,925,763
Intereses acumulados a pagar	3,726	4,027	469,380	285,650
Otros ingresos (gastos):				
Gastos de intereses sobre depósitos	42,765	52,886	2,133,492	1,711,383
Salarios y otros gastos del personal	931,550	1,092,708	0	0

Transacciones con Directores y Personal Ejecutivo Clave

El Banco ha pagado dietas por B/.63,421 (2020: B/.48,700) a los directores que asisten a las sesiones de Junta Directiva y comités.

Los salarios y otros beneficios del personal general clave ascienden a B/.931,550 (2020: B/.1,092,708), e incluyen beneficios a corto plazo como lo son salarios, bonificaciones y seguro de vida, principalmente.

BANCO LA HIPOTECARIA, S. A. y SUBSIDIARIAS

(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros Consolidados**(7) Efectivo y Equivalentes de Efectivo**

El efectivo y equivalentes de efectivo se detalla a continuación para propósitos de conciliación con el estado consolidado de flujos de efectivo:

	2021	2020
Efectivo y efectos de caja	242,052	252,571
Depósitos a la vista	48,582,775	51,838,512
Depósitos de ahorro	<u>8,061,464</u>	<u>15,926,371</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo en el estado consolidado de flujos de efectivo	56,886,291	68,017,454

(8) Inversiones en Valores

Las inversiones en valores se detallan a continuación:

	2021	2020
Inversiones en valores medidas a VRCR	30,191,307	26,081,574
Inversiones en valores medidas a CA	761,819	851,458
Inversiones en valores medidas a VRCOUI	<u>83,109,833</u>	<u>72,437,306</u>
Total de inversiones en valores, neto	114,062,959	99,370,338

Inversiones en valores medidas a VRCR

El portafolio de inversiones en valores medidas a VRCR, se compone de la siguiente manera:

	Vencimiento	2021	2020
Participaciones retenidas en titularizaciones:			
Titulos respaldados con hipotecas ("mortgage-backed securities")			
Bono del XI Fideicomiso de Bonos de Préstamos Hipotecarios	Oct-41	1,638,844	1,849,873
Bono del XII Fideicomiso de Bonos de Préstamos Hipotecarios	Nov-42	796,241	839,470
Bono del XIII Fideicomiso de Bonos de Préstamos Hipotecarios	Dic-45	925,211	926,208
Bono del XIV Fideicomiso de Bonos de Préstamos Hipotecarios	Sep-46	1,234,466	1,236,095
Bono del XV Fideicomiso de Bonos de Préstamos Hipotecarios	Jul-47	825,683	826,391
Bono del XVI Fideicomiso de Bonos de Préstamos Hipotecarios	Jul-52	<u>2,474,601</u>	<u>0</u>
		<u>8,095,052</u>	<u>5,678,037</u>
Intereses residuales			
Interés residual en VIII Fideicomiso de Bonos de Préstamos Hipotecarios	Dic-36	2,546,827	2,432,057
Interés residual en IX Fideicomiso de Bonos de Préstamos Hipotecarios	Dic-22	0	391,131
Interés residual en X Fideicomiso de Bonos de Préstamos Hipotecarios	Sep-39	7,377,699	6,639,209
Interés residual en XI Fideicomiso de Bonos de Préstamos Hipotecarios	Oct-41	4,055,345	3,691,247
Interés residual en XII Fideicomiso de Bonos de Préstamos Hipotecarios	Nov-42	2,171,578	1,943,835
Interés residual en XIII Fideicomiso de Bonos de Préstamos Hipotecarios	Dic-45	2,033,726	1,852,368
Interés residual en XIV Fideicomiso de Bonos de Préstamos Hipotecarios	Sep-46	721,656	653,690
Interés residual en XV Fideicomiso de Bonos de Préstamos Hipotecarios	Jul-47	850,768	775,460
Interés residual en XVI Fideicomiso de Bonos de Préstamos Hipotecarios	Jul-52	<u>645,935</u>	<u>0</u>
		<u>20,603,473</u>	<u>18,379,012</u>
Total de participaciones retenidas en titularizaciones		<u>28,698,525</u>	<u>24,057,049</u>
Bonos de gobiernos:			
Titulos de desarrollo agropecuario de la República de Colombia	Jul-22	<u>1,257,592</u>	<u>1,868,268</u>
Total bonos de gobiernos		<u>1,257,592</u>	<u>1,868,268</u>
Otros instrumentos de patrimonio:			
Participaciones en fondos mutuos	N/A	235,190	156,256
Total de otros instrumentos de patrimonio		<u>235,190</u>	<u>156,256</u>
Total inversiones medidas a VRCR		<u>30,191,307</u>	<u>26,081,574</u>

BANCO LA HIPOTECARIA, S. A. y SUBSIDIARIAS

(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros Consolidados**(8) Inversiones en Valores, continuación**

Los intereses residuales en los fideicomisos de titularización fueron determinados mediante el descuento de flujos futuros de las comisiones como fiduciario y de incentivo que recibirá el Banco de estos fideicomisos. A la fecha de creación de estos fideicomisos, se estimó que la realización de estos valores será de 30 años para el Octavo, Noveno, Décimo, Décimo Primero, Décimo Segundo, Décimo Tercer, Décimo Cuarto, Décimo Quinto y Décimo Sexto Fideicomiso de Bonos de Préstamos Hipotecarios (vencimientos 2022, 2036, 2039, 2041, 2042, 2045, 2046, 2047 y 2052, respectivamente). Véase Nota 27.

Inversiones en valores medidas a CA

El portafolio de inversiones en valores medidas a CA, se compone de la siguiente manera:

	Tasa de interés	Vencimiento	2021	2020
Bonos de gobiernos:				
Titulos solidarios de la Republica de Colombia	3.05%	31-May-22	543,850	632,120
Bonos de la Republica de Panamá	8.68%	31-Dic-27	221,268	220,620
			765,118	852,740
Menos reserva de deterioro (PCE)			(3,209)	(1,282)
Total de inversiones en valores medidas a CA			761,919	851,458

Los bonos de la República de Panamá que forman parte del portafolio de inversiones en valores medidas a CA del Banco, se mantienen bajo custodia del Banco Nacional de Panamá a disposición de la Superintendencia de Bancos de Panamá, para garantizar el adecuado cumplimiento de las obligaciones fiduciarias del Banco.

Inversiones en valores medidas a VRCOUI

El portafolio de inversiones en valores medidas a VRCOUI, se compone de la siguiente manera:

	Vencimiento	2021	2020
Participaciones retenidas en titularizaciones:			
Titulos respaldados con hipotecas ("mortgage-backed securities")			
Bono del VIII Fideicomiso de Bonos de Préstamos Hipotecarios	Dic-36	5,332,761	1,490,801
Bono del IX Fideicomiso de Bonos de Préstamos Hipotecarios	Dic-22	0	186,119
Bono del X Fideicomiso de Bonos de Préstamos Hipotecarios	Sep-39	7,033,003	7,065,867
Bono del XI Fideicomiso de Bonos de Préstamos Hipotecarios	Oct-41	2,167,157	2,653,642
Bono del XII Fideicomiso de Bonos de Préstamos Hipotecarios	Nov-42	7,313,226	7,716,474
Bono del XIII Fideicomiso de Bonos de Préstamos Hipotecarios	Dic-45	3,825,213	4,500,425
Bono del XIV Fideicomiso de Bonos de Préstamos Hipotecarios	Sep-46	5,841,851	6,023,832
Bono del XV Fideicomiso de Bonos de Préstamos Hipotecarios	Jul-47	7,007,541	7,937,209
Bono del XVI Fideicomiso de Bonos de Préstamos Hipotecarios	Jul-52	10,065,610	0
Total de participaciones retenidas en titularizaciones		48,608,362	37,574,369
Bonos de gobiernos:			
Bonos del Tesoro de Colombia	Ago-26	2,496,421	3,327,487
Bonos del Tesoro de los Estados Unidos de América	Ago-27	32,007,090	31,535,450
Total de bonos de gobiernos		34,503,511	34,862,937
Total inversiones medidas a VRCOUI		83,111,873	72,437,306

Al 31 de diciembre de 2021, la reserva para PCE de los instrumentos de deuda clasificados como medidos a VRCOUI, presenta un saldo de B/. 137,066 (2020: B/. 129,133). Esta reserva no se reconoce en el estado consolidado de situación financiera porque el valor en libros de los instrumentos de deuda medidos a VRCOUI, es su valor razonable. Sin embargo, la misma se presenta en el estado consolidado de cambios en el patrimonio como parte de la reserva de valor razonable.

BANCO LA HIPOTECARIA, S. A. y SUBSIDIARIAS

(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros Consolidados**(8) Inversiones en Valores, continuación**

Durante el 2021, el Banco no realizó ventas de inversiones medidas a VRCOUI (2020: realizó ventas por B/ 22,598,078, generando una ganancia neta de B/ 2,098,078).

Concentración de riesgo e información sobre la reserva para PCE

La concentración de riesgo de crédito por sector económico y ubicación geográfica del portafolio de inversiones en valores, y otra información detallada sobre su reserva para pérdidas crediticias esperadas (PCE), se presentan en la Nota 4 (a).

(9) Préstamos a costo amortizado (CA)

El detalle de la cartera de préstamos por cobrar medidos a CA por producto se presenta a continuación:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Sector local:		
Personales	41,328,836	45,260,353
Hipotecarios residenciales	413,999,734	486,937,869
Total sector local	<u>455,328,570</u>	<u>532,198,222</u>
Sector extranjero:		
Personales	20,770,400	26,791,343
Hipotecarios residenciales	175,105,152	172,211,539
Total sector externo	<u>195,875,552</u>	<u>199,002,882</u>
Intereses por cobrar	10,095,250	8,301,726
Pérdida neta por modificación	(582,257)	0
Montó bruto	<u>660,717,115</u>	<u>739,502,830</u>
Reserva por deterioro (PCE)	(3,913,953)	(4,048,961)
Total préstamos a CA	<u>656,803,162</u>	<u>735,453,869</u>

La concentración de riesgo de crédito por sector económico y ubicación geográfica de la cartera de préstamos por cobrar medidos a CA, y otra información detallada sobre su reserva para pérdidas crediticias esperadas (PCE), se presentan en la Nota 4 (a).

En 2015, el Banco realizó compra de cartera hipotecaria residencial al Sexto y Séptimo Fideicomiso de Bonos de Préstamos Hipotecarios un valor razonable de B/ 4,517,878 y B/ 4,773,715, respectivamente. De igual manera, en el primer trimestre del 2021, el Banco realizó compra de cartera hipotecaria residencial al Noveno Fideicomiso de Bonos de Préstamos Hipotecarios con un valor razonable de B/ 3,204,062. La diferencia entre el precio pagado y el valor razonable de estas compras fue de B/ 1,702,992 y fue registrado en la cuenta de reserva de valor razonable en el estado consolidado de cambios en el patrimonio. El valor pendiente de amortizar a la fecha es de B/ 691,337 (2020: B/ 102,994).

Durante el período 2021, el Banco realizó venta de cartera hipotecaria residencial con un saldo en libros de B/ 112,500,000, al Décimo Sexto Fideicomiso de Bonos de Préstamos Hipotecarios (vehículo de titularización no consolidado), sin generar ganancia o pérdida en la transacción. De acuerdo con la evaluación realizada por la administración, la cartera vendida a la entidad estructurada fue dada de baja en las cuentas del Banco, al cumplir con los criterios de la NIIF 9. Véase Nota 27.

BANCO LA HIPOTECARIA, S. A. y SUBSIDIARIAS
(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(10) Mobiliario, Equipos y Mejoras, Neto

El mobiliario, equipos y mejoras a la propiedad se resumen a continuación:

<u>2021</u>	<u>Mobiliario</u>	<u>Equipo de Oficina</u>	<u>Equipo rodante</u>	<u>Mejoras a la propiedad</u>	<u>Total</u>
Costo:					
Al inicio del año	894,264	4,049,677	501,014	2,557,132	8,002,087
Compras	4,458	208,028	0	0	212,486
Ventas y descartes	(11,120)	(78,775)	(25,991)	(109,256)	(225,142)
Efecto de los movimientos en las tasas de cambio de monedas	(2,025)	(13,508)	0	(1,795)	(17,328)
Al final del año	885,577	4,165,422	475,023	2,446,081	7,972,103
Depreciación acumulada:					
Al inicio del año	744,031	3,318,723	353,231	1,375,253	5,791,238
Gasto del año	50,197	375,291	62,174	216,026	703,688
Ventas y descartes	(8,150)	(91,313)	(25,991)	(45,905)	(171,359)
Efecto de los movimientos en las tasas de cambio de monedas	(4,051)	(27,015)	0	(3,590)	(34,656)
Al final del año	782,027	3,575,686	389,414	1,541,784	6,288,911
Saldos netos	103,550	589,736	85,609	904,297	1,683,192
<u>2020</u>	<u>Mobiliario</u>	<u>Equipo de oficina</u>	<u>Equipo rodante</u>	<u>Mejoras a la propiedad</u>	<u>Total</u>
Costo:					
Al inicio del año	894,822	3,895,495	547,302	2,716,229	8,053,848
Compras	8,704	228,300	14,813	11,950	263,767
Descartes	(6,045)	(60,060)	(61,101)	(179,515)	(306,721)
Efecto de los movimientos en las tasas de cambio de monedas	(3,217)	(14,058)	0	8,468	(8,807)
Al final del año	894,264	4,049,677	501,014	2,557,132	8,002,087
Depreciación acumulada:					
Al inicio del año	695,444	2,955,866	310,385	1,301,585	5,263,280
Gasto del año	55,677	427,234	65,950	245,671	794,532
Descartes	(6,149)	(62,374)	(23,104)	(179,605)	(271,232)
Efecto de los movimientos en las tasas de cambio de monedas	(941)	(2,003)	0	7,602	4,658
Al final del año	744,031	3,318,723	353,231	1,375,253	5,791,238
Saldos netos	150,233	730,954	147,783	1,181,879	2,210,849

BANCO LA HIPOTECARIA, S. A. y SUBSIDIARIAS

(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros Consolidados**(11) Cuentas e Intereses por Cobrar sobre Inversiones en Valores a Valor Razonable**

A continuación, se presenta un detalle de las cuentas e intereses por cobrar sobre inversiones en valores a valor razonable:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
<u>Cuentas por cobrar</u>		
Clientes	2,514,219	1,745,298
Empleados	18,589	13,267
Seguros	50,876	54,162
Fideicomisos	3,211,355	3,410,500
Varios	2,871,840	2,692,696
	<u>8,666,859</u>	<u>7,915,923</u>
<u>Intereses por cobrar sobre:</u>		
Inversiones en valores medidas a VRCR y a VRCOUI	531,606	690,019
Total	<u>9,198,465</u>	<u>8,605,942</u>

(12) Otros Activos

Los otros activos se presentan a continuación:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Depósitos en garantía	56,325	56,326
Fianza de licencia de fiduciaria	25,000	25,000
Fondo de cesantía	730,834	718,813
Gastos pagados por anticipado	1,807,862	1,713,402
Adelanto en compra de activos	9,948	116,244
Activos en proceso de adjudicación	828,659	779,114
Bienes adjudicados	922,410	934,312
Adelanto de pagos de operaciones bursátiles (a tenedores de títulos de deuda emitidos)	0	3,947,907
Otros	378,696	219,348
Total	<u>4,759,734</u>	<u>8,510,466</u>

Al 31 de diciembre de 2020, como parte de los otros activos se mantenían registrados B/ 3,947,907, correspondientes a los adelantos de fondos remitidos al agente de pago de los títulos de deuda emitidos por el Banco a través de bolsa de valores, para respaldar el pago a los tenedores a la fecha de vencimiento, de acuerdo con los términos contractuales. Al 31 de diciembre de 2021, el Banco no mantenía adelantos de pago de operaciones bursátiles.

BANCO LA HIPOTECARIA, S. A. y SUBSIDIARIAS

(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros Consolidados**(13) Valores Comerciales Negociables (VCN's)**

El Banco tiene autorizada, por parte de la Superintendencia del Mercado de Valores, seis (2020: seis) programas rotativos de hasta B/.200,000,000 (2020: B/.200,000,000) en VCN's los cuales se encuentran respaldados con el crédito general del Banco. De estos programas rotativos, un programa por el monto total de B/.10,000,000 (2020: B/.10,000,000), se encuentran respaldado en adición por una fianza solidaria de Grupo ASSA, S. A. Actualmente este programa no tiene emisiones en circulación.

<u>Tipo</u>	<u>Tasa de interés</u>	<u>2021</u> <u>Vencimiento</u>	<u>Valor</u>
Serie CER	3.7500%	Enero-22	500,000
Serie CES	3.7500%	Enero-22	2,500,000
Serie BEA	3.7500%	Febrero-22	1,100,000
Serie BEB	3.7500%	Febrero-22	1,100,000
Serie BEC	3.7500%	Febrero-22	1,250,000
Serie BED	3.7500%	Febrero-22	500,000
Serie BEE	3.7500%	Febrero-22	600,000
Serie BC	3.7500%	Marzo-22	1,600,000
Serie BD	3.7500%	Marzo-22	2,500,000
Serie BE	3.7500%	Marzo-22	2,500,000
Serie BF	3.7500%	Marzo-22	2,175,000
Serie BG	3.7500%	Marzo-22	533,000
Serie DEF	3.7500%	Abril-22	500,000
Serie DEG	3.5000%	Mayo-22	1,000,000
Serie BH	3.5000%	Mayo-22	4,593,000
Serie CET	3.5000%	Mayo-22	1,000,000
Serie DEH	3.5000%	Junio-22	2,000,000
Serie CEJ	3.5000%	Junio-22	905,000
Serie BI	3.5000%	Julio-22	2,106,000
Serie BEF	3.5000%	Julio-22	2,246,000
Serie BJ	3.5000%	Agosto-22	4,025,000
Total nominal de VCN's			35,233,000
Más: intereses por pagar			133,293
Menos: costos de emisión por diferir			(51,194)
Total VCN's a CA			35,315,099

BANCO LA HIPOTECARIA, S. A. y SUBSIDIARIAS

(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros Consolidados**(13) Valores Comerciales Negociables (VCN's), continuación**

<u>Tipo</u>	<u>Tasa de interés</u>	<u>2020</u>	<u>Vencimiento</u>	<u>Valor</u>
Serie CEG	4.0000%		Febrero-21	1.000.000
Serie CEH	4.0000%		Febrero-21	4.897.000
Serie BDR	4.0000%		Febrero-21	2.163.000
Serie BDQ	4.0000%		Febrero-21	2.167.000
Serie AI	4.0000%		Febrero-21	2.500.000
Serie BDS	4.0000%		Febrero-21	1.000.000
Serie BDT	4.0000%		Febrero-21	1.179.000
Serie DDP	4.0000%		Marzo-21	700.000
Serie AH	4.0000%		Marzo-21	900.000
Serie CEI	4.0000%		Marzo-21	4.000.000
Serie BOU	4.0000%		Marzo-21	1.000.000
Serie BOV	4.0000%		Marzo-21	5.000.000
Serie DDQ	4.0000%		Marzo-21	2.175.000
Serie DDR	4.0000%		Marzo-21	533.000
Serie DDV	4.0000%		Mayo-21	820.000
Serie AM	4.5000%		Abril-21	4.091.000
Serie DDZ	4.5000%		Mayo-21	1.000.000
Serie AR	4.5000%		Mayo-21	4.593.000
Serie CEL	4.5000%		Mayo-21	889.000
Serie DDY	4.5000%		Junio-21	1.600.000
Serie ABJ	4.5000%		Junio-21	5.000.000
Serie CEM	4.5000%		Junio-21	875.000
Serie CEN	4.2500%		Julio-21	1.106.000
Serie AW	4.5000%		Julio-21	1.000.000
Serie BCW	4.2500%		Agosto-21	2.196.000
Serie AX	4.2500%		Agosto-21	4.025.000
Serie AY	4.2500%		Agosto-21	4.000.000
Serie CEO	4.2500%		Agosto-21	1.500.000
Serie BDX	4.2500%		Septiembre-21	1.376.000
Serie DEA	4.2500%		Septiembre-21	1.000.000
Serie AZ	4.2500%		Septiembre-21	2.000.000
Serie DEB	4.2500%		Septiembre-21	2.521.000
Serie DEC	4.2500%		Septiembre-21	1.460.000
Serie DED	4.2500%		Septiembre-21	554.000
Serie DEE	4.2500%		Septiembre-21	1.200.000
Serie BDY	4.2500%		Septiembre-21	750.000
Serie CEP	4.2500%		Septiembre-21	3.000.000
Serie CEQ	4.2500%		Octubre-21	2.011.000
Serie BDZ	4.2500%		Octubre-21	2.105.000
Serie BA	4.2500%		Noviembre-21	3.600.000
Serie BB	4.2500%		Diciembre-21	1.100.000
Total nominal de VCN's				84.606.000
Más: intereses por pagar				390.476
Menos: costos de emisión por diferir				(166.341)
Total VCN's a CA				84.830.135

Al 31 de diciembre de 2021, el Banco no ha tenido incumplimientos en el pago de capital e intereses con relación a los VCN's.

BANCO LA HIPOTECARIA, S. A. y SUBSIDIARIAS
(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(14) Notas Comerciales Negociables (NCN's)

El Banco tiene autorizado por la Superintendencia del Mercado de Valores cuatro programas de NCN's (2020: cuatro) por la suma total de B/.240.000.000 (2020: B/.240.000.000). Las colocaciones de la primera emisión por B/.40.000.000 se encuentran respaldadas con el crédito general del Banco y un fideicomiso de garantía compuesto de créditos hipotecarios. Actualmente, el Banco no mantiene notas en circulación relacionadas a este programa.

Las colocaciones de los otros tres programas de NCN's por la suma de B/.50.000.000, 50.000.000 y B/.100.000.000 respectivamente, están respaldadas solo por el crédito general del Banco.

Tipo	Tasa de interés	Vencimiento	2021	2020
Serie AE	4.250%	Enero-21	0	3.940.000
Serie AR	4.500%	Febrero-21	0	2.000.000
Serie BT	4.250%	Febrero-21	0	355.000
Serie BU	4.250%	Febrero-21	0	622.000
Serie AA	4.750%	Febrero-21	0	1.761.000
Serie E	5.000%	Febrero-21	0	7.017.000
Serie AA	4.375%	Febrero-21	0	39.000
Serie BV	4.250%	Marzo-21	0	1.404.000
Serie BO	4.375%	Marzo-21	0	1.250.000
Serie K	5.000%	Abril-21	0	4.991.000
Serie BQ	4.375%	Mayo-21	0	2.466.000
Serie BD	4.500%	Mayo-21	0	1.100.000
Serie AC	4.375%	Junio-21	0	2.000.000
Serie AD	4.375%	Julio-21	0	1.500.000
Serie AI	4.750%	Julio-21	0	1.200.000
Serie BS	4.375%	Julio-21	0	3.000.000
Serie U	5.000%	Septiembre-21	0	1.854.000
Serie BW	4.375%	Septiembre-21	0	2.363.000
Serie AL	4.125%	Septiembre-21	0	4.000.000
Serie CF	4.125%	Septiembre-21	0	545.000
Serie BY	4.375%	Octubre-21	0	1.500.000
Serie AJ	4.375%	Octubre-21	0	2.000.000
Serie AU	4.375%	Noviembre-21	0	2.000.000
Serie CA	4.375%	Noviembre-21	0	5.000.000
Serie CL	4.500%	Noviembre-21	0	3.000.000
Serie X	5.000%	Noviembre-21	0	1.657.000
Serie AP	4.500%	Noviembre-21	0	3.500.000
Serie CB	4.375%	Diciembre-21	0	5.000.000
Serie Y	4.675%	Enero-22	0	3.145.000
Serie BM	4.675%	Enero-22	0	2.397.000
Serie BN	4.675%	Enero-22	0	500.000
Serie CC	4.250%	Febrero-22	1.378.000	1.378.000
Serie AM	4.250%	Marzo-22	2.000.000	2.000.000
Serie CE	4.250%	Marzo-22	1.710.000	1.710.000
Serie CP	4.375%	Marzo-22	250.000	250.000
Serie CJ	4.250%	Marzo-22	40.000	40.000
Serie CK	4.250%	Marzo-22	1.000.000	1.000.000
Serie BR	4.675%	Junio-22	0	2.000.000
Serie AQ	4.700%	Junio-22	2.558.000	2.558.000
Serie AS	4.500%	Junio-22	2.000.000	2.000.000
Serie CM	4.500%	Julio-22	2.500.000	2.500.000
Serie AF	4.675%	Agosto-22	0	2.540.000
Serie CN	4.500%	Agosto-22	727.000	727.000
Serie AG	4.675%	Agosto-22	0	500.000
Serie AH	4.675%	Septiembre-22	0	720.000
Serie BK	4.675%	Septiembre-22	0	1.950.000
Serie BZ	4.675%	Octubre-22	0	1.000.000
Sub-total que pasa			14.173.000	95.763.000

BANCO LA HIPOTECARIA, S. A. y SUBSIDIARIAS

(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros Consolidados**(14) Notas Comerciales Negociables (NCNs), continuación**

<u>Tipo</u>	<u>Tasa de interés</u>	<u>Vencimiento</u>	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Sub-total que viene			14,173,000	95,763,000
Serie CQ	4.500%	Noviembre-22	3,000,000	3,000,000
Serie CD	4.500%	Febrero-23	1,500,000	1,500,000
Serie AK	4.500%	Marzo-23	2,000,000	2,000,000
Serie C	4.000%	Marzo-23	3,000,000	0
Serie AB	4.750%	Marzo-23	0	2,600,000
Serie E	4.000%	Marzo-23	3,255,000	0
Serie J	3.750%	Mayo-23	2,466,000	0
Serie K	3.750%	Mayo-23	1,100,000	0
Serie AT	4.700%	Junio-23	2,000,000	2,000,000
Serie CO	4.700%	Agosto-23	610,000	610,000
Serie D	3.625%	Agosto-23	1,000,000	0
Serie B	4.250%	Febrero-24	3,000,000	0
Serie D	4.250%	Marzo-24	2,705,000	0
Serie F	4.125%	Abril-24	1,000,000	0
Serie H	4.000%	Mayo-24	2,990,000	0
Serie I	4.000%	Junio-24	2,000,000	0
Serie CR	4.000%	Diciembre-24	5,000,000	0
Serie I	4.250%	Mayo-25	2,000,000	0
Serie A	4.900%	Enero-26	1,000,000	0
Serie G	4.750%	Abril-26	1,000,000	0
Serie M	4.500%	Junio-26	1,500,000	0
Serie N	4.500%	Julio-26	1,000,000	0
Total nominal de NCN's			55,439,000	107,073,000
Más intereses por pagar			103,416	229,174
Menos costos de emisión por ofrecer			(28,331)	(219,168)
Total NCN's a CA			55,524,085	107,092,006

Al 31 de diciembre de 2021, el Banco no ha tenido incumplimientos en el pago de capital e intereses con relación a las NCN's.

(15) Bonos Cubiertos

La Junta Directiva del banco, mediante Acta de Junta Directiva del 24 de mayo de 2018 autorizó la emisión de un programa de bonos cubiertos ("covered bonds") por B/ 200,000,000.

El Banco ha emitido tres tramos de bonos cubiertos a mediano plazo neto de comisiones por un monto de B/ 51,347,808 (2020: B/ 51,074,683) a una tasa de 5.50%, 4.75% y 4.125%, respectivamente con un plazo de 3.5 y 5 años.

Los bonos cubiertos están garantizados con cartera hipotecaria por un monto de B/ 65,000,000 (2020: B/ 65,000,000).

Al 31 de diciembre de 2021, el Banco no ha tenido incumplimientos en el pago de capital e intereses con relación a los bonos cubiertos.

BANCO LA HIPOTECARIA, S. A. y SUBSIDIARIAS

(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros Consolidados**(16) Bonos Ordinarios**

La Superintendencia Financiera de Colombia autorizó a la subsidiaria del Banco en Colombia la inscripción de Bonos Ordinarios en el Registro Nacional de Valores y Emisores y su respectiva oferta pública.

Al 31 de diciembre de 2021, a través de esta subsidiaria, el Banco ha emitido bonos ordinarios a mediano plazo por B/. 13,009,668 (2020: B/. 15,091,711) con tasas interés de 6.29% (2020: 6.29%) y con vencimiento al 23 de junio de 2025.

Los bonos ordinarios están garantizados con cartera hipotecaria panameña por un monto de B/. 17,330,304 (2020: B/. 18,864,638).

Al 31 de diciembre de 2021, el Banco no ha tenido incumplimientos en el pago de capital e intereses con relación a los bonos ordinarios.

(17) Certificados de Inversión

El Banco tiene autorizada por la Superintendencia del Mercado de Valores de El Salvador dos (2020: dos) emisiones por B/. 100,000,000 (2020: B/. 100,000,000) en Certificados de Inversión (CI). Actualmente ambos programas no tienen garantía especial.

Tipo	Tasa de interés	Vencimiento	2021	2020
Tramo 08	5.750%	Marzo-21	0	1,407,000
Tramo 04	6.000%	Septiembre-21	0	1,000,000
Tramo 16	5.750%	Noviembre-21	0	700,000
Tramo 17	5.750%	Diciembre-21	0	1,500,000
Tramo 18	5.350%	Marzo-22	1,000,000	1,000,000
Tramo 19	5.350%	Marzo-22	1,000,000	1,000,000
Tramo 21	5.750%	Mayo-22	350,000	350,000
Tramo 22	5.750%	Junio-22	2,200,000	2,200,000
Tramo 23	5.750%	Agosto-22	5,000,000	5,000,000
Tramo 24	5.750%	Agosto-22	2,000,000	2,000,000
Tramo 15	6.000%	Septiembre-22	0	700,000
Tramo 26	5.375%	Enero-23	500,000	0
Tramo 01	5.000%	Febrero-23	600,000	0
Tramo 02	5.000%	Marzo-23	1,000,000	0
Tramo 03	5.000%	Marzo-23	1,000,000	0
Tramo 05	5.000%	Abril-23	1,000,000	0
Tramo 06	5.000%	Abril-23	2,000,000	0
Tramo 12	6.300%	Mayo-23	0	2,000,000
Tramo 07	4.500%	Agosto-23	850,000	0
Tramo 04	5.125%	Septiembre-23	1,000,000	0
Tramo 09	6.500%	Febrero-24	0	4,500,000
Tramo 10	6.500%	Abril-24	0	4,500,000
Tramo 11	6.500%	Mayo-24	0	5,000,000
Tramo 13	6.500%	Mayo-24	0	2,500,000
Tramo 14	6.500%	Junio-24	0	2,500,000
Total nominal de certificados de inversión			19,500,000	37,857,000
Más: intereses por pagar			29,129	72,705
Menos: costos de emisión por diferir			(5,503)	(18,023)
Total certificados de inversión a CA			19,523,626	37,911,676

Al 31 de diciembre de 2021, el Banco no ha tenido incumplimientos en el pago de capital e intereses con relación a los certificados de inversión.

BANCO LA HIPOTECARIA, S. A. y SUBSIDIARIAS

(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros Consolidados**(18) Obligaciones Negociables**

El Banco tiene autorizado por la Superintendencia de Valores de El Salvador dos (2020, dos) planes rotativos de hasta B/ 35,000,000 (2020: B/ 35,000,000) cada uno en Obligaciones Negociables (papel bursátil). Estos programas no cuentan con una garantía específica.

2021			
Tipo	Tasa de Interés	Vencimiento	Valor
Tramo 70	5.2500%	Enero-22	500,000
Tramo 71	5.2500%	Enero-22	2,000,000
Tramo 72	4.7500%	Febrero-22	500,000
Tramo 73	4.5000%	Junio-22	2,000,000
Tramo 09	5.7500%	Agosto-22	850,000
Tramo 13	5.7500%	Septiembre-22	3,000,000
Tramo 14	5.3750%	Noviembre-22	2,000,000
Total nominal de obligaciones negociables			10,850,000
Más: intereses por cobrar			43,017
Menos: costos de emisión por diferir			(4,535)
Total obligaciones negociables a CA			10,888,482

2020			
Tipo	Tasa de Interés	Vencimiento	Valor
Tramo 66	5.1500%	Enero-21	2,000,000
Tramo 67	5.1500%	Enero-21	3,000,000
Tramo 69	5.1500%	Febrero-21	2,200,000
Tramo 68	5.1500%	Febrero-21	1,150,000
Tramo 01	5.1500%	Marzo-21	980,000
Tramo 02	5.1500%	Marzo-21	765,000
Tramo 06	5.5000%	Mayo-21	3,000,000
Tramo 07	5.5000%	Julio-21	1,775,000
Tramo 09	5.7500%	Agosto-21	850,000
Tramo 08	5.5000%	Agosto-21	1,000,000
Tramo 10	5.5000%	Agosto-21	1,915,000
Tramo 11	5.5000%	Septiembre-21	1,000,000
Tramo 12	5.5000%	Septiembre-21	500,000
Tramo 15	5.2500%	Noviembre-21	1,000,000
Tramo 16	5.2500%	Noviembre-21	1,000,000
Tramo 17	5.2500%	Diciembre-21	1,000,000
Tramo 13	5.7500%	Septiembre-22	3,000,000
Tramo 14	5.3750%	Noviembre-22	2,000,000
Total nominal de obligaciones negociables			28,135,000
Más: intereses por cobrar			138,316
Menos: costos de emisión por diferir			(48,338)
Total obligaciones negociables a CA			28,224,978

Al 31 de diciembre de 2021, el Banco no ha tenido incumplimientos en el pago de capital e intereses con relación a las obligaciones negociables.

BANCO LA HIPOTECARIA, S. A. y SUBSIDIARIAS
(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(19) Financiamientos Recibidos

Los financiamientos recibidos se resumen a continuación:

	2021	2020
Línea de crédito para capital de trabajo por B: 5,000,000, con vencimiento el año 2021 y tasa de interés anual Libor más un margen, garantizada con cartera de préstamos de hipotecas residenciales.	0	3,000,000
Línea de crédito para capital de trabajo por B: 39,000,000, con vencimiento el año 2021 y tasa de interés anual Libor más un margen, garantizada con cartera de préstamos de hipotecas residenciales.	0	3,443,250
Línea de crédito para capital de trabajo por B: 50,000,000, con vencimiento el año 2028 y tasa de interés anual Libor más un margen, garantizada con cartera de préstamos de hipotecas residenciales.	25,000,000	0
Línea de crédito para capital de trabajo por B: 15,000,000, con vencimiento el año 2023 renovable a opción de las partes y tasa de interés anual Libor más un margen, garantizada con cartera de préstamos de hipotecas residenciales.	0	6,000,000
Línea de crédito para capital de trabajo por B: 5,000,000, con vencimiento cada 24 meses renovable a opción de las partes y tasa de interés anual Libor más un margen, garantizada con cartera de préstamos de hipotecas residenciales.	0	5,000,000
Línea de crédito para capital de trabajo por B: 5,000,000, con vencimiento cada 24 meses renovable a opción de las partes y tasa de interés anual Libor más un margen.	0	2,000,000
Línea de crédito para capital de trabajo por B: 45,000,000, con vencimiento el año 2022, renovable a opción de las partes y tasa de interés anual fija garantizada con cartera de préstamos de hipotecas residenciales.	5,000,000	35,000,000
Línea de crédito para capital de trabajo por B: 12,000,000, con vencimiento el año 2022 renovable a opción de las partes y tasa de interés anual Libor más un margen, garantizada con cartera de préstamos de hipotecas residenciales.	0	10,500,000
Línea de crédito para capital de trabajo por B: 10,000,000, con vencimiento el año 2022 renovable a opción de las partes y tasa de interés anual Libor más un margen, garantizada con cartera de préstamos de hipotecas residenciales.	0	8,000,000
Línea de crédito para capital de trabajo por B: 13,000,000, con vencimiento el año 2021 y tasa de interés anual Libor más un margen, garantizada con cartera de préstamos de hipotecas residenciales.	0	1,153,846
Línea de crédito para capital de trabajo por B: 25,000,000, con vencimiento el año 2028 y tasa de interés anual fija, garantizada con cartera de préstamos de hipotecas residenciales.	25,000,000	25,000,000
Línea de crédito para capital de trabajo por B: 60,000,000, con vencimiento el año 2028 y tasa de interés anual Libor más un margen, garantizada con cartera de préstamos de hipotecas residenciales.	25,000,000	0
Línea de crédito para capital de trabajo por B: 45,000,000, con vencimiento el año 2023 y tasa de interés fija.	32,500,000	40,000,000
Línea de crédito para capital de trabajo por B: 40,000,000, con vencimiento el año 2023 y tasa de interés fija.	40,000,000	0
Sub-total que pasa	162,500,000	139,097,096

BANCO LA HIPOTECARIA, S. A. y SUBSIDIARIAS
(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(19) Financiamientos Recibidos, continuación

	2021	2020
Sub-total que viene	152,500,000	139,097,096
Línea de crédito para capital de trabajo por B/ 10,000,000, con vencimiento el año 2026 y tasa de interés fija	10,000,000	0
Línea de crédito para capital de trabajo por B/ 15,000,000, con vencimiento el año 2021 y tasa de interés anual Libor más un margen, garantizada con cartera de préstamos de hipotecas residenciales	0	916,667
Línea de crédito para capital de trabajo por B/ 10,000,000, con vencimiento el año 2026 y tasa de interés fija	10,000,000	0
Línea de crédito para capital de trabajo por B/ 25,000,000, con vencimiento el año 2022 y tasa de interés fija, garantizada con cartera de préstamos de hipotecas residenciales	3,571,432	7,142,860
Línea de crédito para capital de trabajo por B/ 3,000,000, con vencimiento el año 2022 y tasa de interés anual fija	3,000,000	3,000,000
Línea de crédito para capital de trabajo por B/ 32,000,000, con vencimiento el año 2026 y tasa de interés anual Libor más un margen, garantizada con cartera de préstamos de hipotecas residenciales	16,571,429	21,142,857
Línea de crédito para capital de trabajo por B/ 7,250,000, con vencimiento el año 2024 y tasa de interés fija anual	7,250,000	7,250,000
Préstamo indexado para capital de trabajo hasta aproximadamente B/ 6,000,000 (COP 32 mil millones), y tasa de interés fija anual con vencimiento en 2024	7,957,336	5,241,542
Préstamo para capital de trabajo hasta aproximadamente B/ 1,600,000 (COP 6 mil millones), y tasa de interés fija anual y vencimiento 2023	1,111,485	0
Préstamo indexado para capital de trabajo hasta aproximadamente B/ 9,042,500 (COP 36 mil millones), y tasa de interés fija anual y vencimiento en 2025	8,995,773	10,433,681
Préstamo para capital de trabajo hasta aproximadamente B/ 1,000,000 (COP 6 mil millones), y tasa fija anual, con vencimiento en 2023	1,507,058	0
Préstamo para capital de trabajo hasta aproximadamente B/ 2,100,000 (COP 8 mil millones), y tasa IBR más un margen con vencimiento en 2023	2,009,465	0
Préstamo para capital de trabajo hasta aproximadamente B/ 7,600,000 (COP 30 mil millones), y tasa IBR más un margen con vencimiento en 2023	502,366	0
Préstamo para capital de trabajo hasta aproximadamente B/ 2,100,000 (COP 8 mil millones), y tasa IBR más un margen con vencimiento en 2022	502,366	0
Préstamo para capital de trabajo hasta aproximadamente B/ 2,600,000 (COP 10 mil millones), y tasa de interés de IBR más un margen con vencimiento en 2023	2,511,831	0
Total nominal de financiamientos recibidos	227,950,581	194,224,703
Más intereses por pagar	1,694,282	1,286,950
Menos costos de emisión por diferir	(2,250,052)	(730,219)
Total de financiamientos recibidos a CA	227,414,626	194,781,434

BANCO LA HIPOTECARIA, S. A. y SUBSIDIARIAS

(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros Consolidados**(19) Financiamientos Recibidos, continuación**

El Banco mantiene dos financiamientos recibidos de instituciones bancarias del extranjero con las cuales no pudo cumplir un coeficiente financiero relacionado con la mora; sin embargo, las instituciones bancarias le comunicaron al Banco que estarán preparando la dispensa correspondiente por el no cumplimiento de dicha cláusula. Por lo anterior, las líneas financieras y garantías se mantienen vigentes, sus fechas contractuales sin cambios y los pagos al día.

Al 31 de diciembre de 2021, el saldo utilizado de estas líneas financieras asciende a un total de B/.38 millones. No se ha comunicado ningún cambio en los términos de los contratos a la fecha de este informe.

(20) Otros Pasivos

El detalle de los otros pasivos se presenta a continuación:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Acreeedores varios	1,374,971	1,094,547
Cheques de gerencia	1,030,975	375,794
Reserva para prestaciones laborales y otras remuneraciones	1,858,332	1,014,281
Pagos recibidos por adelanto de clientes	1,647,476	2,214,261
Otros	721,449	438,079
Total	6,633,203	5,136,962

(21) Capital y Reservas

La composición de las acciones comunes de capital se resume así:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Acciones autorizadas con valor nominal de B/.1,000	15,000	15,000
Acciones emitidas	15,000	15,000
Acciones en tesorería	(727)	(727)
Acciones en circulación	14,273	14,273
Valor en libros de las acciones al final del año	14,273,000	14,273,000

Reservas

Naturaleza y propósitos de las reservas:

Reserva de capital

Se constituye una reserva en una de las subsidiarias para respaldar cualquier pérdida por deterioro en su cartera de préstamos considerando los riesgos del país donde se ubican los deudores de dicha cartera. Dicha reserva se establece, tomándola de las utilidades no distribuidas.

Reserva de valor razonable

Comprende los cambios netos acumulativos en el valor razonable de las inversiones en valores medidas a VRCOUI, hasta que el activo financiero sea dado de baja a través venta, redención o se haya deteriorado. Adicionalmente, incluye el valor neto del valor razonable de la cartera de crédito adquirida, el cual será amortizado por la vida de los préstamos o hasta que sean cancelados.

BANCO LA HIPOTECARIA, S. A. y SUBSIDIARIAS

(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros Consolidados**(21) Capital y Reservas, continuación***Reserva por conversión de moneda extranjera*

Comprende todas las diferencias cambiantes que surgen en la conversión de moneda extranjera a la moneda de presentación en los estados financieros de las subsidiarias en el extranjero con una moneda funcional distinta a la moneda de presentación, para propósitos de presentación en los estados financieros consolidados.

*Reservas regulatorias**Provisión dinámica*

Se constituyen según criterios prudenciales sobre todas las facilidades crediticias que carecen de provisión específica asignada, es decir, sobre las facilidades crediticias clasificadas en la categoría "Normal", según lo establecido en el Acuerdo No.004-2013 emitido por la Superintendencia de Bancos de Panamá. La misma corresponde a una partida patrimonial que se presenta en el rubro de reserva regulatorias en el estado consolidado de cambios en el patrimonio y se apropia de las utilidades no distribuidas. Véase Nota 33.

Exceso de provisión específica

Son las provisiones que deben constituirse debido a la clasificación de facilidades crediticias en las categorías de riesgo "Mención Especial", "Subnormal", "Dudoso" o "Irrecuperable", según lo establecido en el Acuerdo No.004-2013 emitido por la Superintendencia de Bancos de Panamá. Se constituyen tanto para facilidades crediticias individuales como para un grupo de estas. El caso de un grupo corresponde a circunstancias que señalan la existencia de deterioro de la calidad crediticia, aunque todavía no es posible la identificación individual. La misma corresponde a una partida patrimonial que se presenta en el rubro de reserva regulatorias en el estado consolidado de cambios en el patrimonio y se apropia de las utilidades no distribuidas. Véase Nota 33.

Reserva regulatoria – Mención especial modificados

Es la reserva que debe constituirse sobre las facilidades crediticias clasificadas en la categoría "Mención Especial Modificado", según lo establecido en el Acuerdo No.009-2020 que modifica el Acuerdo No.002-2020, ambos emitidos por la Superintendencia de Bancos de Panamá como medidas solidarias subsecuentes adoptadas para apoyar a los clientes ante la declaración de "estado de emergencia" de la República de Panamá el 13 de marzo de 2020 producto de la pandemia de COVID-19. Véase Nota 33.

(22) Comisiones por Administración y Manejo, y Otros Ingresos

El desglose de comisiones por servicios y otros ingresos se presenta a continuación:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
<u>Comisiones por administración y manejo</u>		
Administración de fideicomisos	1,854,673	1,903,687
Cobranza por manejo	2,440,156	2,406,157
Administración de seguros	656,192	600,909
Otros	<u>2,093,539</u>	<u>2,046,292</u>
	7,044,560	6,957,045
<u>Otros Ingresos:</u>		
Venta de créditos fiscales	0	78,673
Seguros	157,080	160,520
Venta de bienes adjudicados	242,203	76,053
Otros	<u>1,049,104</u>	<u>471,128</u>
	1,448,387	786,374

BANCO LA HIPOTECARIA, S. A. y SUBSIDIARIAS

(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros Consolidados**(23) Salarios, Otros Gastos del Personal y Otros Gastos Generales y Administrativos**

Los salarios, otros gastos de personal y otros gastos generales y administrativos se detallan a continuación:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Salarios y otros gastos del personal:		
Sueldos, décimo tercer mes y vacaciones	4,097,851	4,796,728
Gastos de representación	798,309	909,651
Bonificaciones	927,582	240,000
Cuotas patronales	568,608	691,891
Prestaciones laborales	281,590	938,829
Viajes, viáticos y combustible	172,776	121,349
Seguros del personal	128,268	151,290
Capacitaciones y desarrollo de personal	207,415	137,653
Otros	291,144	334,468
Total	7,473,543	8,321,859
Otros gastos generales y administrativos:		
Alquiler	109,023	92,311
Publicidad y propaganda	630,354	536,961
Mantenimiento de equipo	861,993	1,024,298
Útiles de oficina	53,737	48,816
Luz, agua y teléfonos	270,367	283,252
Cargos bancarios	269,940	202,462
Servicios varios	401,116	313,635
Seguros	78,050	79,559
Otros	1,924,833	949,505
Total	4,599,413	3,530,799

Plan de Opción de Compra de Acciones

En el 2019, 2016, 2014 y 2012, la Junta Directiva del Banco aprobó planes de opciones de compra de acciones para los ejecutivos del Banco por 7,220 opciones con un valor razonable unitario de B/.24.166, 15,550 opciones con valor razonable unitario de B/.15.025, 15,200 opciones con valor razonable unitario de B/.8.591 y 14,290 opciones con valor razonable unitario de B/.3.694, respectivamente y con un plazo de ejercicio de 10 años de cada plan.

Al 31 de diciembre de 2021, están vigentes un total de 45,782 opciones (2020: 45,782), se cancelaron 0 opciones (2020: 832) y se ejercieron 0 opciones (2020: 5,646). Estas opciones tienen un precio promedio ponderado de ejecución de B/.29.69 (2020: B/.29.69). Los planes conceden a los ejecutivos el derecho de ejercer las opciones sobre las acciones del Banco a partir del primer aniversario de la asignación en ambos planes. En el 2021 se han registrado gastos por la emisión de opciones de B/.438,305 (2020: B/.27,179).

BANCO LA HIPOTECARIA, S. A. y SUBSIDIARIAS

(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(24) Impuesto sobre la Renta

Las declaraciones del impuesto sobre la renta del Banco, constituido en la República de Panamá, de acuerdo con regulaciones fiscales vigentes, están sujetas a revisión por parte de las autoridades fiscales hasta por los tres (3) últimos años. De acuerdo con regulaciones fiscales vigentes, las compañías incorporadas en Panamá están exentas del pago del impuesto sobre la renta de las ganancias provenientes de operaciones extranjeras, de los intereses ganados sobre depósitos a plazo en bancos locales, de títulos de deuda del gobierno de Panamá y de las inversiones en valores listados con la Superintendencia del Mercado de Valores y negociados en la Bolsa de Valores de Panamá, S. A.

De acuerdo como lo establece el Artículo 699 del Código Fiscal, modificado por el Artículo 9 de la Ley 8 del 15 de marzo de 2010 con vigencia a partir del 1 de enero de 2010, el impuesto sobre la renta para las personas jurídicas dedicadas al negocio de la banca en la República de Panamá, deberán calcular el impuesto de acuerdo con la tarifa del 25%.

Adicionalmente, las personas jurídicas cuyos ingresos gravables superen un millón quinientos mil Balboas (B/ 1,500,000) anuales, pagarán el impuesto sobre la tasa de impuesto sobre la renta aplicable a la renta neta gravable según la legislación vigente en la República de Panamá o el cálculo alternativo el que resulte mayor.

La Ley 52 del 28 de agosto de 2012, restituyó el pago de las estimadas del Impuesto sobre la Renta a partir de septiembre de 2012. De acuerdo con la mencionada Ley, las estimadas del Impuesto sobre la Renta deberán pagarse en tres partidas iguales durante los meses de junio, septiembre y diciembre de cada año.

Las subsidiarias del Banco deberán calcular el impuesto sobre la renta de acuerdo con la siguiente tarifa:

	<u>Colombia</u>	<u>El Salvador</u>
Vigente	31%	30%

El 28 de diciembre de 2018, el Congreso de la República de Colombia expidió la Ley 1943 (Ley de Financiamiento), mediante la cual se introdujeron nuevas reglas en materia tributaria, cuyos aspectos más relevantes se presentan a continuación:

- Reducción gradual en la tarifa del impuesto sobre la renta y complementarios corporativa así: año gravable 2019, tarifa del 32%; año gravable 2020, tarifa del 32%; año gravable 2021, tarifa del 31%, y a partir del año gravable 2022, tarifa del 30%.
- Para las entidades financieras se crea una sobretasa del 4% para el año gravable 2019 y del 3% para los años gravables 2020 y 2021, cuando la renta líquida gravable supere 120.000 UVT.
- Reducción gradual y finalmente eliminación de la renta presunta en los siguientes términos: año gravable 2018, tarifa del 3,5%; año gravable 2019, tarifa del 1,5%; año gravable 2020, tarifa del 1,5%; y a partir del año gravable 2021, tarifa del 0%.

BANCO LA HIPOTECARIA, S. A. y SUBSIDIARIAS

(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(24) Impuesto sobre la Renta, continuación

- Regla general que determina que será deducible el 100% de los impuestos, tasas y contribuciones efectivamente pagado en el año gravable, que guarden relación de causalidad con la generación de renta (salvo el impuesto de renta). Como reglas especiales se señala que será deducible el 50% del gravamen a los movimientos financieros (GMF), independientemente de que tenga o no relación de causalidad con la actividad generadora de renta.
- El 50% del impuesto de industria y comercio, podrá ser tomado como descuento tributario del impuesto sobre la renta en el año gravable en que sea efectivamente pagado y en la medida que tenga relación de causalidad con su actividad económica. A partir del año 2022 podrá ser descontado al 100%.
- Para los periodos gravables 2020 y 2021, se mantiene el beneficio de auditoría para los contribuyentes que incrementen su impuesto neto de renta del año gravable en relación con el impuesto neto de renta del año inmediatamente anterior por lo menos en un 30% o 20%, con lo cual la declaración de renta quedará en firme dentro los 6 o 12 meses siguientes a la fecha de su presentación, respectivamente.
- A partir del año 2017 las pérdidas fiscales podrán ser compensadas con rentas líquidas ordinarias que obtuvieren en los 12 periodos gravables siguientes.
- Los excesos de renta presuntiva pueden ser compensados en los 5 periodos gravables siguientes.

El gasto total de impuesto sobre la renta reconocido en el estado consolidado de resultados se compone como sigue:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Impuesto sobre la renta, estimado	1,140,438	966,278
Impuesto diferido por diferencias temporales	<u>456,802</u>	<u>(827,204)</u>
Total de gasto de impuesto sobre la renta	<u>1,597,240</u>	<u>139,074</u>

La tasa efectiva de impuesto sobre la renta es la siguiente:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Utilidad antes de impuesto sobre la renta	6,448,576	3,476,768
Gasto del impuesto sobre la renta	<u>1,597,240</u>	<u>139,074</u>
Tasa efectiva del impuesto sobre la renta	<u>24.77%</u>	<u>4.00%</u>

BANCO LA HIPOTECARIA, S. A. y SUBSIDIARIAS

(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros Consolidados**(24) Impuesto sobre la Renta, continuación**

La reconciliación entre el impuesto sobre la renta calculado utilizando la tasa fiscal actual y el gasto de impuesto sobre la renta registrado en el estado consolidado de resultados se detalla a continuación:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Utilidad financiera antes de impuesto	6,448,576	3,476,768
Impuesto estimado utilizando la tasa doméstica	1,612,144	869,192
Efecto de las tasas de impuesto en jurisdicciones extranjeras	(455,562)	30,029
Efecto en el impuesto por:		
Ingresos extranjeros, exentos y no gravables	(183,768)	(2,899,285)
Costos y gastos no deducibles	167,624	2,966,342
Reconocimiento de diferencias temporarias deducibles	<u>456,602</u>	<u>(827,204)</u>
Total gasto de impuesto sobre la renta	1,597,240	139,074

El impuesto diferido activo del Banco se origina de diferencias temporarias relacionadas a la reserva para pérdidas en préstamos, a la provisión para el plan de incentivo por retiro voluntario y a pérdidas fiscales, y se presenta en el estado consolidado de situación financiera.

El impuesto sobre la renta diferido activo está compuesto por los siguientes componentes:

	<u>2021</u>		<u>2020</u>	
	<u>Diferencias temporarias</u>	<u>Impuesto diferido</u>	<u>Diferencias temporarias</u>	<u>Impuesto diferido</u>
Impuesto diferido activo				
Reserva para pérdidas en préstamos	3,564,311	913,859	3,886,237	1,027,790
Provisión para plan de incentivo por retiro voluntario	69,253	20,776	71,173	21,352
Arrastres de pérdidas operativas ⁽¹⁾	<u>1,167,061</u>	<u>350,244</u>	<u>2,365,164</u>	<u>780,504</u>
	<u>4,800,625</u>	<u>1,284,879</u>	<u>6,322,574</u>	<u>1,829,646</u>

(1) Corresponde a pérdidas trasladadas en Colombia sin fecha de expiración.

El movimiento del impuesto diferido es como sigue:

<u>2021</u>	<u>Saldo al inicio del año</u>	<u>Reconocido en resultados</u>	<u>Efecto de los cambios de monedas</u>	<u>Saldo al final del año impuesto diferido activo</u>
Provisión para pérdidas en préstamos	1,027,790	(81,811)	(32,120)	913,859
Provisión de plan de incentivo por retiro voluntario	21,352	(676)	0	20,776
Arrastres de pérdidas operativas	780,504	(373,415)	(155,845)	350,244
Impuesto diferido activo	<u>1,829,646</u>	<u>(456,602)</u>	<u>(87,965)</u>	<u>1,284,879</u>

BANCO LA HIPOTECARIA, S. A. y SUBSIDIARIAS
(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(24) Impuesto sobre la Renta, continuación

2020	Saldo al inicio del año	Reconocido en resultados	Efecto por conversión de monedas	Saldo al final del año impuesto diferido activo
Provisión para pérdidas en préstamos	195,125	832,665	0	1,027,790
Provisión de plan de incentivo por retiro voluntario	26,813	(5,461)	0	21,352
Arrastres de pérdidas operativas	858,559	0	(78,055)	780,504
Impuesto diferido activo	1,080,497	827,204	(78,055)	1,829,646

Con base en los resultados actuales y proyectados, la administración del Banco considera que habrá ingresos gravables suficientes para absorber los impuestos diferidos activos.

Al 31 de diciembre de 2021, el Banco no ha reconocido un pasivo por impuesto sobre la renta diferido de aproximadamente B/ 482,175 (2020: B/ 741,383) por las utilidades no distribuidas de sus operaciones en el exterior, debido a que el Banco considera que aproximadamente B/ 9,643,490 (2020: B/ 14,467,654) de esas utilidades serán reinvertidas por un plazo indefinido.

(25) Fideicomisos bajo Administración

El Banco mantiene en administración contratos fiduciaros por cuenta y riesgo de clientes por B/ 342,248,852 (2020: B/ 254,422,644). Considerando la naturaleza de estos servicios, la administración considera que no existen riesgos significativos para el Banco. Para las participaciones en entidades no consolidadas, véase la Nota 26.

(26) Participaciones en Entidades Estructuradas No Consolidadas

La siguiente tabla describe los tipos de entidades estructuradas que el Banco no consolida, pero en la cuales retiene una participación y actúa como agente de estas.

Tipo de entidad estructurada	Naturaleza y propósito	Participación retenida por el Banco	Total de activos	
			2021	2020
Fideicomisos de titulización de préstamos hipotecarios residenciales	<p>Generar:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fondos para las actividades de préstamos del Banco • Comisión por administración y manejo de cartera de préstamos <p>Estos fideicomisos están financiados a través de la venta de instrumentos de deuda</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Inversiones en los bonos hipotecarios residenciales emitidos por los fideicomisos • Intereses residuales 	342,248,852	254,422,644

BANCO LA HIPOTECARIA, S. A. y SUBSIDIARIAS

(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros Consolidados**(26) Participaciones en Entidades Estructuradas No Consolidadas, continuación**

La siguiente tabla presenta el valor en libros de las participaciones retenidas por el Banco en entidades estructuradas no consolidadas. La máxima exposición a pérdidas del Banco en las entidades estructuras no consolidadas, corresponde al valor en libros de los activos que mantiene en estas.

Valor en libros del Banco	2021 Inversiones en valores	2020 Inversiones en valores
Fideicomisos de titularización de préstamos hipotecarios residenciales	77,304,887	61,631,423
Total	77,304,887	61,631,423

Durante el 2021, el Banco no ha otorgado apoyo financiero a las entidades estructuradas no consolidadas.

(27) Transferencias de Activos Financieros

En el curso ordinario de sus operaciones, el Banco efectúa transacciones que resultan en la transferencia de activos financieros, principalmente, préstamos hipotecarios residenciales, por titularizaciones a través de entidades estructuradas no consolidadas. De acuerdo con la política presentada en la Nota 3 (c.3), los activos transferidos se mantienen registrados en el estado consolidado de situación financiera del Banco en la medida de la extensión de su participación o interés en el vehículo de titularización, o son dados de bajo en cuentas del Banco en su totalidad.

Titularizaciones de préstamos hipotecarios

Los préstamos hipotecarios residenciales del Banco son vendidos a vehículos de titularización (fideicomisos), quienes en su lugar emiten títulos de deuda a los inversionistas, los cuales están garantizados con los activos comprados.

Considerando que el Banco vende los activos a un vehículo de titularización no consolidado, la transferencia de los activos es del Banco (que no incluye al vehículo de titularización) al vehículo de titularización de forma directa. La transferencia de activos se perfecciona en la forma de venta de los activos subyacentes al vehículo de titularización.

Ventas a entidades estructuras no consolidadas

A largo de sus años de operación y de acuerdo con sus necesidades de liquidez, el Banco ha realizado esporádicamente transacciones de titularización que han resultado en una baja en cuentas en su totalidad de los activos transferidos. Este es el caso cuando el Banco ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los activos financieros a un vehículo de titularización no consolidado (fideicomiso) y mantiene una participación o derechos de administración relativamente pequeña en el vehículo con respecto a los activos financieros transferidos. En el caso de que los activos financieros sean dados de baja en cuentas en su totalidad, entonces la participación en el vehículo de titularización no consolidado que recibe el Banco como parte de transferencia y los intereses residuales, representan un involucramiento continuo sobre dichos activos.

BANCO LA HIPOTECARIA, S. A. y SUBSIDIARIAS

(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(27) Transferencias de Activos Financieros, continuación

En octubre de 2021, el Banco vendió ciertos préstamos hipotecarios residenciales a vehículos de titularización no consolidados (fideicomisos) y, como parte de la consideración, recibió bonos emitidos por estos vehículos de titularización. Los bonos recibidos representan el 11% del total emitido. El Banco clasifica estos títulos de deuda como medidos a VRCOUI y VRRCR, considerando los criterios definidos en la política contable de clasificación de instrumentos financieros. De acuerdo con los contratos de venta pactados con los vehículos de titularización, el Banco no generó ganancias o pérdidas en esta transacción.

Durante el 2021, el Banco ha reconocido como parte de los ingresos por intereses de inversiones en valores calculados bajo la tasa de interés efectiva, B/ 2,881,457 (2020: B/ 2,779,195) de interés ganados sobre bonos de préstamos hipotecarios recibidos por transacciones de titularización y que forman parte del portafolio de inversiones en valores medidos a VRCOUI del Banco.

Adicionalmente, el Banco ha reconocido como parte de la ganancia neta en inversiones a VRRCR, B/ 1,751,466 (2020: ganancia B/ 1,555,049) relacionados a los ingresos por intereses y la ganancia no realiza por valor razonable, de los bonos de préstamos hipotecarios e intereses residuales recibidos por transacciones de titularización y que forman parte del portafolio de inversiones en valores medidos a VRRCR del Banco.

Como parte de las transacciones de titularización de préstamos hipotecarios residenciales que resultaron en la baja en cuentas del Banco de los activos financieros transferidos, el Banco ha retenido derechos de administración con respecto a los activos transferidos. En virtud del acuerdo del servicio de administración, el Banco recauda los flujos de efectivo de las hipotecas transferidas en nombre de los vehículos de titularización no consolidados. A cambio, el Banco recibe una tarifa que se espera que compense adecuadamente al Banco por administrar los activos relacionados. Las tarifas de los servicios de administración de los activos financieros transferidos a los vehículos de titularización se basan en un porcentaje fijo de los flujos de efectivo que el Banco recauda como agente en las hipotecas residenciales transferidas. Potencialmente, una pérdida de actividades de servicio puede ocurrir si los costos en que incurre el Banco al realizar la actividad de administración exceden los honorarios por cobrar o si el Banco no funciona de acuerdo con los acuerdos de servicio.

Durante el 2021, el Banco ha reconocido en el estado consolidado de resultados ingresos de comisiones por servicios de administración prestados por B/ 1,854,673 (2020: B/ 1,903,687).

BANCO LA HIPOTECARIA, S. A. y SUBSIDIARIAS

(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros Consolidados**(27) Transferencias de Activos Financieros, continuación**

La siguiente tabla presenta detalle de los activos que representan la participación continua del Banco sobre los activos transferidos y que fueron dados de bajas en cuentas en su totalidad.

<u>Tipo de involucramiento continuo</u>	<u>Valor en libros</u>	<u>Valor razonable</u>	
	<u>Inversiones en valores</u>	<u>Activos</u>	<u>Pasivos</u>
Bonos emitidos por los fideicomisos de titularización no consolidados:			
31 de diciembre de 2021	56,701,414	56,701,414	0
31 de diciembre de 2020	43,252,406	43,252,406	0
Intereses residuales:			
31 de diciembre de 2021	20,603,473	20,603,473	0
31 de diciembre de 2020	18,379,017	18,379,017	0

El monto que mejor representa la exposición de pérdida máxima por la participación continua del Banco en la forma de bonos hipotecarios residenciales emitidos por los fideicomisos de titularización no consolidados y derechos de administración, es su valor en libros.

(28) Compromisos y Contingencias

En el curso normal de sus operaciones, el Banco mantiene instrumentos financieros con riesgos fuera del estado consolidado de situación financiera para suplir las necesidades financieras de sus clientes. Al 31 de diciembre de 2021, el Banco ha emitido cartas promesas de pago por B/ 74,377,289 (2020: B/ 43,668,127), de las cuales B/ 3,335,283 (2020: B/ 2,687,720) son irrevocables.

(29) Arrendamientos

Al 31 de diciembre de 2021, el Banco mantiene arrendamientos de bienes inmuebles principalmente para su sucursal bancaria y centros de préstamos, los cuales no cumplen con la definición de propiedades de inversión de la NIC 40. Los contratos de arrendamiento tienen periodos vigencia entre 1, 5 y 10 años, y algunos incluyen una opción para renovar el contrato de arrendamiento por un periodo adicional de la misma duración después de la finalización del plazo del contrato.

Activos por derecho de uso

El valor en libros de los activos por derecho de uso de contratos de arrendamientos es como sigue:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Bienes inmuebles		
Saldo al inicio del año	2,506,132	3,178,540
Nuevos contratos	245,090	0
Cancelaciones	(243,329)	(33,534)
Depreciación del año	(538,249)	(603,042)
Efecto de los movimientos en las tasas de cambio de monedas	8,640	(35,832)
Saldo al final del año	<u>1,978,284</u>	<u>2,506,132</u>

BANCO LA HIPOTECARIA, S. A. y SUBSIDIARIAS

(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(29) Arrendamientos, continuación

Pasivos por arrendamientos

Al 31 de diciembre de 2021, los pasivos por arrendamientos del Banco ascienden a B/.2,405,253 (2020: B/.2,821,728). El análisis de vencimiento de los pasivos por arrendamientos se presenta en la Nota 4 (b).

Montos reconocidos en el estado consolidado de resultados

Al 31 de diciembre de 2021, el Banco ha reconocido gastos de interés sobre sus pasivos por arrendamientos por B/.153,807 (2020: B/.184,557) como parte de sus costos financieros (intereses sobre financiamientos) en el estado consolidado de resultados.

Adicionalmente, el Banco ha reconocido gastos relacionados a los arrendamientos evaluados como "activos de bajo valor" por B/.98,854 (2020: B/.92,311) como parte de los gastos de alquiler en el estado consolidado de resultado. Véase Nota 23.

Montos reconocidos en el estado consolidado de flujos de efectivo

Al 31 de diciembre de 2021, el total de efectivo por arrendamientos reconocidos en el estado consolidado de flujos de efectivo asciende a B/.681,066 (2020: B/.753,216) monto que comprende la porción del pago a principal como actividad de financiamiento por B/.418,236 (2020: B/.476,348), la porción de intereses por B/.153,807 (2020: B/.184,557) y la porción de los arrendamientos a corto plazo y de bajo valor por B/.109,023 (2020: B/.92,311) como actividad de operación.

(30) Valor Razonable de Instrumentos Financieros

El valor razonable de los activos y pasivos financieros que se negocian en mercados activos se basa en precios cotizados en los mercados o cotizaciones de precios de negociantes. Para todos los demás instrumentos financieros, el Banco determina los valores razonables usando otras técnicas de valoración.

Para los instrumentos financieros que no se negocian frecuentemente y que tienen poca disponibilidad de información de precios, el valor razonable es menos objetivo, y su determinación requiere el uso de diversos grados de juicio que dependen de la liquidez, la concentración, la incertidumbre de factores del mercado, los supuestos en la determinación de precios y otros riesgos que afectan el instrumento específico.

Modelos de valuación

El Banco mide el valor razonable utilizando los siguientes niveles de jerarquía que reflejan la importancia de los datos de entrada utilizados al hacer las mediciones:

- Nivel 1: precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que el Banco puede acceder en la fecha de medición.
- Nivel 2: datos de entrada distintos de precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que son observables, ya sea directamente (es decir, precios) o indirectamente (es decir, determinados con base en precios). Esta categoría incluye instrumentos valorizados utilizando precios cotizados en mercados activos para instrumentos similares, precios cotizados para instrumentos idénticos o similares en mercados que no son activos u otras técnicas de valoración donde los datos de entrada significativos son directa o indirectamente observables en un mercado.

BANCO LA HIPOTECARIA, S. A. y SUBSIDIARIAS

(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(30) Valor Razonable de Instrumentos Financieros, continuación

- Nivel 3: esta categoría contempla todos los instrumentos en los que las técnicas de valoración incluyen datos de entrada no observables y tienen un efecto significativo en la medición del valor razonable. Esta categoría incluye instrumentos que son valuados, basados en precios cotizados para instrumentos similares donde los supuestos o ajustes significativos no observables reflejan la diferencia entre los instrumentos.

Otras técnicas de valoración incluyen valor presente neto y modelos de flujos descontados, comparaciones con instrumentos similares para los cuales haya precios de mercado observables, y otros modelos de valuación. Los supuestos y datos de entrada utilizados en las técnicas de valoración incluyen tasas de referencia libres de riesgo, márgenes crediticios y otras premisas utilizadas para estimar las tasas de descuento.

El objetivo de utilizar una técnica de valoración es estimar el precio al que tendría lugar una transacción ordenada de venta del activo o de transferencia del pasivo entre participantes del mercado en la fecha de la medición en las condiciones de mercado presentes.

El Banco utiliza modelos de valuación ampliamente reconocidos en la determinación del valor razonable de los instrumentos financieros comunes y simples, los cuales utilizan solamente información observable del mercado y requiere poco juicio por parte de la administración. Los precios observables e insumos de los modelos se encuentran usualmente disponibles en el mercado para instrumentos de deuda y de patrimonio que están listados en bolsa.

La disponibilidad de precios de mercado observables y de insumos o datos de entrada de los modelos reduce la necesidad de juicios y estimaciones por parte de la administración, reduciendo la incertidumbre asociada a la determinación de valores razonables. La disponibilidad de precios de mercado observables y de datos de entrada de los modelos varía dependiendo de los productos y mercados, y es susceptible a cambios basados en eventos específicos y las condiciones generales de los mercados financieros.

Para instrumentos financieros con naturaleza más compleja, el Banco utiliza modelos de valuación diseñados internamente, los cuales usualmente son desarrollados de modelos de valuación reconocidos. Algunos o todos de los datos de entrada o insumos significativos que se utilizan en estos modelos pueden que no sean observables en el mercado, y puede que se deriven de precios o tasas de mercado, o estén basados en supuestos. Algunos ejemplos de este tipo de instrumentos que envuelven datos de entrada o insumos no observables incluyen títulos de inversión para los cuales no existe un mercado activo o participaciones retenidas en titularizaciones. Los modelos de valuación que utilizan datos de entrada o insumos no observables significativos requieren un mayor grado de juicios y estimaciones de la administración en la determinación de valores razonables. Juicios y estimaciones de parte de la administración son usualmente requeridos para la selección del modelo de valuación que será utilizado, la determinación de flujos de efectivo futuros en el instrumento financiero que está siendo valorado, la determinación de la probabilidad de incumplimiento y prepago de la contraparte, la determinación de las volatilidades esperadas y las correlaciones, y la selección de las tasas de descuento apropiadas.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(30) Valor Razonable de Instrumentos Financieros, continuación

Las estimaciones de valor razonable obtenidas de modelos se ajustan por cualquier otro factor, como el riesgo de liquidez o incertidumbres del modelo, en la medida en que el Banco considere que un tercero que participe del mercado, lo tendría en cuenta al fijar o determinar el precio de una transacción. Los valores razonables reflejan el riesgo crediticio del instrumento e incluyen ajustes que toman en cuenta el riesgo de crédito del Banco y la contraparte, cuando corresponda.

Los datos de entrada, insumos y valores de los modelos son calibrados con datos históricos e información prospectiva disponible en el mercado, y cuando sea posible con transacciones corrientes o recientes observables en diferentes instrumentos y con cotizaciones obtenidas de corredores externos. Este proceso de calibración es inherentemente subjetivo y produce rangos de posibles datos de entrada y estimaciones de valor razonable, y la administración utiliza juicio en la selección del punto del rango que considere más apropiado.

Títulos respaldados con hipotecas ("mortgage-backed securities") e intereses residuales en titularizaciones

Durante el 2021, no ha habido un volumen de negociación suficiente para establecer un mercado activo para ciertos títulos respaldados con activos (p.ej. bonos de préstamos hipotecarios residenciales e intereses residuales en titularizaciones), por lo que el Banco ha determinado su valor razonable utilizando otras técnicas de valoración. Estos títulos que mantiene el Banco están respaldados por carteras de préstamos hipotecarios residenciales estáticas y gozan de prelación de cobro en los flujos de efectivo.

La metodología utilizada por el Banco para la valuación de estos títulos respaldados con activos utiliza técnicas de flujos descontados que toman en consideración la probabilidad de incumplimiento y severidad de pérdida, tomando en cuenta los términos originales de suscripción, atributos de los prestatarios, índices de "LTV" y de prepagos esperados. Estos atributos se utilizan en la estimación de los flujos de efectivo esperados, los cuales son asignados utilizando a la "cascada" aplicable al título de inversión, y posteriormente, son descontados a la tasa de descuento ajustada al riesgo. Esta técnica de flujos descontados suele ser utilizada por los participantes de mercado para fijar o determinar el precio de títulos respaldados con activos. Sin embargo, esta técnica está sujeta a limitaciones inherentes, como lo es la estimación de la apropiada tasa de descuento ajustada al riesgo, y diferentes supuestos y datos de entrada daría resultados diferentes.

Marco de valoración de los instrumentos financieros

El Banco ha establecido un marco de control con respecto a la medición de los valores razonables. Este marco de control incluye una unidad independiente de la Gerencia que reporta directamente a la Vicepresidenta Ejecutiva de Finanzas, y tiene responsabilidad de verificar los resultados de las operaciones de inversiones y las mediciones de valor razonables significativas.

BANCO LA HIPOTECARIA, S. A. y SUBSIDIARIAS

(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(30) Valor Razonable de Instrumentos Financieros, continuación

Los controles específicos incluyen:

- Verificación de los precios cotizados;
- Validación o "re-performance" de los modelos de valuación;
- Revisión y aprobación de los procesos para los nuevos modelos y cambios a los modelos actuales de valuación;
- Revisión de los datos de entrada significativos no observable; ajustes y cambios significativos en los valores razonables del Nivel 3 comparados contra el mes anterior.

El Banco utiliza a un tercero, como proveedor de servicios para esta unidad de control evalúa y documenta la evidencia obtenida de estas terceras partes que soportan la conclusión que dichas valuaciones cumplen con los requerimientos de las NIIF. Esta revisión incluye:

- Verificar que el proveedor de precio haya sido aprobado por el Banco;
- Obtener un entendimiento de cómo el valor razonable ha sido determinado y si el mismo refleja las transacciones actuales del mercado;
- Cuando se utiliza instrumentos similares para determinar el valor razonable, como estos precios han sido ajustados para reflejar las características del instrumento sujeto a medición.

Este proceso también es monitoreado por el Comité de Auditoría a través de Auditoría Interna.

Instrumentos financieros medidos a valor razonable – Niveles de jerarquía de valor razonable

La siguiente tabla analiza los instrumentos financieros medidos a valor razonable a la fecha de reporte, por el nivel de jerarquía de valor razonable en el cual su medición de valor razonable es categorizada. Los montos están basados en valores reconocidos en el estado consolidado de situación financiera.

2021	Valor en Libros	Valor razonable			Total
		Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	
Activos:					
Activos financieros medidos a valor razonable:					
Inversiones en valores a VRCOUI	83,109,833	32,007,050	2,456,421	48,606,362	83,109,833
Inversiones en valores a VRCR	30,191,307	0	1,257,592	26,933,715	30,191,307

2020	Valor en Libros	Valor razonable			Total
		Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	
Activos:					
Activos financieros medidos a valor razonable:					
Inversiones en valores a VRCOUI	72,437,306	31,535,450	3,327,467	37,574,369	72,437,306
Inversiones en valores a VRCR	26,081,574	0	1,868,264	24,213,310	26,081,574

Al 31 de diciembre de 2021, no se realizaron transferencias de la jerarquía del valor razonable sobre las inversiones en valores medidas a VRCOUI y a VRCR.

BANCO LA HIPOTECARIA, S. A. y SUBSIDIARIAS
(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(30) Valor Razonable de Instrumentos Financieros, continuación

Mediciones de valor razonable – Nivel 3

Reconciliación

La siguiente tabla presenta la reconciliación de los balances iniciales y finales para los instrumentos financieros registrados a valor razonable categorizados como Nivel 3 según la jerarquía de niveles de valor razonable:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Saldo al inicio del año	61,787,679	61,853,118
Utilidades o (pérdidas) totales		
En el estado consolidado de resultados	1,751,466	1,555,203
En el estado consolidado de utilidades integrales	(763,906)	85,242
Compras	17,365,977	123,645
Liquidaciones	<u>(2,601,139)</u>	<u>(1,829,529)</u>
Saldo al final del año	77,540,077	61,787,679

Datos de entrada no observables utilizados en la medición del valor razonable

La tabla a continuación detalla información acerca de los datos de entrada no observables significativos y supuestos utilizados en la medición de los instrumentos clasificados en Nivel 3 de la jerarquía de valor razonable.

Información cuantitativa de los valores razonables, Nivel 3				
Técnica de valuación	Supuestos no observables	Rango (promedio ponderado)		
		2021	2020	
Bonos hipotecarios	Flujos descontados	Supuestos de incumplimiento acumulado (En inglés "SDA")	1.68% - 0.10% (0.62%)	2.22% - 0.11% (0.64%)
		Supuestos de Velocidad de repago acumulado (En inglés "PSA" y "CPR")	48.72% - 29.51% (41.08%)	50.05% - 9.67% (40.59%)
		Porcentaje de cobros	90%	90%
		Tiempo estimado para efectuar los cobros	12 meses	12 meses
Intereses residuales en fideicomiso	Flujos descontados	Supuestos de incumplimiento acumulado (En inglés "SDA")	1.68% - 0.10% (0.62%)	2.22% - 0.11% (0.64%)
		Supuestos de Velocidad de repago acumulado (En inglés "PSA" y "CPR")	48.72% - 29.51% (41.08%)	50.05% - 9.67% (40.59%)
		Porcentaje de cobros	90%	90%
		Tiempo estimado para efectuar los cobros	12 meses	12 meses
Bonos del gobierno	El modelo de valuación se basa en distintos precios de referencias observables en un mercado activo. Valor presente de los flujos de un título, descontados con la tasa de referencia y el margen correspondiente.	N/A	N/A	N/A

BANCO LA HIPOTECARIA, S. A. y SUBSIDIARIAS

(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros Consolidados**(30) Valor Razonable de Instrumentos Financieros, continuación**Efecto de los datos de entrada no observables en la medición del valor razonable

Aunque el Banco considera que sus estimaciones del valor razonable son adecuadas, el uso de diferentes metodologías o supuestos podría conducir a diferentes mediciones de valor razonable. Para las mediciones del valor razonable en el Nivel 3, el cambio de uno o más supuestos utilizados, para reflejar supuestos alternativos razonablemente, tendría los siguientes efectos:

	Efecto en Estado Consolidado de Resultados		Efecto en Otras Utilidades (Pérdidas) Integrales	
	Favorable	(No Favorables)	Favorable	(No Favorables)
	2021			
<u>Participaciones retenidas en titularizaciones y bonos de gobiernos:</u>				
Inversiones a VROR	1,821,592	(567,366)	0	0
Inversiones a VRORUI	0	0	2,285,878	(1,688,439)
	<u>1,821,592</u>	<u>(567,366)</u>	<u>2,285,878</u>	<u>(1,688,439)</u>

	Efecto en Estado Consolidado de Resultados		Efecto en Otras Utilidades (Pérdidas) Integrales	
	Favorable	(No Favorables)	Favorable	(No Favorables)
	2020			
<u>Participaciones retenidas en titularizaciones y bonos de gobiernos:</u>				
Inversiones a VROR	1,145,106	(1,066,346)	0	0
Inversiones a VRORUI	0	0	1,433,612	(1,165,938)
	<u>1,145,106</u>	<u>(1,066,346)</u>	<u>1,433,612</u>	<u>(1,165,938)</u>

Los efectos favorables y no favorables de la utilización de supuestos alternativos razonablemente posibles para la valuación de los bonos hipotecarios y los bonos de intereses residuales en las titularizaciones han sido calculados recalibrando los valores de los modelos, utilizando datos no observables basados en posibles estimaciones del Banco.

Los datos no observables más importantes se refieren al riesgo de tasas de descuento. Los supuestos alternativos razonablemente son de 0.5% por debajo y 0.5% por encima, respectivamente, de las tasas de descuento utilizadas en los modelos.

BANCO LA HIPOTECARIA, S. A. y SUBSIDIARIAS
(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(30) Valor Razonable de Instrumentos Financieros, continuación

Instrumentos financieros no medidos a valor razonable

La siguiente tabla presenta el valor razonable de los instrumentos financieros no medidos a valor razonable sobre una base recurrente y el análisis del nivel de jerarquía de valor razonable en el cual su medición de valor razonable es categorizada. Esta tabla no incluye información sobre el valor razonable de instrumentos financieros cuando su valor en libros se aproxima a su valor razonable.

2021	Valor en Libros	Valor razonable		
		Nivel 2	Nivel 3	Total
Activos:				
Activos financieros no medidos a valor razonable:				
Préstamos a CA	656,803,162	0	661,651,223	661,651,223
Inversiones en valores a CA	761,819	848,061	0	646,061
Pasivos:				
Pasivos financieros no medidos a valor razonable:				
Depósitos a plazo de clientes	367,356,623	0	343,833,050	343,833,050
Valores comerciales negociables	35,315,094	0	35,233,070	35,233,070
Notas comerciales negociables	55,524,055	0	51,691,992	51,691,992
Bonos cubiertos	51,347,808	0	51,940,748	51,940,748
Bonos ordinarios	13,009,668	0	12,991,411	12,991,411
Certificados de inversión	19,523,626	0	19,543,297	19,543,297
Obligaciones negociables	10,868,482	0	10,898,129	10,898,129
Financiamientos recibidos	227,414,806	0	227,963,952	227,963,952

2020	Valor en Libros	Valor razonable		
		Nivel 2	Nivel 3	Total
Activos:				
Activos financieros no medidos a valor razonable:				
Préstamos a CA	726,826,874	0	742,625,667	742,625,667
Inversiones en valores a CA	851,458	957,079	0	957,079
Pasivos:				
Pasivos financieros no medidos a valor razonable:				
Depósitos a plazo de clientes	337,502,643	0	339,310,712	339,310,712
Valores comerciales negociables	84,830,135	0	83,073,497	83,073,497
Notas comerciales negociables	107,092,006	0	102,783,361	102,783,361
Bonos cubiertos	51,074,683	0	51,956,241	51,956,241
Bonos ordinarios	15,091,711	0	15,070,536	15,070,536
Certificados de inversión	37,911,676	0	37,868,306	37,868,306
Obligaciones negociables	28,224,978	0	28,156,365	28,156,365
Financiamientos recibidos	194,781,434	0	194,666,480	194,666,480

Datos de entrada utilizados en la medición del valor razonable de los instrumentos financieros que no son medidos sobre una base recurrente

La tabla a continuación detalla información acerca de los datos de entrada significativos y supuestos utilizados al 31 de diciembre de 2021 en la medición del valor razonable de los instrumentos que no son medidos a valor razonable.

BANCO LA HIPOTECARIA, S. A. y SUBSIDIARIAS

(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros Consolidados**(30) Valor Razonable de Instrumentos Financieros, continuación**

Instrumento financiero	Técnica de valoración y dato de entrada utilizado
No medidos a valor razonable: Depósitos de clientes	Para los depósitos de ahorros su valor razonable representa el monto por cobrar/recibir a la fecha del reporte. Para los depósitos a plazo su valor razonable se determina utilizando los flujos futuros de efectivo descontados a la tasa de interés actual de mercado.
Inversiones en valores a CA	Su valor razonable representa el monto por cobrar/recibir a la fecha del reporte.
Préstamos	El valor razonable para los préstamos representa la cantidad descontada de los flujos de efectivo futuros estimados a recibir. Los flujos de efectivo previstos se descuentan a las tasas actuales de mercado para determinar su valor razonable.
Financiamientos recibidos	El valor razonable para los financiamientos recibidos con reajustes semestrales de tasa de interés se determina utilizando los flujos futuros de efectivo descontados a la tasa de interés actual de mercado.
Bonos ordinarios	El valor razonable para los bonos ordinarios se determina utilizando los flujos futuros de efectivo descontados a la tasa de interés actual de mercado.
Valores comerciales negociables	El valor razonable para los valores comerciales negociables se determina utilizando los flujos futuros de efectivo descontados a la tasa de interés actual de mercado.
Obligaciones negociables	El valor razonable para las obligaciones negociables se determina utilizando los flujos futuros de efectivo descontados a la tasa de interés actual de mercado.
Notas comerciales negociables y certificados de inversión	El valor razonable para las notas comerciales negociables y certificados de inversión se determina utilizando los flujos futuros de efectivo descontados a la tasa de interés actual de mercado.

(31) Información de Segmentos

La información por segmentos del Banco se presenta respecto a sus líneas de negocios y han sido determinadas por la administración, basados en reportes revisados por la Alta Gerencia para la toma de decisiones.

La composición de los segmentos de negocios se describe de la siguiente manera:

- **Administración de fideicomisos:** Dentro de este concepto se recogen los ingresos por comisiones generadas por la gestión de administración y cobranzas de préstamos hipotecarios y personales que le pertenecen a terceros menos los gastos de operación del Banco quien es contratado bajo contratos de administración para llevar a cabo dicha función.

BANCO LA HIPOTECARIA, S. A. y SUBSIDIARIAS
(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(31) Información de Segmentos, continuación

- *Hipotecas como activos:* Dentro de este concepto se recogen los ingresos de intereses menos los costos por financiamiento que generan los préstamos hipotecarios que el Banco mantiene como activos, más las comisiones por otorgamiento y la parte proporcional que corresponde a las comisiones por cobranzas.
- *Préstamos personales como activos:* Dentro de este concepto se recogen los ingresos de intereses menos los costos por financiamiento que generan los préstamos personales que el Banco mantiene como activos, más las comisiones por otorgamiento y la parte proporcional que corresponde a las comisiones por cobranzas.
- *Otras inversiones:* Dentro de este concepto se recogen los ingresos generados por otras inversiones del Banco.

La información financiera relacionada a cada segmento de segmento reportable se analiza en la siguiente tabla:

<u>2021</u>	<u>Administración de fideicomisos</u>	<u>Hipotecas como activos</u>	<u>Préstamos personales como activos</u>	<u>Otras inversiones</u>	<u>Total</u>
Ingreso de intereses	0	43,940,815	7,500,068	3,617,662	55,058,765
Gastos de intereses	0	(32,606,632)	(2,461,048)	(4,520,548)	(39,588,228)
Provisiones para pérdidas en préstamos y en inversiones en valores a CA y a VRCOUI	0	(362,029)	(235,654)	(10,220)	(607,903)
Pérdida neta por modificación de préstamos a CA	0	(193,240)	(369,017)	0	(562,257)
Ganancia neta en inversiones a VRCR	0	0	0	1,761,466	1,761,466
Comisiones por administración y manejo	2,767,264	3,960,447	296,849	0	7,024,560
Otros ingresos netos de comisiones	0	260,460	19,476	36,113	316,049
Gastos generales y administrativos	(1,506,366)	(11,901,330)	(2,871,029)	(663,151)	(16,942,876)
Utilidad por segmento antes de impuesto sobre la renta	1,260,898	3,118,512	1,859,645	211,542	6,448,597
Activos del segmento	0	670,275,985	70,655,713	129,783,126	870,714,824
Pasivos del segmento	0	653,426,634	49,319,432	90,591,625	793,337,691

<u>2020</u>	<u>Administración de fideicomisos</u>	<u>Hipotecas como activos</u>	<u>Préstamos personales como activos</u>	<u>Otras inversiones</u>	<u>Total</u>
Ingreso de intereses	0	42,417,793	6,558,295	3,940,652	52,916,740
Gastos de intereses	0	(34,079,645)	(2,755,500)	(3,943,642)	(40,778,787)
Provisiones para pérdidas en préstamos y en inversiones en valores a CA y a VRCOUI	0	(2,606,816)	(1,471,633)	6,506	(4,073,943)
Ganancia neta en inversiones a VRCR	0	0	0	1,555,049	1,555,049
Ganancia neta realizada en inversiones a VRCOUI	0	0	0	2,098,078	2,098,078
Comisiones por administración y manejo	2,726,020	3,921,671	309,354	0	6,957,045
Otros ingresos netos de comisiones	0	75,274	6,086	8,489	80,849
Gastos generales y administrativos	(2,256,917)	(10,665,829)	(3,132,536)	(1,112,163)	(17,167,445)
Utilidad por segmento antes de impuesto sobre la renta	469,103	(1,159,552)	1,514,048	2,663,169	3,476,768
Activos del segmento	0	743,605,659	84,476,761	117,839,013	945,921,433
Pasivos del segmento	0	727,269,259	58,603,279	62,024,406	847,900,944

NO

BANCO LA HIPOTECARIA, S. A. y SUBSIDIARIAS
(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(31) Información de Segmentos, continuación

La composición de los segmentos geográficos se describe de la siguiente forma:

2021	Panamá	El Salvador	Colombia	Total
Ingreso de intereses	36,505,253	9,594,654	8,958,858	55,058,765
Gastos de intereses	(29,944,642)	(5,175,650)	(4,467,936)	(39,588,228)
Provisiones para pérdidas en préstamos y en inversiones en valores a CA y a VRCOUI	(711,780)	355,820	(251,943)	(607,903)
Pérdida neta en modificación de préstamos a CA	(582,257)	0	0	(582,257)
Ganancia neta en inversiones a VRCR	1,751,466	0	0	1,751,466
Comisiones por administración y manejo	5,482,188	1,225,773	336,599	7,044,560
Otros ingresos netos de comisiones	(26,009)	56,153	265,925	316,069
Gastos generales y administrativos	(11,956,636)	(2,136,151)	(2,811,109)	(16,943,896)
Utilidad por segmento antes de impuesto sobre la renta	477,583	3,920,599	2,050,398	6,448,579
Activos del segmento	643,691,176	134,600,561	92,423,267	870,714,824
Pasivos del segmento	606,525,647	115,576,440	71,226,804	793,328,891
2020	Panamá	El Salvador	Colombia	Total
Ingreso de intereses	37,165,538	9,354,260	8,397,147	54,916,945
Gastos de intereses	(30,132,359)	(5,676,451)	(4,867,934)	(40,676,743)
Provisiones para pérdidas en préstamos y en inversiones en valores a CA y a VRCOUI	(2,694,078)	(776,668)	(800,297)	(4,271,043)
Ganancia neta en inversiones a VRCR	1,555,049	0	0	1,555,049
Ganancia neta realizada en inversiones a VRCOUI	2,098,078	0	0	2,098,078
Comisiones por administración y manejo	5,351,200	1,315,873	269,972	6,957,045
Otros ingresos netos de comisiones	(198,269)	178,863	109,255	89,849
Gastos generales y administrativos	(11,916,040)	(2,770,101)	(2,701,226)	(17,387,457)
Utilidad por segmento antes de impuesto sobre la renta	1,028,220	1,621,586	826,862	3,476,668
Activos del segmento	705,509,535	126,736,278	108,677,619	940,923,432
Pasivos del segmento	676,601,835	106,014,359	85,480,661	868,096,855

(32) Ley de Intereses Preferenciales sobre Préstamos Hipotecarios

De acuerdo con regulaciones fiscales vigentes en Panamá, las entidades financieras que otorgan préstamos hipotecarios que no excedan de B/. 180,000 con intereses preferenciales, recibirán un subsidio trimestralmente como un crédito fiscal. A partir de julio de 2010 según la ley 8 del 15 de marzo de 2010 que deroga el artículo 6 de la ley 3 de 1985, se aumenta el beneficio de un crédito fiscal de los primeros diez (10) años a los primeros quince (15) años para préstamos nuevos, por la suma equivalente a la diferencia entre los ingresos que la entidad financiera hubiese recibido en caso de haber cobrado la tasa de interés de referencia del mercado, que haya estado en vigor durante ese año y los ingresos efectivamente recibidos en concepto de intereses con relación a cada uno de tales préstamos hipotecarios preferenciales.

La Ley 3 de mayo de 1985 de la República de Panamá, establece que el crédito fiscal puede ser utilizado para el pago de impuestos nacionales, incluyendo el impuesto sobre la renta. El crédito fiscal bajo la Ley 11 de septiembre de 1990, mediante la cual se proroga la ley anterior, y la Ley 28 de septiembre de 1995, establece que puede ser utilizado únicamente para el pago del impuesto sobre la renta. Si en cualquier año fiscal la entidad financiera no pudiere efectivamente utilizar todos los créditos fiscales a que tenga derecho, entonces podrá utilizar el crédito excedente durante los tres años siguientes, a su conveniencia, o transferirlo, en todo o en parte, a otro contribuyente.

BANCO LA HIPOTECARIA, S. A. y SUBSIDIARIAS

(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(32) Ley de Intereses Preferenciales sobre Préstamos Hipotecarios, continuación

Durante el 2021, el Banco reconoció neto de reserva la suma de B/.14,256,766 (2020: B/.14,223,326), como ingresos de intereses preferenciales sobre la cartera de préstamos hipotecarios residenciales, en el estado consolidado de resultados. El Banco vendió a terceros créditos fiscales de años anteriores por la suma de B/.9,616,762 (2020: B/.4,930,874), sin generar ganancias o pérdidas en su venta (2020: B/.78,673).

Al 31 de diciembre de 2021, el crédito fiscal por realizar asciende a B/.24,077,858 (2020: B/.19,418,736) y el mismo se incluye en el estado consolidado de situación financiera.

(33) Principales Leyes y Regulaciones Aplicables

Las principales leyes y regulaciones aplicables en la República de Panamá se detallan a continuación:

(a) Ley Bancaria

Las operaciones bancarias en la República de Panamá, están reguladas y supervisadas por la Superintendencia de Bancos de la República de Panamá, de acuerdo a la legislación establecida por el Decreto Ejecutivo No.52 de 30 de abril de 2008, que adopta el texto único del Decreto Ley 9 de 26 de febrero de 1998, modificado por el Decreto Ley 2 de 22 de febrero de 2008, por el cual se estableció el régimen bancario en Panamá y se crea la Superintendencia de Bancos y las normas que lo rigen.

(b) Ley de Fideicomiso

Las operaciones de fideicomiso en Panamá están reguladas por la Superintendencia de Bancos de acuerdo con la legislación establecida en la Ley No.1 del 5 de enero de 1984 reformada por la Ley No.21 del 10 de mayo de 2017.

(c) Ley de Valores

Las operaciones de puesto de bolsa en Panamá están reguladas por la Superintendencia del Mercado de Valores de acuerdo con la legislación establecida en el Decreto Ley No.1 de 8 de julio de 1999, reformado mediante la Ley No.67 del 1 de septiembre de 2011.

Las operaciones de las Casas de Valores se encuentran en proceso de adecuación al Acuerdo No.004-2011, modificado en ciertas disposiciones mediante el Acuerdo No.008-2013, establecidos por la Superintendencia del Mercado de Valores, los cuales indican que las mismas están obligadas a cumplir con las normas de adecuación de capital y sus modalidades.

BANCO LA HIPOTECARIA, S. A. y SUBSIDIARIAS

(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(33) Principales Leyes y Regulaciones Aplicables, continuación

Las principales regulaciones o normativas en la República de Panamá, las cuales tienen un efecto en la preparación de estos estados financieros consolidados se describen a continuación:

(a) *Resolución General de Junta Directiva SBP-GJD-0003-2013 emitida por la Superintendencia de Bancos de Panamá el 9 de julio de 2013*

Esta Resolución establece el tratamiento contable para aquellas diferencias que surjan entre las normas prudenciales emitidas por la Superintendencia de Bancos y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), de tal forma que 1) los registros contables y los estados financieros consolidados sean preparados de conformidad con las NIIF conforme lo requiere el Acuerdo No.006-2012 de 18 de diciembre de 2012 y 2) en el evento de que el cálculo de una provisión o reserva conforme normas prudenciales aplicables a los bancos, que presenten aspectos específicos contables adicionales a los requeridos por las NIIF, resulte mayor que el cálculo respectivo bajo NIIF, el exceso de provisión o reserva bajo normas prudenciales se reconocerá en una reserva regulatoria en el patrimonio.

Sujeto a previa aprobación del Superintendente de Bancos, los bancos podrán reversar la provisión establecida, de manera parcial o total, con base en las justificaciones debidamente evidenciadas y presentadas a la Superintendencia de Bancos.

(b) *Acuerdo No.003-2009 Disposiciones sobre Enajenación de Bienes Inmuebles Adquiridos, emitido por la Superintendencia de Bancos de Panamá el 12 de mayo de 2009*

Para efectos regulatorios la Superintendencia fija cinco (5) años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público, el plazo para enajenar bienes inmuebles adquiridos en pago de créditos insolutos. Si transcurrido este plazo el Banco no ha vendido el bien inmueble adquirido, deberá efectuar un avalúo independiente del mismo para establecer si este ha disminuido en su valor, aplicando en tal caso lo establecido en las NIIF.

De igual forma el Banco deberá crear una reserva en la cuenta de patrimonio, mediante la apropiación en el siguiente orden de: a) sus utilidades no distribuidas, b) utilidades del período, a las cuales se realizarán las siguientes transferencias del valor del bien adjudicado:

Primer año:	10%
Segundo año:	20%
Tercer año:	35%
Cuarto año:	15%
Quinto año:	10%

Las reservas antes mencionadas se mantendrán hasta que se realice el traspaso efectivo del bien adquirido y, dicha reserva no se considerará como reserva regulatoria para fines del cálculo del índice patrimonial.

BANCO LA HIPOTECARIA, S. A. y SUBSIDIARIAS

(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(33) Principales Leyes y Regulaciones Aplicables, continuación

- (c) *Acuerdo No.004-2013 Disposiciones sobre la Gestión y Administración del Riesgo de Crédito Inherente a la Cartera de Préstamos y Operaciones Fuera del Estado de Situación Financiera, emitido por la Superintendencia de Bancos de Panamá el 28 de mayo de 2013* establece criterios generales de clasificación de las facilidades crediticias con el propósito de determinar las provisiones específicas y dinámica para la cobertura del riesgo de crédito del Banco. En adición, este Acuerdo establece ciertas revelaciones mínimas requeridas, en línea con los requerimientos de revelación de las NIIF, sobre la gestión y administración del riesgo de crédito.

Este Acuerdo deroga en todas sus partes el Acuerdo No.006-2000 de 28 de junio de 2000 y todas sus modificaciones, el Acuerdo No.006-2002 de 12 de agosto de 2002 y el artículo 7 del Acuerdo No.002-2003 de 12 de marzo de 2003. Este Acuerdo entró en vigor el 30 de junio de 2014.

Provisiones Específicas

El Acuerdo No.004-2013 indica que las provisiones específicas se originan por la evidencia objetiva y concreta de deterioro. Estas provisiones deben constituirse para las facilidades crediticias clasificadas en las categorías de riesgo denominadas mención especial, subnormal, dudoso, o irrecuperable, tanto para facilidades crediticias individuales como para un grupo de tales facilidades.

Los bancos deberán calcular y mantener en todo momento el monto de las provisiones específicas determinadas mediante la metodología señalada en este Acuerdo, la cual toma en consideración el saldo adeudado de cada facilidad crediticia clasificada en alguna de las categorías sujetas a provisión, mencionadas en el párrafo anterior, el valor presente de cada garantía dispone como mitigante de riesgo, según se establece por tipo de garantía en este Acuerdo; y una tabla de ponderaciones que se aplica al saldo neto expuesto a pérdida de tales facilidades crediticias.

En caso de existir un exceso de provisión específica, calculada conforme a este Acuerdo, sobre la provisión calculada conforme a NIIF, este exceso se contabilizará en una reserva regulatoria en el patrimonio que aumenta o disminuye con asignaciones de o hacia las utilidades retenidas. El saldo de la reserva regulatoria no será considerado como fondos de capital para efectos del cálculo de ciertos índices o relaciones prudenciales mencionadas en el Acuerdo.

BANCO LA HIPOTECARIA, S. A. y SUBSIDIARIAS

(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros Consolidados**(33) Principales Leyes y Regulaciones Aplicables, continuación**

La tabla a continuación resume la clasificación, con base al Acuerdo No.004-2013, de la cartera de préstamos de Banco La Hipotecaria, S. A. (banco panameño) según su saldo en libros, y las provisiones específicas para cada categoría:

<u>Clasificación</u>	<u>2021</u>		<u>2020</u>	
	<u>Cartera</u>	<u>Reserva específica</u>	<u>Cartera</u>	<u>Reserva específica</u>
Normal	421,787,266	0	511,235,850	0
Mención especial	11,284,612	604,874	7,672,755	534,828
Subnormal	7,457,247	1,480,346	3,472,369	831,184
Dudoso	7,388,189	1,646,583	4,204,891	1,119,033
Irrecuperable	<u>7,411,255</u>	<u>1,941,125</u>	<u>5,612,557</u>	<u>1,220,794</u>
Total	455,328,569	5,672,928	532,198,222	3,705,839

La clasificación de la cartera de préstamos por perfil de vencimiento es la siguiente:

<u>2021</u>	<u>Vigente</u>	<u>Moroso</u>	<u>Vencido</u>	<u>Total</u>
Préstamos de consumo	404,531,242	28,540,634	22,256,693	455,328,569
<u>2020</u>	<u>Vigente</u>	<u>Moroso</u>	<u>Vencido</u>	<u>Total</u>
Préstamos de consumo	496,408,532	22,248,592	13,540,098	532,198,222

Al 31 de diciembre de 2021, los saldos de los préstamos cuya acumulación de intereses se ha suspendido debido a un deterioro en la calidad del crédito o por el incumplimiento de pago conforme a los señalado en el Acuerdo No.004-2013 asciende a B/. 16,232,555 (2020: B/. 9,938,305)

Provisión Dinámica

El Acuerdo No.004-2013 indica que la provisión dinámica es una reserva constituida para hacer frente a posibles necesidades futuras de constitución de provisiones específicas, la cual se rige por criterios prudenciales propios de la regulación bancaria. La provisión dinámica se constituye con periodicidad trimestral sobre las facilidades crediticias clasificadas en categoría normal.

La provisión dinámica es una partida patrimonial que se presenta en el rubro de reserva legal en el estado consolidado de cambios en el patrimonio y se apropia de las utilidades no distribuidas. El saldo acreedor de esta provisión dinámica forma parte del capital regulatorio, pero no sustituye ni compensa los requerimientos al porcentaje mínimo de adecuación de capital establecido por la Superintendencia.

BANCO LA HIPOTECARIA, S. A. y SUBSIDIARIAS

(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros Consolidados**(33) Principales Leyes y Regulaciones Aplicables, continuación**

El saldo de la reserva dinámica del Banco se detalla a continuación:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Banco La Hipotecaria, S. A.	2,517,152	2,614,136
La Hipotecaria, S. A. de C.V.	1,468,441	1,468,441
La Hipotecaria C. F., S. A.	<u>721,360</u>	<u>721,360</u>
Total	4,706,953	4,803,937

Con el actual Acuerdo se establece una provisión dinámica la cual no será menor al 1.25%, ni mayor al 2.50% de los activos ponderados por riesgo correspondientes a las facilidades crediticias clasificadas como normal.

Por requerimientos del Acuerdo No.004-2013, se constituyó una reserva regulatoria por B/ 2.570,398 (2020: B/ 3.208,856), lo que representa el exceso de reserva regulatoria de crédito sobre el saldo de las reservas de crédito reconocido según NIIF.

(d) Acuerdo No.007-2018 Por medio del cual se establecen disposiciones sobre la gestión del riesgo país, emitido por la Superintendencia de Bancos de Panamá el 8 de mayo de 2018

Exposición por Riesgo País

Con el propósito de mantener una gestión eficiente de riesgos y de los recursos en el extranjero, se ha incorporado dentro del proceso de identificación, medición, evaluación, monitoreo, comunicación y mitigación de riesgos, el factor por riesgo país. Para lo anterior, se realizó un análisis detallado de las operaciones expuestas, de cada uno de los países ante los cuales se determinó exposición y se procedió a implementar una serie de lineamientos, políticas y procedimientos, debidamente aprobados por Junta Directiva.

Marco de Gestión

Al momento de incorporar el factor de riesgo país, el Banco diseñó un documento con los análisis iniciales, así como, la determinación de límites, políticas, procedimientos, manuales técnicos, que reposan en la sección de manuales de políticas y procedimientos del área de riesgos y fueron debidamente aprobados por las instancias correspondientes y Junta Directiva.

Provisión de Riesgo País

De acuerdo con lo establecido en el artículo 15 del Acuerdo No.007-2018, "se deberán constituir las provisiones máximas entre las que resulten de comparar las correspondientes a la naturaleza de la operación y las provisiones por riesgo país. La provisión final constituida por riesgo país será la calculada luego de deducir las provisiones constituidas correspondientes a la naturaleza de la operación en cuestión". Para las operaciones y recursos expuestos a riesgo país, al corte del 31 de diciembre de 2021, no se hizo necesario realizar provisiones adicionales, ni afectaciones a nivel contable.

BANCO LA HIPOTECARIA, S. A. y SUBSIDIARIAS

(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros Consolidados**(33) Principales Leyes y Regulaciones Aplicables, continuación**

Es importante aclarar que a futuro se pueden presentar operaciones que, por su naturaleza, ameriten o no afectación de provisiones; por lo cual, el Área de Riesgo del Banco brinda monitoreo periódico que permita tomar acción oportunamente.

- (e) *Acuerdo No.009-2020 Que modifica el Acuerdo No.002-2020 a través del cual se establecen medidas adicionales, excepcionales y temporales para el cumplimiento de las disposiciones contenidas en el Acuerdo No.004-2013 sobre riesgo de crédito*

Préstamos categoría mención especial modificado

De conformidad con lo requerido por el artículo 8 del Acuerdo No.006-2021 de 22 de diciembre de 2021, se presenta a continuación un detalle de la cartera de préstamos categoría mención especial modificado y sus respectivas provisiones y reservas regulatorias al 31 de diciembre de 2021, clasificado según las codificaciones indicadas en la Resolución General de Junta Directiva SBP-GJD-0003-2021 y según la etapa de riesgo de la NIIF 9:

	<u>Etapa 1</u>	<u>Etapa 2</u>	<u>Etapa 3</u>	<u>Total</u>
Préstamos categoría mención especial modificado				
Modificado normal	32,772,310	600,692	138,485	33,511,487
Modificado mención especial	0	0	0	0
Modificado subnormal	12,268,673	643,213	98,163	13,010,049
Modificado dudoso	0	0	30,241,533	30,241,533
Modificado irrecuperable	0	0	9,277,398	9,277,398
Total de préstamos modificados	45,040,983	1,243,905	39,755,579	86,040,467
(+) Intereses acumulados por cobrar	122,067	14,680	299,614	426,360
(+) Cuentas por cobrar de alivos COVID	2,261,897	91,262	2,702,258	5,055,416
Total cartera sujeta a provisiones Acuerdo No.006-2021	47,424,946	1,349,846	42,747,451	91,522,243
Provisiones y reservas:	Etapa 1	Etapa 2	Etapa 3	Total
Provisión NIIF 9 (PCE)	297,126	28,225	2,007,472	2,332,823
Reserva regulatoria (patrimonio)				2,332,942
Total provisiones y reservas				4,670,506

Como se explica en la Nota 34 sobre los efectos de la COVID-19, a partir del 31 de marzo de 2020 el banco otorgó un periodo de gracia automático a los prestatarios afectados en sus actividades comerciales o personales por COVID-19, hasta el 30 de junio de 2020. A partir de esa fecha, y como resultado de un acuerdo firmado entre el Gobierno de Panamá y la Asociación Bancaria de Panamá, así como la emisión de la Ley No.156 de moratoria, extendió hasta el 31 de diciembre de 2020 los alivos financieros a quienes resultaron afectados por la COVID-19 y que así lo solicitaron. Estas medidas de alivio financiero consisten principalmente en el otorgamiento de periodos de gracia de capital e intereses a los clientes que hayan visto afectados sus ingresos por la pandemia.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(33) Principales Leyes y Regulaciones Aplicables, continuación

Como parte de la gestión de riesgo del Banco, se han desarrollado análisis tanto individuales como colectivos de la condición de los créditos, incluyendo la segmentación de la cartera con el objetivo de identificar la situación laboral o de apertura de actividad económica de cada cliente y definir quienes podrán cumplir con sus obligaciones bancarias, cuales tendrán dificultades en hacerlo y quienes definitivamente no podrán cumplir y de esa manera determinar si ha habido un incremento significativo de riesgo y clasificar dichos préstamos de acuerdo con la etapa de deterioro correspondiente. Adicionalmente, se ha llegado a diferentes acuerdos con los clientes según el análisis individual de su capacidad de generar flujos de efectivo necesarios para cumplir con sus obligaciones.

El COVID-19 ha resultado en una interrupción en las actividades económicas que han afectado y es probable que continúen afectando el negocio de la banca panameña, sus condiciones financieras, liquidez y resultados de operaciones.

El Banco no ha tenido un impacto sobre las condiciones citadas pues durante el periodo mantuvo niveles de liquidez muy sólidos que garantizaron la continuidad de sus operaciones. De igual manera a nivel de flujos de efectivo, no presentó afectaciones significativas como consecuencia de las moratorias antes mencionadas.

El siguiente cuadro muestra en el porcentaje del valor de los préstamos mención especial modificado, que al 31 de diciembre de 2021 no presentaron pagos de sus cuotas contados a partir del último pago de la cuota completa registrada al momento de la modificación del crédito.

	<u>Hasta 90 días</u>	<u>Entre 91 y 120 días</u>	<u>Entre 121 y 180 días</u>	<u>Entre 181 y 270 días</u>
Préstamos a persona	82%	0.55%	0.47%	0%

Como se mencionó al inicio de esta nota, el 11 de septiembre de 2020, la Superintendencia de Bancos emitió el Acuerdo No.009-2020 que modifica el Acuerdo No.002-2020 de 16 de marzo de 2020, mediante el cual, entre otras cosas define que los préstamos clasificados como normales y mención especial, así como los préstamos reestructurados que se encuentren sin atraso, podrán ser modificados conforme con los lineamientos establecidos en el mencionado Acuerdo. Por otra parte, estos préstamos modificados en categoría normal y mención especial se clasificarán en la categoría "mención especial modificado" para efecto de la determinación de las respectivas provisiones. Los préstamos reestructurados modificados que se encontraban en la categoría de subnormal, dudoso o irrecuperable mantendrán la clasificación de crédito que tenían al momento de su modificación con su respectiva provisión.

BANCO LA HIPOTECARIA, S. A. y SUBSIDIARIAS

(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(33) Principales Leyes y Regulaciones Aplicables, continuación

De conformidad con el acuerdo mencionado en el párrafo anterior, sobre la cartera de préstamos mención especial modificado los bancos debían constituir una provisión equivalente al mayor valor entre la provisión según NIIF de la cartera mención especial modificado y una provisión genérica equivalente a tres por ciento (3%) del saldo bruto de la cartera de préstamos modificados, incluyendo intereses acumulados no cobrados y gastos capitalizados; pudiendo excluirse de este cálculo aquellos créditos modificados garantizados con depósitos pignorados en el mismo banco hasta por el monto garantizado.

Mediante Acuerdo No.006-2021, la Superintendencia derogó el artículo que requería la provisión genérica indicada en el párrafo anterior, sin embargo, tomando en consideración las nuevas circunstancias derivadas de la COVID-19 y el incremento significativo de riesgo derivado del paso del tiempo, las entidades bancarias no podrán reversar las provisiones previamente constituidas (por resultados o por patrimonio) al corte de noviembre de 2021 para la totalidad de la cartera modificada a esa fecha, de conformidad a lo que establecía el artículo 8 del Acuerdo No.002-2021.

No obstante, lo anterior, en el evento que un crédito modificado sea reestablecido a la aplicación del Acuerdo No.004-2013 en la categoría normal, las entidades bancarias podrán utilizar de la provisión previamente constituida la porción que le corresponda para constituir la provisión NIIF requerida. Esta disposición estará vigente hasta tanto la Superintendencia lo determine, en función del comportamiento futuro de la cartera modificada.

Las principales leyes y regulaciones aplicables en la República de El Salvador se detallan a continuación:

(a) *Ley de la Superintendencia de Obligaciones Mercantiles (antiguamente Empresas Mercantiles)*

Las operaciones de las empresas mercantiles en El Salvador están reguladas por la Superintendencia de Empresas y Sociedades Mercantiles, contenido en el Decreto Legislativo No.448 del 09 de octubre de 1973.

(b) *Ley de Valores*

Las operaciones de emisores y puestos de bolsa en El Salvador están reguladas por la Superintendencia de Valores de acuerdo a la legislación establecida en el Decreto Ley No.809 de 31 de abril de 1994. De acuerdo al Decreto Legislativo No.592 del 14 de enero de 2011, la Superintendencia de Valores dejó de existir a partir del 2 de agosto de 2011, que contiene la Ley de Regulación y Supervisión del Sistema Financiero, publicado en Diario Oficial No.23 del 2 de febrero de 2011, que entró en vigencia a partir del 2 de agosto de 2011, y que dio origen a la nueva Superintendencia del Sistema Financiero como ente supervisor único que integra las atribuciones de las anteriores Superintendencias del Sistema Financiero, Pensiones y Valores.

BANCO LA HIPOTECARIA, S. A. y SUBSIDIARIAS

(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(33) Principales Leyes y Regulaciones Aplicables, continuación

Las principales leyes y regulaciones aplicables en la República de Colombia se detallan a continuación:

(a) *Leyes para Empresas Comerciales*

Las operaciones de las empresas comerciales en Colombia están reguladas por la Superintendencia de Sociedades de acuerdo con la legislación establecida en el Decreto Ley No.222 de 20 de diciembre de 1995.

(b) *Impuesto al Patrimonio*

Según Decreto 4825 de 29 de diciembre de 2010, emitido por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, se crea el impuesto al patrimonio aplicable a las personas jurídicas, naturales y sociedades de hecho. Dicho impuesto se genera por la posesión de riqueza al 1 de enero del año 2011, cuyo valor sea igual o superior a mil millones de pesos e inferior a tres mil millones de pesos. La tarifa del impuesto va de 1% a 1.4% y se adiciona una sobretasa del 25% del resultado del impuesto al patrimonio. Este impuesto al patrimonio se presenta en el estado consolidado de resultados en el rubro de impuestos.

(34) Respuesta a la Crisis COVID-19

Durante el año terminado el 31 de diciembre de 2021, se han detectado nuevas variantes de Coronavirus (COVID-19) en diferentes regiones de mundo, dando como resultado algunas medidas de restricción, lo que podría mantener la desaceleración económica mundial y seguir con las afectaciones de varias industrias.

El Banco se caracteriza por tener una visión de largo plazo, la cual históricamente ha guiado su estrategia y continuará siendo clave en su camino de crecimiento; así mismo, la experiencia adquirida a lo largo de los años le ha permitido consolidar conocimiento en temas asociados a la evaluación y administración de riesgos, así como la asignación de capital, fundamentales para cuidar la continuidad de sus negocios y el bienestar de sus empleados, clientes y proveedores en momentos de alta volatilidad e incertidumbre como los provocados por esta crisis sanitaria.

Igualmente, la administración considera que la dinámica que traen las operaciones del Banco, así como la estrategia financiera que esta ha seguido, incluida la optimización de su portafolio en años recientes y las decisiones de asignación de capital, la ubican en una posición adecuada en estos momentos de crisis por la pandemia del COVID-19.

Al 31 de diciembre de 2021, a excepción de algunos casos específicos mencionados a continuación, el impacto del COVID-19 no ha sido significativo para el Banco.

BANCO LA HIPOTECARIA, S. A. y SUBSIDIARIAS

(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(34) Respuesta a la Crisis COVID-19, continuación

La administración considera que los principales factores de la crisis del COVID-19 que tienen un impacto en los estados financieros consolidados del Banco, según la información disponible y los análisis realizados hasta la fecha, son aquellos que se describen a continuación:

(a) Talento humano

Para el Banco ha sido una prioridad el cuidado del personal, por lo cual mantiene una porción de su fuerza laboral trabajando de forma remota, acatando la instrucción de distanciamiento social impartida por los gobiernos e, igualmente, se han tomado todas las medidas de protección con quienes desempeñan funciones sensibles para la continuidad de los servicios o los procesos en sedes físicas (sucursales de atención a clientes, principalmente).

A continuación, se detallan las principales medidas tomadas por el Banco en función de la protección talento humano y su desempeño:

- Acompañamiento y cuidado de todos los empleados: Monitoreo de la salud mental y física, salud financiera, acompañamiento a los líderes, medición del estado de ánimo colectivo y pulso de confianza de los empleados en el Banco, y seguimiento a la evolución de la pandemia en cada país.
- Acompañamiento y cuidados especiales para los empleados en trabajo presencial: Formación y motivación para apropiación de hábitos de prevención, uso de elementos de protección, reducción de traslados entre las sedes, y horarios alternos.
- Comunicación: Relacionamiento cercano, circularización de recomendaciones e información de calidad permanente.

(b) Administración de riesgos

Como se revela detalladamente en la Nota 4, el Banco cuenta con sistemas de gestión que permiten monitorear la exposición a los diferentes riesgos financieros (riesgos de crédito, de liquidez y de mercado), al igual que el riesgo operacional.

Riesgo de crédito y de mercado

El Banco ha fortalecido la gestión activa sobre sus colocaciones en bancos, portafolio de inversiones y cartera de préstamos, conscientes de su alta relevancia en cuanto a la liquidez y solidez financiera.

Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez ha tomado vital importancia producto de las condiciones económicas que genera la pandemia. En este sentido, el Banco monitorea su liquidez de forma recurrente mediante escenarios de liquidez proyectada.

El Banco mantiene sus pasivos con fechas definitivas de vencimiento lo cual le permite programar de forma precisa las necesidades de liquidez, mitigando el riesgo.

BANCO LA HIPOTECARIA, S. A. y SUBSIDIARIAS

(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(34) Respuesta a la Crisis COVID-19, continuación

Por otra parte, el Banco cuenta con facilidades crediticias aprobadas, como son las líneas de crédito rotativas, mantenidas con instituciones financieras nacionales e internacionales las cuales proyectan solidez financiera. Adicionalmente, el Banco tiene acceso a mercados financieros domésticos e internacionales, a través de los cuales emite títulos de deuda de corto, mediano y largo plazo, tales como los VCNs, NCNs y bonos con o sin garantías, los cuales forman parte de su estrategia para la administración del riesgo de liquidez.

Con base en lo anterior, la administración no prevé que el Banco presente problemas de liquidez para hacerle frente a sus obligaciones de acuerdo con su vencimiento contractual.

Riesgo de tasa de cambio

Como se revela en la Nota 4, el Banco no mantiene exposiciones significativas en monedas extranjeras. Sin embargo, para gestionar la exposición al riesgo de tasa de cambio, el Banco realiza un seguimiento de sus exposiciones y, en caso de que sea necesario, determinan la conveniencia de tener algún esquema de cobertura, monitoreado constantemente por las áreas encargadas y alineado con las directrices impartidas por sus Juntas Directivas.

Riesgo operacional

El Banco ha tomado medidas para el control financiero y operativo, lo que le permite contrarrestar los efectos adversos de la pandemia, tales como: el establecimiento de canales directos de comunicación con sus clientes, la habilitación de medios de pagos físicos y en línea para los prestatarios, y el acceso a una plataforma digital para la gestión de las solicitudes de préstamos, entre otros.

(c) Deterioro de activos financieros

Los activos financieros del Banco que están dentro del alcance del modelo de pérdidas crediticias esperadas (PCE) de la NIIF 9 (préstamos por cobrar, e inversiones en instrumentos de deuda medidos a CA y a VRCOU) están siendo evaluados recurrentemente para que se incorpore el impacto del COVID-19 en la medición de sus PCE, considerando las medidas adoptadas por los gobiernos de cada uno de los países en donde opera el Banco, en caso de haber. Con base en lo anterior, se espera que los impactos tengan lugar fundamentalmente en los siguientes aspectos:

- Medición de la PCE en un horizonte de 12 meses ("Etapa 1") o durante la vida del activo financiero ("Etapa 2 o 3", según corresponda). En los casos en que se identifique un aumento significativo en el riesgo de crédito (riesgo de incumplimiento) para los activos financieros clasificadas en la "Etapa 1", derivado de los efectos de COVID-19, estos se clasificarán en la "Etapa 2 o 3", según sea apropiado, y su PCE se medirá durante su tiempo de vida; y
- La estimación de la PCE incluye:
 - El riesgo de crédito, cuyo comportamiento podría variar de acuerdo con la estructura de segmentos de la cartera de préstamos del Banco y de qué tan afectados están por la situación, aumentando eventualmente los porcentajes de la PCE incluso a finales del segundo semestre de 2021.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(34) Respuesta a la Crisis COVID-19, continuación

- La pérdida estimada como resultado del incumplimiento (pérdida dada el incumplimiento), que podría aumentar teniendo en cuenta que en algunos casos podría haber una disminución en el valor razonable de los activos no financieros comprometidos como garantía.

La estimación de las PCE sobre los activos financieros al 31 de diciembre de 2021 incorpora parámetros e insumos considerados adecuados en función de las proyecciones que surgen de la información prospectiva, reflejando los efectos de las decisiones de política pública implementadas en relación con COVID-19 y teniendo en cuenta el alto nivel de incertidumbre con respecto a la intensidad y duración de la interrupción en la economía. La estimación de las PCE se basa en la mejor información disponible obtenida, considerando las diferentes áreas geográficas donde opera el Banco e incorpora los posibles efectos en sus segmentos y carteras de préstamos, que están expuestos a diferentes riesgos y situaciones. Al considerar la información prospectiva (incluida la información macroeconómica), se incluyen escenarios adversos adicionales junto con los utilizados previamente en los modelos de PCE del Banco.

La administración del Banco realizará las actualizaciones pertinentes a la estimación de las PCE sobre los activos financieros, de forma subsecuente, considerando la evolución de la pandemia del COVID-19 y sus impactos en las condiciones macroeconómicas, y en base a la mejor información disponible que se obtenga.

Alivios financieros a clientes

Hasta el 30 de junio de 2021, el Banco ofreció alivios, en concepto de pagos de intereses, comisiones y seguros sobre préstamos, a las operaciones de Panamá.

Para la operación de Colombia los alivios financieros fueron extendidos hasta el 30 de septiembre de 2021 a los clientes que cumplieran con los criterios establecidos por el regulador.

Es importante mencionar que, los alivios financieros están limitados únicamente para los clientes que se encuentran al día en sus cuotas de capital e intereses a la fecha de solicitud a el Banco, es decir, para aquellos que estén clasificados en una categoría de riesgo de crédito "normal" o "mención especial". Adicionalmente, la concesión de estas exenciones a los clientes en relación con sus préstamos o acuerdo de préstamos existentes, implican la renegociación de sus términos.

El Banco realiza un seguimiento continuo, en cuanto a los pronunciamientos de los reguladores y entes estatales, así como de las condiciones y eventos que pudiesen impactar la capacidad de repago de los clientes que se han acogido a los alivios financieros, y por ende en las PCE sobre los saldos adeudados, de forma oportuna.

Estos saldos se toman en consideración al momento de estimar las PCE sobre la cartera de préstamos por cobrar.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(34) Respuesta a la Crisis COVID-19, continuación

Medición del impacto del COVID-19 en las PCE

El Banco ha realizado un análisis de las posibles afectaciones agrupando a sus clientes de la cartera de crédito con base en la industria en donde laboran, para así clasificarlos en bajo, mediano o alto riesgo. Igualmente, se han elaborado escenarios de alto impacto que permiten determinar los potenciales deterioros de estos activos financieros y estimar la mora de la cartera bajo cada escenario, así como las posibles provisiones que se requerirán a futuro, con el objetivo de mantener niveles de reservas que permitan hacerles frente a los impactos en la mora relacionados al COVID-19.

Portafolio de inversiones en instrumentos de deuda

El Banco mantiene un portafolio conservador de inversiones en instrumentos de deuda medidos a CA y a VRCOUI, compuesto por bonos de gobiernos y participaciones retenidas en titularizaciones, el cual es monitoreado de forma recurrente en cuanto su riesgo de crédito y mercado.

Particularmente, para el cierre del 31 de diciembre de 2021, los estados financieros consolidados no reflejan impactos representativos asociados al deterioro del portafolio de inversiones en valores, puesto que los aumentos que se percibieron en las tasas de interés del mercado, obedecen más a una disminución en la liquidez, asociada a la salida de capitales de inversionistas internacionales de los mercados emergentes, dada la situación del COVID-19, más no a una disminución en las calificaciones de los emisores por la incapacidad para honrar sus obligaciones en un corto plazo.

No obstante lo anterior, respecto a no observarse impactos asociados al riesgo de crédito del portafolio de inversiones en valores al 31 de diciembre de 2021, la administración del Banco es consciente de la volatilidad y la alta incertidumbre que genera la coyuntura actual, por lo que permanentemente se vigilan las medidas adoptadas por los gobiernos y las implicaciones que estas puedan tener sobre el comportamiento de los diferentes sectores, entre otras, la interrupción en las cadenas de suministro, suspensión extensiva de la actividad productiva, incremento del desempleo, recesión de los ingresos para algunos sectores, comportamiento de los precios (inflación), desaceleración económica, etc.

En este sentido, para las inversiones en valores medidos a CA, no se esperaría un impacto en los portafolios de inversión y los resultados del Banco en caso de presentarse bajas en la calificación crediticia de los emisores. Los títulos clasificados a valor de mercado de forma recurrente incorporan los efectos de la cotización y fluctuaciones en las tasas de interés, por lo tanto, no suponen efectos adicionales asociados a los análisis de "deterioro prospectivo". No obstante, como consecuencia de la baja en la calificación crediticia de los emisores, para aquellos títulos clasificados a valor de mercado con cambios en el OUI el Banco puede reflejar impactos negativos en los resultados del periodo asociados a un deterioro estimado, los cuales son compensados en términos de patrimonio neto por los movimientos positivos en el ORI que permiten mantener los títulos a su valor razonable.

BANCO LA HIPOTECARIA, S. A. y SUBSIDIARIAS

(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(34) Respuesta a la Crisis COVID-19, continuación

Es importante mencionar, que el riesgo de mercado, asociado a los cambios en las condiciones de precio y tasa de los instrumentos que componen los portafolios de inversión del Banco, que durante el 2021 se ha visto incrementado debido a la volatilidad que ha dominado a los mercados financieros, ha generado efectos sobre la operación y los resultados del Banco, a raíz de la exposición natural de sus negocios a esta clase de instrumentos. Sin embargo, al 31 de diciembre de 2021 estos efectos no son adversos.

(d) Negocio en marcha

El Banco considera que por el momento no presenta dificultades que le impidan continuar como negocio en marcha. Los planes de continuidad y la apropiada gestión de la operación del Banco.

Por otro lado, en cuanto a la gestión de riesgos de tecnología y seguridad de la información, el Banco ha realizado las labores necesarias tendientes a asegurar la protección de la información, manteniendo los controles y esquemas de seguridad definidos para mitigar los riesgos de ciberseguridad a los que se puede ver expuesta.

A nivel financiero, el Banco evalúa constantemente su liquidez, con el objetivo de verificar su capacidad financiera ante el escenario proyectado por la coyuntura del COVID-19 y así asegurar el cumplimiento de sus obligaciones y la preservación de sus operaciones.

Como resultado de esta evaluación se evidenció que el Banco cuenta con una adecuada posición de liquidez y solvencia que le permite afrontar la situación actual y continuar operando bajo el principio de negocio en marcha.

(e) Medición de instrumentos financieros - Arrendamientos

Los términos y condiciones de los contratos de arrendamientos no han generado impactos generales de COVID-19, por lo que el Banco no ha requerido reconocer ganancias o pérdidas en el estado de resultados consolidados intermedios.

(35) Eventos Subsecuentes

Al cierre del 31 de enero de 2022, Grupo ASSA, S.A. e Inversiones Americana, S.A. incrementaron su participación accionaria sobre La Hipotecaria (Holding), Inc. (en adelante, "la Compañía"), quien es el accionista del Banco, al adquirir las acciones que la Corporación Financiera Internacional (IFI) poseía desde el año 2009.

El IFI, entidad financiera multifateral y miembro del Grupo Banco Mundial, mantenía una participación accionaria de 13.5% sobre la Compañía, representada en 143,042 acciones comunes. El IFI ha participado por 13 años como socio estratégico de la Compañía, apoyando en su expansión regional al igual que contribuyendo en el fortalecimiento del impacto social que tiene la Compañía a través del otorgamiento de préstamos hipotecarios a familias de ingresos bajos y medios bajos en Panamá, El Salvador y Colombia.

BANCO LA HIPOTECARIA, S. A. y SUBSIDIARIAS

(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(35) Eventos subsecuentes, continuación

Las subsidiarias de la Compañía han mantenido una estrecha y creciente relación estratégica con IFC desde el 2004, recibiendo líneas de financiamiento a largo plazo por un monto total de B/.150 millones; siendo la más reciente, en junio de 2021 por B/ 50 millones, de los cuales un segundo desembolso se realizó exitosamente en diciembre de 2021.

Con la compra de las acciones comunes al IFC, se modifica la distribución accionaria de la Compañía quedando en adelante compuesta por 79.85% de Grupo ASSA, S.A., 19.64% de Inversiones Americasa, S.A. y 0.51% de Fundación Biomat.

Resumen de Labores de Auditoría - Informes sobre el Estado Conservado de Recursos y Pagos

1) Ver comentarios en 2017.
2) Ver de Auditoría

ACTIVO	SEPTIEMBRE 2017	OCTUBRE 2017	NOVIEMBRE 2017	DICIEMBRE 2017	ENERO 2018	FEBRERO 2018	MARZO 2018	ABRIL 2018	MAYO 2018	JUNIO 2018	SEPTIEMBRE 2018
Depositos en Bancos	18,160,000	15,580,000	15,580,000	15,580,000	15,580,000	15,580,000	15,580,000	15,580,000	15,580,000	15,580,000	15,580,000
Ahorros de empleados	2,300,000	2,300,000	2,300,000	2,300,000	2,300,000	2,300,000	2,300,000	2,300,000	2,300,000	2,300,000	2,300,000
Depositos en bancos extranjeros	10,000,000	10,000,000	10,000,000	10,000,000	10,000,000	10,000,000	10,000,000	10,000,000	10,000,000	10,000,000	10,000,000
Depositos de clientes	1,000,000	1,000,000	1,000,000	1,000,000	1,000,000	1,000,000	1,000,000	1,000,000	1,000,000	1,000,000	1,000,000
Depositos en bancos de la misma institución	500,000	500,000	500,000	500,000	500,000	500,000	500,000	500,000	500,000	500,000	500,000
Total de depósitos en bancos	22,060,000	20,380,000	20,380,000	20,380,000	20,380,000	20,380,000	20,380,000	20,380,000	20,380,000	20,380,000	20,380,000
Depositos en bancos extranjeros	10,000,000	10,000,000	10,000,000	10,000,000	10,000,000	10,000,000	10,000,000	10,000,000	10,000,000	10,000,000	10,000,000
Depositos en bancos de la misma institución	12,060,000	10,380,000	10,380,000	10,380,000	10,380,000	10,380,000	10,380,000	10,380,000	10,380,000	10,380,000	10,380,000
Depositos en bancos extranjeros	10,000,000	10,000,000	10,000,000	10,000,000	10,000,000	10,000,000	10,000,000	10,000,000	10,000,000	10,000,000	10,000,000
Depositos en bancos de la misma institución	2,060,000	380,000	380,000	380,000	380,000	380,000	380,000	380,000	380,000	380,000	380,000
Total de depósitos en bancos extranjeros	12,060,000	10,380,000	10,380,000	10,380,000	10,380,000	10,380,000	10,380,000	10,380,000	10,380,000	10,380,000	10,380,000
Depositos en bancos de la misma institución	10,000,000	10,000,000	10,000,000	10,000,000	10,000,000	10,000,000	10,000,000	10,000,000	10,000,000	10,000,000	10,000,000
Total de depósitos en bancos de la misma institución	22,060,000	20,380,000	20,380,000	20,380,000	20,380,000	20,380,000	20,380,000	20,380,000	20,380,000	20,380,000	20,380,000
Total de depósitos en bancos	44,120,000	40,760,000	40,760,000	40,760,000	40,760,000	40,760,000	40,760,000	40,760,000	40,760,000	40,760,000	40,760,000
Depositos en bancos extranjeros	10,000,000	10,000,000	10,000,000	10,000,000	10,000,000	10,000,000	10,000,000	10,000,000	10,000,000	10,000,000	10,000,000
Depositos en bancos de la misma institución	34,120,000	30,760,000	30,760,000	30,760,000	30,760,000	30,760,000	30,760,000	30,760,000	30,760,000	30,760,000	30,760,000
Total de depósitos en bancos extranjeros	10,000,000	10,000,000	10,000,000	10,000,000	10,000,000	10,000,000	10,000,000	10,000,000	10,000,000	10,000,000	10,000,000
Total de depósitos en bancos de la misma institución	34,120,000	30,760,000	30,760,000	30,760,000	30,760,000	30,760,000	30,760,000	30,760,000	30,760,000	30,760,000	30,760,000
Total de depósitos en bancos	44,120,000	40,760,000	40,760,000	40,760,000	40,760,000	40,760,000	40,760,000	40,760,000	40,760,000	40,760,000	40,760,000
Depositos en bancos extranjeros	10,000,000	10,000,000	10,000,000	10,000,000	10,000,000	10,000,000	10,000,000	10,000,000	10,000,000	10,000,000	10,000,000
Depositos en bancos de la misma institución	34,120,000	30,760,000	30,760,000	30,760,000	30,760,000	30,760,000	30,760,000	30,760,000	30,760,000	30,760,000	30,760,000
Total de depósitos en bancos extranjeros	10,000,000	10,000,000	10,000,000	10,000,000	10,000,000	10,000,000	10,000,000	10,000,000	10,000,000	10,000,000	10,000,000
Total de depósitos en bancos de la misma institución	34,120,000	30,760,000	30,760,000	30,760,000	30,760,000	30,760,000	30,760,000	30,760,000	30,760,000	30,760,000	30,760,000
Total de depósitos en bancos	44,120,000	40,760,000	40,760,000	40,760,000	40,760,000	40,760,000	40,760,000	40,760,000	40,760,000	40,760,000	40,760,000

El estado de los depósitos en los bancos extranjeros y nacionales que se detallan en el presente informe.

BANCO LA VITOTECARIA S. A. Y SUBSIDIARIAS
 (entidad financiera del Gobierno)

Estado de Compendio - Referencia sobre el Estado de Resultados

Período terminado el 31 de diciembre de 2017

(Cifras en millones)

2017

	2017	2016	2015	2014	2013	2012
INGRESOS POR SERVICIOS FINANCIEROS, DE CREDITO Y OTROS:						
Intereses	11,557,068	10,112,048	10,171,652	9,542,208	8,709,778	8,936,197
Comisiones	1,007,545	1,167,154	1,141,134	1,041,248	965,532	1,011,181
Comisiones de seguros	413,532	471,111	507,187	478,252	422,172	442,772
Total de ingresos por servicios financieros	13,078,145	11,750,313	11,820,973	11,061,708	9,597,482	10,389,150
COSTOS DE SERVICIOS FINANCIEROS:						
Provisiones de riesgo	1,797,343	1,967,361	2,272,341	2,282,352	2,369,138	2,179,815
Provisiones por pérdidas por créditos por cobrar	1,190,538	1,160,423	1,343,812	1,409,212	1,435,516	1,373,333
Total de costos de servicios financieros	2,987,881	3,127,784	3,616,153	3,691,564	3,804,654	3,553,148
Beneficio por abonos de pérdidas financieras	10,090,264	8,622,529	8,204,820	7,370,144	5,792,828	6,836,002
Comisiones por servicios financieros	1,397,920	1,538,292	1,537,767	1,462,996	1,373,766	1,447,816
Comisiones por seguros	1,105,040	1,285,643	1,333,600	1,248,000	1,107,500	1,164,219
Intereses	1,175,724	1,327,174	1,377,714	1,307,771	1,200,184	1,172,141
Costos de adquisición de valores	1,137,734	1,217,234	1,217,234	1,177,234	1,137,234	1,097,234
Costos de adquisición de valores	1,137,734	1,217,234	1,217,234	1,177,234	1,137,234	1,097,234
Costos de adquisición de valores	1,137,734	1,217,234	1,217,234	1,177,234	1,137,234	1,097,234
Total de ingresos por servicios financieros y seguros	18,016,117	16,161,117	16,066,117	14,940,117	13,840,117	14,016,117
Costo de provisiones y otros gastos:						
Comisiones y otros gastos por servicios financieros	1,137,734	1,217,234	1,217,234	1,177,234	1,137,234	1,097,234
Comisiones y otros gastos por servicios financieros	1,137,734	1,217,234	1,217,234	1,177,234	1,137,234	1,097,234
Comisiones y otros gastos por servicios financieros	1,137,734	1,217,234	1,217,234	1,177,234	1,137,234	1,097,234
Comisiones y otros gastos por servicios financieros	1,137,734	1,217,234	1,217,234	1,177,234	1,137,234	1,097,234
Total de costos de provisiones y otros gastos	4,413,172	4,671,771	4,671,771	4,413,172	4,413,172	4,413,172
Beneficio por abonos de pérdidas financieras	13,602,945	11,489,346	11,394,346	10,526,945	9,426,945	9,602,945
Comisiones y otros gastos por servicios financieros	1,137,734	1,217,234	1,217,234	1,177,234	1,137,234	1,097,234
Comisiones y otros gastos por servicios financieros	1,137,734	1,217,234	1,217,234	1,177,234	1,137,234	1,097,234
Comisiones y otros gastos por servicios financieros	1,137,734	1,217,234	1,217,234	1,177,234	1,137,234	1,097,234
Comisiones y otros gastos por servicios financieros	1,137,734	1,217,234	1,217,234	1,177,234	1,137,234	1,097,234
Total de ingresos por servicios financieros y seguros	18,016,117	16,161,117	16,066,117	14,940,117	13,840,117	14,016,117
Costo de provisiones y otros gastos:						
Comisiones y otros gastos por servicios financieros	1,137,734	1,217,234	1,217,234	1,177,234	1,137,234	1,097,234
Comisiones y otros gastos por servicios financieros	1,137,734	1,217,234	1,217,234	1,177,234	1,137,234	1,097,234
Comisiones y otros gastos por servicios financieros	1,137,734	1,217,234	1,217,234	1,177,234	1,137,234	1,097,234
Comisiones y otros gastos por servicios financieros	1,137,734	1,217,234	1,217,234	1,177,234	1,137,234	1,097,234
Total de costos de provisiones y otros gastos	4,413,172	4,671,771	4,671,771	4,413,172	4,413,172	4,413,172
Beneficio por abonos de pérdidas financieras	13,602,945	11,489,346	11,394,346	10,526,945	9,426,945	9,602,945

Compendio referido al ejercicio de actividades que se desarrollan

**FIDEICOMISO DE GARANTÍA
BG TRUST, INC. FID (0050-GTIA-09)
PROGRAMA DE NOTAS COMERCIALES NEGOCIABLES
A MEDIANO PLAZO DE BANCO LA HIPOTECARIA, S.A.**

**ESTADOS FINANCIEROS E
INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

**"Este documento ha sido preparado con el conocimiento
de que su contenido será puesto a disposición
del público inversionista y del público en general"**

FIDEICOMISO DE GARANTÍA BG TRUST, INC. FID (0050-GTIA-09)
PROGRAMA DE NOTAS COMERCIALES NEGOCIABLES
A MEDIANO PLAZO DE BANCO LA HIPOTECARIA, S.A.

Contenido

	<u>Páginas</u>
Informe de los Auditores Independientes	1 - 3
Estado de Situación Financiera	4
Estado de Resultados	5
Estado de Cambios en el Patrimonio	6
Estado de Flujos de Efectivo	7
Notas a los Estados Financieros	8 - 12

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Señores
**FIDEICOMISO DE GARANTÍA
BG TRUST, INC. FID (0050-GTIA-09)
PROGRAMA DE NOTAS COMERCIALES NEGOCIABLES
A MEDIANO PLAZO DE BANCO LA HIPOTECARIA, S.A.**
Panamá, República de Panamá

Opinión

Hemos auditado los estados financieros del Fideicomiso de Garantía BG TRUST, INC. FID (0050-GTIA-09) Programa de Notas Comerciales Negociables a Mediano Plazo de Banco La Hipotecaria, S.A., que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2021, los estados de resultados, cambios en el patrimonio, flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y las notas a los estados financieros, incluyendo un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros que se acompañan presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera del Fideicomiso de Garantía BG TRUST, INC. FID (0050-GTIA-09) Programa de Notas Comerciales Negociables a Mediano Plazo de Banco La Hipotecaria, S.A., y su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con los requerimientos de información financiera de la Superintendencia del Mercado de Valores de Panamá.

Base de la Opinión

Hemos efectuado nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección de Responsabilidades del Auditor en Relación con las Auditoría de los Estados Financieros de nuestro informe. Somos independientes del Fideicomiso, de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para contadores (Código de Ética del IESBA) junto con los requerimientos de ética que son relevantes a nuestra auditoría de los estados financieros en la República de Panamá y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para ofrecer una base para nuestra opinión.

Asuntos claves de la auditoría

Los asuntos claves de la auditoría son aquellos asuntos que, según nuestro juicio profesional, han sido los más significativos en nuestra auditoría de los estados financieros del periodo corriente. Hemos determinado que no existen asuntos claves de la auditoría que se deban comunicar en nuestro informe.

Otra Información

La otra información consiste en información incluida en el informe de actualización anual Formulario IN-A presentada a la Superintendencia del Mercado de Valores de Panamá distinta a los estados financieros del Fideicomiso de Garantía y de nuestro informe de auditoría sobre ellos. El Emisor es responsable por la otra información.

No hemos auditado la otra información y no expresamos una opinión o ninguna otra forma de conclusión de aseguramiento al respecto.

Énfasis en el asunto

Base contable

Los estados financieros del Fideicomiso de Garantía BG TRUST, INC. FID (0050-GTIA-09) Programa de Notas Comerciales Negociables a Mediano Plazo de Banco La Hipotecaria, S.A., fueron elaborados de conformidad con los requerimientos de información financiera de la Superintendencia del Mercado de Valores de Panamá. Estos requerimientos pueden o no diferir con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Responsabilidades del Fiduciario sobre los Estados Financieros

El Fiduciario es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de conformidad con los requerimientos de información financiera de la Superintendencia del Mercado de Valores de Panamá, y por el control interno que el Fiduciario determine necesario para permitir la preparación de estos estados financieros que estén libres de representación errónea de importancia relativa, sea debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, el Fiduciario es responsable de evaluar y revelar, según corresponde, si el objetivo por el cual se constituyó el Fideicomiso de Garantía ha sido modificado de acuerdo a las condiciones pactadas originalmente en el contrato, afectando la condición de negocio en marcha, porque se tenga la intención de terminar el Fideicomiso de Garantía o cesar sus operaciones, o bien no haya otra alternativa realista.

Responsabilidades del Auditor en la Auditoría de los Estados Financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros en su conjunto están libres de representación errónea de importancia relativa, sea debido a fraude o error, y para emitir el informe del auditor que incluye nuestra opinión.

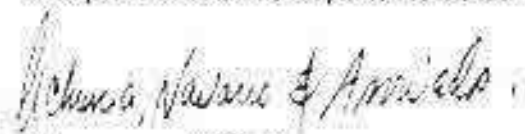
Seguridad razonable es un alto nivel de aseguramiento, pero no es una garantía que una auditoría llevada a cabo de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detectará un error de importancia relativa, cuando exista. Los errores pueden surgir de fraude o error y son considerados materiales si, individualmente o en su conjunto, podrían razonablemente esperarse que influyan en las decisiones financieras que tomen los usuarios con base a estos estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos un escepticismo profesional durante toda la auditoría.

Nosotros también:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error material en los estados financieros, sea debido a fraude o error, diseñamos y realizamos los procedimientos de auditoría que respondieron a esos riesgos, y obtuvimos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría. El riesgo de no detectar un error material resultante de fraude es mayor, que uno resultante de un error, ya que el fraude involucra colusión, falsificación, omisiones intencionales, distorsión, o la anulación de control interno.
- Obtuvimos un conocimiento del control interno relevante para la auditoría, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del Fideicomiso.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y razonabilidad de las estimaciones contables y de las revelaciones relacionadas, hechas por la Administración.
- Concluimos sobre lo apropiado del uso por parte del Fideicomiso de la base contable de negocio en marcha y, con base a la evidencia obtenida, si existe o no una incertidumbre material relativa a eventos o condiciones que puedan crear una duda importante sobre la capacidad del Fideicomiso para continuar como un negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe del auditor sobre la información a revelar respectiva en los estados financieros o, si dicha información a revelar es insuficiente, para modificar nuestra opinión.
- Evaluamos la presentación en su conjunto, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de un modo que logran una presentación razonable.

Nos comunicamos con el Fiduciario en relación con, entre otros asuntos, el alcance y el momento de realización de la auditoría, y los hallazgos importantes de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia importante de control interno que identificamos durante nuestra auditoría.



7 de marzo de 2022
Panamá, República de Panamá

FIDEICOMISO DE GARANTÍA BG TRUST, INC. FID (0050-GTIA-09)
PROGRAMA DE NOTAS COMERCIALES NEGOCIABLES
A MEDIANO PLAZO DE BANCO LA HIPOTECARIA, S.A.

Estado de Situación Financiera
31 de diciembre de 2021
(Cifras en balboas)

	<u>Notas</u>	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Activos			
Depósito en banco		455	3
Préstamos cedidos en garantía	4	<u>261,007</u>	<u>276,407</u>
Total de activos		<u>261,462</u>	<u>276,410</u>
Patrimonio			
Aportes del Fideicomitente		264,640	279,272
Déficit acumulado		<u>(3,178)</u>	<u>(2,862)</u>
Total de patrimonio		<u>261,462</u>	<u>276,410</u>

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

FIDEICOMISO DE GARANTÍA BG TRUST, INC. FID (0050-GTIA-09)
PROGRAMA DE NOTAS COMERCIALES NEGOCIABLES
A MEDIANO PLAZO DE BANCO LA HIPOTECARIA, S.A.

Estado de Resultados

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2021

(Cifras en balboas)

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Ingresos:		
Intereses ganados	<u>4</u>	<u>-</u>
Total de ingresos	4	-
Gastos:		
Administración o manejo	(268)	(268)
Cargos bancarios	<u>(52)</u>	<u>(27)</u>
Total de gastos	<u>(320)</u>	<u>(295)</u>
Pérdida neta	<u>(316)</u>	<u>(295)</u>

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

**FIDEICOMISO DE GARANTÍA BG TRUST, INC. FID (0050-GTIA-09)
PROGRAMA DE NOTAS COMERCIALES NEGOCIABLES
A MEDIANO PLAZO DE BANCO LA HIPOTECARIA, S.A.**

Estado de Cambios en el Patrimonio
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2021
(Cifras en balboas)

	Aportes del Fideicomitente	Déficit acumulado	Total de patrimonio
Saldo al 31 de diciembre de 2019	288,276	(2,567)	285,709
Aportes al patrimonio	268	-	268
Retiros al patrimonio	(9,272)	-	(9,272)
Pérdida neta	-	(295)	(295)
Saldo al 31 de diciembre de 2020	279,272	(2,862)	276,410
Aportes al patrimonio	37,828	-	37,828
Retiros al patrimonio	(52,460)	-	(52,460)
Pérdida neta	-	(316)	(316)
Saldo al 31 de diciembre de 2021	264,640	(3,178)	261,462

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

**FIDEICOMISO DE GARANTÍA BG TRUST, INC. FID (0050-GTIA-09)
PROGRAMA DE NOTAS COMERCIALES NEGOCIABLES
A MEDIANO PLAZO DE BANCO LA HIPOTECARIA, S.A.**

Estado de Flujos de Efectivo
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2021
(Cifras en balboas)

	2021	2020
Flujos de efectivo de las actividades de operación:		
Pérdida neta	(316)	(295)
Efectivo generado de operaciones		
Préstamos cedidos en garantía	<u>15,400</u>	<u>9,272</u>
Flujos de efectivo de las actividades de operación	<u>15,084</u>	<u>8,977</u>
Flujos de efectivo de las actividades de financiamiento:		
Retiros al patrimonio fideicomitido, neto	<u>(14,632)</u>	<u>(9,004)</u>
Flujos de efectivo de las actividades de financiamiento	<u>(14,632)</u>	<u>(9,004)</u>
Aumento (disminución) neta de efectivo	452	(27)
Efectivo al inicio del año	<u>3</u>	<u>30</u>
Efectivo al final del año	<u><u>455</u></u>	<u><u>3</u></u>

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros

**FIDEICOMISO DE GARANTÍA BG TRUST, INC. FID (0050-GTIA-09)
PROGRAMA DE NOTAS COMERCIALES NEGOCIABLES
A MEDIANO PLAZO DE BANCO LA HIPOTECARIA, S.A.**

Notas a los Estados Financieros
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2021
(Cifras en balboas)

1. Información general

El Fideicomiso es administrado por el Fiduciario BG Trust, Inc., sociedad incorporada bajo las leyes de la República de Panamá y opera bajo Licencia Fiduciaria otorgada por la Superintendencia de Bancos de Panamá, la cual le permite efectuar negocios de fideicomisos de acuerdo a la Resolución Fiduciaria No.001-2004 de 9 de enero de 2004 y la Resolución SBP-FID-A-0043-2018 de 29 de enero de 2018.

Banco La Hipotecaria, S.A., (como el "Fideicomitente") y BG Trust, Inc., (como "Fiduciario de Garantía"), constituyeron el Fideicomiso de Garantía BG TRUST, INC. FID (0050-GTIA-09), mediante Escritura Pública No.6.002 de fecha 1 de abril de 2009 de la Notaría Primera del Circuito de Panamá debidamente inscrita al folio No. FID 1290 Documento Redi 1561042 de la Sección de Mercantil del Registro Público ("el Fideicomiso de Garantía"), con la finalidad de garantizar y facilitar, en definitiva, el pago total de las sumas adeudadas o que se lleguen a adeudar por virtud las Notas Comerciales Negociables a Mediano Plazo por la suma de hasta B/ 40,000,000 a ser emitidos por el Fideicomitente, incluyendo pero sin limitarse a, el capital, intereses, intereses moratorios, comisiones, primas de seguro, así como los costos y gastos judiciales que se produzcan derivados del manejo del Fideicomiso.

Banco La Hipotecaria, S.A. como administrador designado por el Fideicomiso de Garantía, administrará y cobrará por cuenta y representación del Fiduciario de Garantía, los créditos hipotecarios y, ejercerá todos los derechos y acciones que le corresponde al Fiduciario de Garantía como acreedor hipotecario (el "Administrador").

Mediante Resolución CNV No.89-09 del 1 de abril de 2009, emitida por la Superintendencia del Mercado de Valores de Panamá (antes Comisión Nacional de Valores), se autorizó a Banco La Hipotecaria, S.A., a ofrecer Notas Comerciales Negociables a Mediano Plazo por un monto total de hasta B/ 40,000,000, emitidos en forma rotativa, nominativa, registrada y sin cupones, actualmente la emisión no mantiene notas emitidas y en circulación.

Los Fideicomisarios o Beneficiarios del presente Fideicomiso de Garantía son los Tenedores Registrados de las Notas emitidas por el Fideicomitente.

El Patrimonio Fideicomitado administrado está conformado por los bienes y derechos indicados a continuación:

- Los fondos que sean depositados en la Cuenta Corriente, la cual al 31 de diciembre de 2021 presenta un saldo total de B/ 455 (2020: B/ 3).
- Créditos Hipotecarios incluyendo todos los derechos, accesos y privilegios que se deriven de dichos créditos (Ver Nota No.4).

**FIDEICOMISO DE GARANTÍA BG TRUST, INC. FID (0050-GTIA-09)
PROGRAMA DE NOTAS COMERCIALES NEGOCIABLES
A MEDIANO PLAZO DE BANCO LA HIPOTECARIA, S.A.**

Notas a los Estados Financieros

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2021

(Cifras en balboas)

El total del Patrimonio Administrado del Fideicomiso de Garantía asciende a la suma de B/ 261,462 (2020. B/ 276,410) el cual se encuentra registrado en los activos del Fideicomiso de Garantía.

El Prospecto Informativo de la emisión de las Notas establece que el Fideicomitente deberá mantener en todo momento un valor total que cubra al menos 110% del saldo insoluto a capital de las Notas emitidas y en circulación. La relación resulta de dividir el patrimonio del Fideicomiso de Garantía entre dicho saldo insoluto a capital de las Notas. Al 31 de diciembre de 2021, dicha emisión no contaba con notas emitidas y en circulación.

El Fideicomiso de Garantía y derechos administrados por orden del Fideicomitente, se registran y controlan separadamente de las operaciones regulares del Fiduciario. Son funciones del Fiduciario realizar todas las transacciones de acuerdo a los parámetros establecidos en los contratos de fideicomiso.

2. Bases para la preparación de los estados financieros

2.1. Base de medición

Los estados financieros del Fideicomiso de Garantía BG TRUST, INC. FID (0050-GTIA-09) Programa de Notas Comerciales Negociables a Mediano Plazo de Banco La Hipotecaria, S.A., al 31 de diciembre de 2021, fueron preparados sobre la base de costo o costo amortizado.

Inicialmente el Fideicomiso de Garantía reconoce el activo en garantía en la fecha en que se originan.

2.2. Moneda funcional y de presentación

Los estados financieros están expresados en balboas (B/), que es la moneda funcional del Fideicomiso y la unidad monetaria de la República de Panamá, la cual está a la par y es de libre cambio con el dólar (US\$) de los Estados Unidos de América. La República de Panamá no emite papel moneda propio y en su lugar, el dólar (US\$) de los Estados Unidos de América es utilizado como moneda de curso legal.

3. Resumen de las principales políticas contables

3.1. Estimaciones y juicios realizados

La preparación de los estados financieros del Fideicomiso de Garantía requiere que se realicen estimaciones y juicios contables que son evaluados de manera continua y se basan en experiencia pasadas y ciertos factores aplicables al sector, mismos que son razonables bajo las circunstancias actuales y las expectativas de sucesos futuros.

Al 31 de diciembre de 2021, el Fideicomiso de Garantía no ha requerido estimaciones contables significativas.

**FIDEICOMISO DE GARANTÍA BG TRUST, INC. (0050-GTIA-09)
PROGRAMA DE NOTAS COMERCIALES NEGOCIABLES
A MEDIANO PLAZO DE BANCO LA HIPOTECARIA, S.A.**

Notas a los Estados Financieros
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2021
(Cifras en balboas)

3.2. Instrumentos financieros

La valuación de los instrumentos financieros del Fideicomiso de Garantía se determina por medio del valor razonable o el costo amortizado, según se define a continuación:

Valor razonable - El valor razonable de un instrumento financiero que es negociado en un mercado financiero organizado es determinado por referencia a precios cotizados en ese mercado financiero para negociaciones realizadas a la fecha del estado de situación financiera. Para aquellos instrumentos financieros para los que no existe un mercado financiero activo, el valor razonable es determinado utilizando técnicas de valuación. Tales técnicas incluyen transacciones de mercado recientes entre partes interesadas y debidamente informadas que actúen en condiciones de independencia mutua, referencias al valor razonable de otro instrumento financiero sustancialmente semejante, y el descuento de flujos de efectivo u otros modelos de valuación.

Costo amortizado - El costo amortizado es calculado utilizando el método de la tasa de interés efectiva menos cualquier estimación por deterioro. El cálculo toma en consideración cualquier prima o descuento en la adquisición e incluye costos de la transacción, y honorarios que son parte integral de la tasa de interés efectiva.

3.2.1. Activos financieros - Los activos financieros son reconocidos inicialmente al precio de la transacción incluyendo los costos de la misma, excepto si el acuerdo constituye una transacción de financiación, en el cual se miden al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para un instrumento de deuda similar.

Los principales activos financieros mantenidos por el Fideicomiso de Garantía vienen dados por el efectivo y los créditos hipotecarios.

El efectivo está representado por el dinero mantenido en banco. Para propósitos del estado de flujos de efectivo, el efectivo es presentado por el Fideicomiso de Garantía neto de sobregiros bancarios, si los hubiese.

Al final de cada periodo sobre el que se informa, los importes en libros de los activos financieros medidos al costo amortizado o al costo se revisan para determinar si existe alguna evidencia objetiva de que no van a ser recuperables, reconociendo inmediatamente en los resultados del periodo una pérdida por deterioro del valor.

Una pérdida por deterioro de valor se puede revertir posteriormente y registrar como ingresos en los resultados del periodo, hasta el monto en que el importe en libros incrementado no supere el importe en libros que se habría determinado de no haberse reconocido una pérdida por deterioro de valor para el activo en años anteriores.

**FIDEICOMISO DE GARANTÍA BG TRUST, INC. FID (0050-GTIA-09)
PROGRAMA DE NOTAS COMERCIALES NEGOCIABLES
A MEDIANO PLAZO DE BANCO LA HIPOTECARIA, S.A.**

Notas a los Estados Financieros

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2021

(Cifras en balboas)

El Fideicomiso de Garantía da de baja a los activos financieros cuando:

- Se expiren o se liquiden los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o
- Se transfiera sustancialmente a terceros todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo financiero, o
- A pesar de conservar algunos riesgos y ventajas, el control del activo financiero ha sido transferido

3.3. Préstamos cedidos en garantía

Se registran como activos en el estado de situación financiera del Fideicomiso de Garantía de acuerdo al monto que reflejan los saldos a capital de los créditos cedidos en la Escritura Pública de cesión. Dichos saldos se irán amortizando periódicamente de acuerdo al informe de saldos que envíe el Administrador de la cartera créditos hipotecarios cedida al Fideicomiso de Garantía.

3.4. Ingresos

Los ingresos por intereses ganados se reconocen en el estado de resultados en proporción del tiempo transcurrido, calculados sobre los saldos promedios mensuales del principal invertido aplicando el método del tipo de interés efectivo.

3.5. Gastos

Los gastos se reconocen en el estado de resultados cuando se incurren. Los gastos de administración o manejo pagados al Fiduciario se calculan con base en tarifas establecidas en el contrato de Fideicomiso.

4. Préstamos cedidos en garantía

Los créditos hipotecarios a favor del Fideicomiso de Garantía están compuestos por 26 (2020: 27) préstamos hipotecarios, los cuales al 31 de diciembre de 2021 tenían un saldo total a capital por el monto de B/ 261,007 (2020: B/ 276,407).

5. Impuesto sobre la renta

El Decreto Ejecutivo No.170 del 27 de octubre de 1993, establece en el artículo 81 que se consideran contribuyentes los Fideicomisos constituidos conforme a la Ley que generan rentas gravables. Los Fideicomisos constituidos de acuerdo con la Ley No.1 del 5 de enero de 1984, se considera contribuyente al Fiduciario, quien determinará el impuesto de acuerdo con las reglas generales aplicables a las personas jurídicas o naturales según sea su naturaleza.

**FIDEICOMISO DE GARANTÍA BG TRUST, INC. FID (0050-GTIA-09)
PROGRAMA DE NOTAS COMERCIALES NEGOCIABLES
A MEDIANO PLAZO DE BANCO LA HIPOTECARIA, S.A.**

Notas a los Estados Financieros

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2021

(Cifras en balboas)

De acuerdo a la legislación fiscal vigente, la renta proveniente de los intereses ganados sobre depósitos en bancos locales, están exentos del pago del impuesto sobre la renta.

Al 31 de diciembre de 2021 el Fideicomiso no generó renta gravable.

6. Marco regulatorio

La Ley 1 del 5 de enero de 1984 regula el Fideicomiso en Panamá y se reglamentó mediante el Decreto Ejecutivo No 16 del 3 de octubre de 1984. Posteriormente, se modificó el decreto anterior con el Decreto Ejecutivo No 13 del 17 de abril de 1985 y con la Resolución No.2012 del 20 de noviembre de 1996. Todas las sociedades con autorización de oferta pública garantizadas por el sistema de Fideicomiso deben presentar a la Superintendencia del Mercado de Valores de Panamá, trimestralmente, una certificación del Fiduciario, en la cual constan los bienes que constituyen el patrimonio del Fideicomiso.

La Ley 21 del 10 de mayo de 2017, establece las normas para la regulación y supervisión de los Fiducianos y del negocio del Fideicomiso, la cual establece que la Superintendencia de Bancos de Panamá tendrá competencia privativa para regular y supervisar a los Fiducianos titulares de licencia fiduciaria o autorizada por ley para ejercer el negocio de Fideicomiso, así como velar por el adecuado funcionamiento del negocio de Fideicomisos. La presente Ley deroga los artículos 36 y 37 de la Ley 1 de 5 enero de 1984, así como el Decreto Ejecutivo No.16 del 3 de octubre de 1984, y modificó varios artículos de la Ley 1 del 5 de enero de 1984.

7. Hechos de Importancia

Efectos de la Pandemia Mundial de la Propagación del Coronavirus o Covid-19

A la fecha de la emisión de los estados financieros, el Fideicomitente ha tomado medidas para el impacto Covid-19 que pudieran producir algún efecto o no en el Fideicomiso, de tal manera dependerá de situaciones que vayan ocurriendo en el futuro tanto a nivel nacional como internacional las cuales son inciertas y no se pueden predecir.

8. Aprobación de estados financieros

Los estados financieros fueron aprobados por la administración del Fiduciario para su emisión en la fecha de 7 de marzo de 2022.



NOTARIA SEGUNDA DEL CIRCUITO DE PANAMA

----- **DECLARACIÓN NOTARIAL JURADA** -----

1 En la Ciudad de Panamá, Capital de la República y Cabecera del Circuito Notarial del mismo
 2 nombre, a los siete (7) días del mes de marzo del año dos mil veintidos (2022), ante mi Licenciado
 3 **FABIAN RUIZ SANCHEZ**, Notario Público Segundo del Circuito de Panamá, portador de la
 4 cédula de identidad personal número ocho-cuatrocientos veintiuno-quinientos noventa y tres (8-
 5 421-593), comparecieron personalmente, **JOHN DAVID RAUSCHKOLB**, varón, estadounidense,
 6 mayor de edad, casado, vecino de esta ciudad, con cédula de identidad personal número E-ocho-
 7 setenta y cuatro mil doscientos cincuenta y uno (E-8-74251), quien manifiesta no necesitar
 8 intérprete por entender perfectamente el idioma español; **EDUARDO JOSE FABREGA**
 9 **ALEMAN**, varón, panameño, mayor de edad, casado, vecino de esta ciudad, con cédula de
 10 identidad personal número ocho-trescientos ochenta y nueve-setecientos veintisiete (8-389-727);
 11 **NICOLAS PELYHE VARGA**, varón, panameño, mayor de edad, casado, vecino de esta ciudad,
 12 con cédula de identidad personal número ocho-cuatrocientos dieciocho-cuatrocientos sesenta y siete
 13 (8-418-467), y **GISELLE PINEL DE TEJEIRA**, mujer, panameña, mayor de edad, casada, vecina
 14 de esta ciudad, con cédula de identidad personal número tres-ochenta y siete-mil ochocientos
 15 cuarenta y seis (3-87-1846), actuando en sus condiciones de Gerente General, Presidente de la Junta
 16 Directiva, Secretario de la Junta Directiva y Vice-Presidente Ejecutiva de Finanzas,
 17 respectivamente, de la sociedad anónima denominada **BANCO LA HIPOTECARIA, S.A.**,
 18 sociedad anónima inscrita a la Ficha trescientos veintitrés mil doscientos cuarenta y cuatro
 19 (323244), actualizada al Documento Redi un millón setecientos ochenta y seis mil quinientos treinta
 20 y ocho (1786538) de la Sección de Micropelículas (Mercantil) del Registro Público (en adelante
 21 "EL BANCO" ó "BANCO"), todos con domicilio en Vía España, Plaza Regency, Edificio Tesera
 22 177, piso trece, corregimiento de Bella Vista, Distrito de Panamá, personas a quienes conozco y me
 23 solicitaron que extendiera esta Diligencia Notarial para hacer constar, bajo juramento, con el fin de
 24 dar cumplimiento a las disposiciones contenidas en el Acuerdo dieciocho-dos mil (18-2000) de
 25 once (11) de octubre de dos mil (2000), modificado por los Acuerdos N°.2-2018, N°.12-2003, N°.8-
 26 2004, N°.2-2007, N°.1-2009 y N°.1-2020.-----

28 **PRIMERO:** Declara cada uno de los comparecientes que han revisado los Estados Financieros
 29 Anuales del **BANCO**, correspondiente al cierre del treinta y uno (31) de diciembre de dos mil
 30 veintiuno (2021).-----

1 **SEGUNDO:** Que a sus juicios, los Estados Financieros no contienen informaciones o declaraciones
 2 falsas sobre hechos de importancia, ni omiten información sobre hechos de importancia que deban
 3 ser divulgados según el Texto Único ordenado por la Asamblea Nacional, que comprende el
 4 Decreto Ley uno (1) de mil novecientos noventa y nueve (1999) y sus leyes reformativas y el
 5 Título II de la Ley 67 de 2011, o que deban ser divulgados para que las declaraciones hechas en
 6 dicho informe no sean tendenciosas o engañosas a la luz de las circunstancias en las que fueron
 7 hechas.-----

8 **TERCERO:** Que a sus juicios los Estados Financieros Anuales y cualquier otra información
 9 financiera incluida en los mismos, representan razonablemente, en todos sus aspectos, la condición
 10 financiera y los resultados de las operaciones del BANCO, para el periodo correspondiente del
 11 primero (1º) de enero al treinta y uno (31º) de diciembre de dos mil veintiuno (2021).-----

12 **CUARTO:** Los comparecientes declaran además que:-----

- 13 a. Son responsables del establecimiento y mantenimiento de controles internos del BANCO. ---
- 14 b. Han diseñado los mecanismos de control interno que garanticen que toda la información de
 15 importancia sobre EL BANCO, sean hechas de su conocimiento, particularmente durante el
 16 periodo en el que los reportes han sido preparados.-----
- 17 c. Han evaluado la efectividad de los controles internos del BANCO, dentro de los noventa (90)
 18 días previos a la emisión de los Estados Financieros.-----
- 19 d. Han presentado en los Estados Financieros sus conclusiones sobre la efectividad de los
 20 controles internos con base en las evaluaciones efectuadas a esa fecha.-----

21 **QUINTO:** Declara cada uno de los comparecientes que han revelado a los auditores del BANCO,
 22 lo siguiente:-----

- 23 a. Todas las deficiencias significativas que surjan en el marco del diseño y operación de los
 24 controles internos, que puedan afectar negativamente la capacidad del BANCO, para registrar,
 25 procesar y reportar información financiera, e indicado a los auditores cualquier debilidad existente
 26 en los controles internos.-----
- 27 b. Cualquier fraude, de importancia o no, que involucre a la administración u otros empleados que
 28 ejerzan un rol significativo en la ejecución de los controles internos del BANCO.-----

29 **SEXTO:** Que cada uno de los comparecientes ha revelado a los auditores externos la existencia o
 30 no de cambios significativos en los controles internos del BANCO, o cualesquiera otros factores



REPUBLICA DE PANAMA
08.00
POSTALIA

NOTARIA SEGUNDA DEL CIRCUITO DE PANAMA

1 que puedan afectar en forma importante tales controles con posterioridad a la fecha de su
2 evaluación, incluyendo la formulación de acciones correctivas con respecto a deficiencias o
3 debilidades de importancia dentro de la empresa.-----

4 **SÉPTIMO:** Que hacen esta declaración para que sea presentada ante la Superintendencia del
5 Mercado de Valores de Panamá.-----

6 -----
7 Leída como le fue la misma en presencia de los testigos instrumentales, señores ZORAIDA DE
8 VERGARA, con cédula de identidad personal número ocho-ciento treinta y siete-trescientos uno (8-
9 137-301), y ELIAS REYES PINEDA con cédula de identidad personal número ocho-ochocientos
10 ochenta y cinco-dos mil ciento treinta y uno (8-885-2131), ambos mayores de edad, panameños y
11 vecinos de esta ciudad, a quienes conozco y son hábiles para el cargo, la encontraron conforme, le
12 impartieron su aprobación y la firman todos para constancia, por ante mi, el Notario, que doy fe.----

13
14

15 JOHN DAVID RAUSCHKOLB

16

17 EDUARDO JOSE FABREGA ALEMAN

18

19 NICOLAS PELYHE VARGA

20

21 GISELLE PINEL DE TEJEIRA

22

23 ZORAIDA DE VERGARA

24

25 ELIAS REYES PINEDA



FABIAN RUIZ SANCHEZ
NOTARIA PÚBLICA SEGUNDA DEL CIRCUITO DE PANAMÁ